This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

SIGILLVM · VNIVERSITATIS · CALIFORNIENSIS
FIAT LVX
MDCCCLXVIII

EX LIBRIS

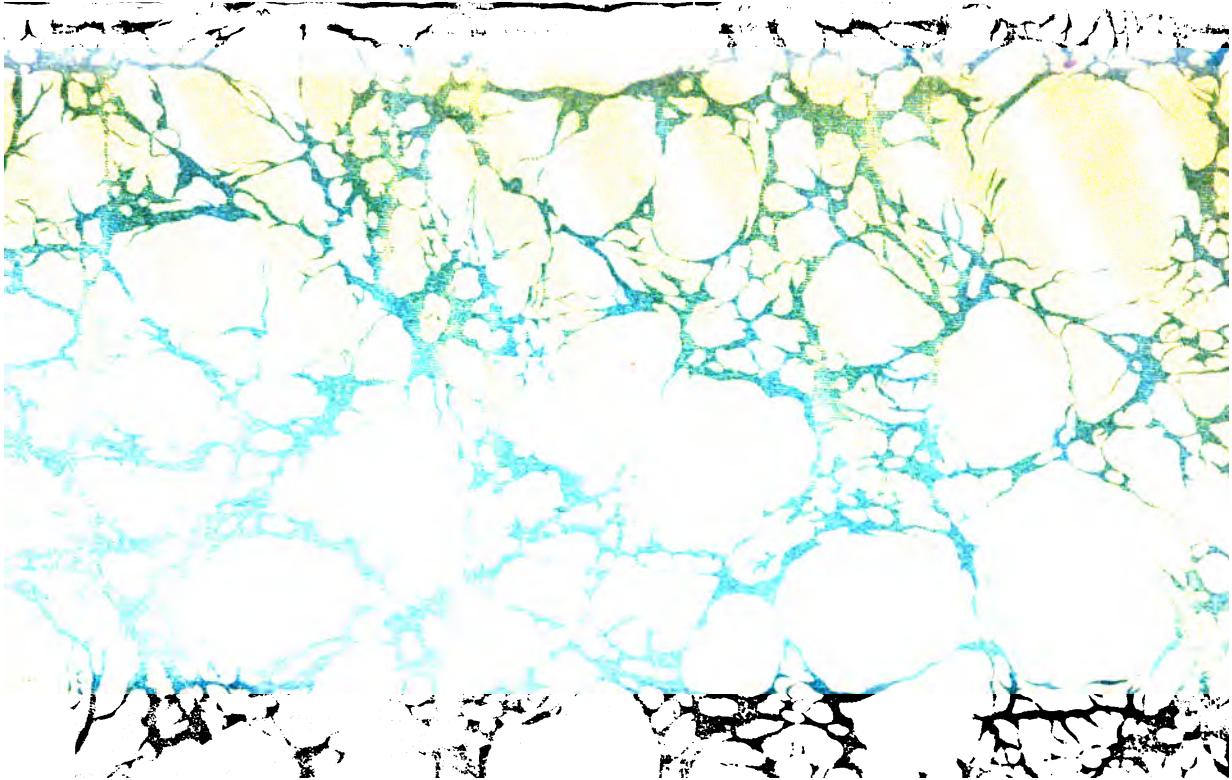

RIPIOS GEOGRÁFICOS

OBRAS DEL MISMO AUTOR

(LOS PEDIDOS, Á D. VICTORIANO SUÁREZ)

	Pesetas
Ripios aristocráticos (sexta edición), un tomo en 8.º	3
Ripios académicos (tercera edición), un tomo en 8.º. .	3
Ripios vulgares (segunda edición), un tomo en 8.º . . .	3
Ripios ultramarinos (montón 1.º, 2.º y 3.º, segunda edición; el montón 4.º nuevo, con el retrato del autor), cuatro tomos en 8.º	12
(Encuadernados en tela, 15.)	
(Se venden separados.)	
Fe de erratas del Diccionario de la Academia (tercera edición), cuatro tomos en 8.º	12
(Se venden separados.)	
Des-trozos literarios, un tomo en 8.º.	3
Agua turbia, novela (segunda edición), un tomo en 8.º	3
La Condesa de Palenzuela, novela.—**¡Á buen tiempo!,** íd.—**Inconsecuencia,** íd.—**La prueba de indicios,** íd.—**Metamorfosis,** íd. Estas cinco novelas en un tomo en 8.º con el título de **Novelas menores.**	3
Rebojos (zurrón de cuentos humorísticos), segunda edición, un tomo en 8.º.	3
Parábolas, un tomo en 8.º con retrato	3
Capullos de novela (segunda edición), un tomo en 8.º (encuadernado en tela)	4
Agridulces políticos y literarios, dos tomos en 8.º. .	6
(Se venden separados.)	
Historia del corazón, idilio (segunda edición, de lujo).	1
D. José Zorrilla (biografía crítica)	1
Pedro Blot, traducción de Paul Feval	2
Cuentos de afeitar, edición ilustrada	2
Sobre el origen del río Esla (con un mapa).	2

EN PRENSA

Imitación de Cristo, de Kempis, traducción del latín.

EN PREPARACIÓN

El beato Juan de Prado.
Diccionario de la lengua castellana.
Ratoncito Nosemás, novela.

RIPIOS

GEOGRÁFICOS

POR

DON ANTONIO DE VALBUENA

(MIGUEL DE ESCALADA)

Sí, ella es... extranjera... catalana.. de Pamplona.

(De *El maestro de escuela.*)

MADRID

LIBRERÍA GENERAL DE VICTORIANO SUÁREZ

Calle de Preciados, núm. 48.

1905

Es propiedad.
Queda hecho el depósito que marca la ley.

10.471.—Establecimiento tipográfico de Idamor Moreno
Calle del Tutor, 22.—Teléfono 2.000.

AL EXCMO. SEÑOR

D. ANTONIO GARCÍA ALIX

Exministro de Instrucción pública y de la Gobernación y Ministro de Hacienda,

que en 1896, siendo Subsecretario de Gracia y Justicia, ordenó la reparación de la hermosa Iglesia de San Martín, de Pedrosa del Rey, donde fuí bautizado; gracia y... justicia que nunca olvida su afectísimo amigo

ANTONIO DE VALBUENA

343724

RIPIOS GEOGRÁFICOS

El primero y principal es el Instituto...

Hablo del Instituto Geográfico, por supuesto.

El cual, á pesar de llamarse *geográfico* y de sostenerle lujosamente en ese concepto el país, en cuanto se mete en geografía no da pie con bola.

Verdad es que lo mismo le suele pasar cuando se mete en estadística, y también se llama *estadístico*.

De suerte que, no valiendo ni para la geografía, ni para la estadística, ni para ninguna otra cosa, y costándonos además muchísimo dinero, nos resulta un ripio muy caro y muy... ripio.

El segundo es el Depósito de la Guerra.

Que, aunque no se llama *geográfico*, también nos cuesta mucho dinero y también se dedica á la geografía, sin que lo haga mejor que el Instituto.

Aunque tampoco lo hace peor, ciertamen-

te... quizá porque no cabe, sino que allá se van los dos, el uno con el otro.

Así es que si el Instituto, es un suponer, se llamara Pedro, y el Depósito se llamara Juan, nunca mejor ni con más propiedad se podría decir aquello de «tan bueno es Juan como Pedro», ó lo de «tan bueno es Pedro como su compañero».

Y van dos... ripios.

El tercero es el Observatorio Astronómico de Madrid, que también se entretiene de vez en cuando en hacer mapas del cielo y de la tierra.

No se cómo serán los de arriba... Quiero suponer que sean excelentes, ó á lo menos pasables, y no me meto con ellos, recordando el cantar conocido:

El mentir de las estrellas
Es muy seguro mentir,
Porque nadie ha de subir
A preguntárselo á ellas...

Pero de los de abajo, de los de la tierra, á la cual se la puede preguntar con facilidad, sé positivamente que son muy malos, tan malos como los del Instituto y como los del Depósito.

No peores, por la misma razón que hay para que no sea peor el Depósito que el Instituto.

Y van tres ripios.

El cuarto es la Dirección General de Obras Públicas, que también hace mapas cuando la

cae la ocasión y también los hace malos, llenos de inexactitudes y equivocaciones; en fin, tan malos como los del Observatorio, los del Depósito y los del Instituto.

Y van cuatro...

El quinto es la Dirección General de Correos y Telégrafos, la cual, sobre hacer mapas tan malos como los del Instituto, los del Depósito, los del Observatorio y los de la Dirección de Obras Públicas, hace también itinerarios y organizaciones peores todavía que sus mapas, como que parecen ideados para que la correspondencia llegue á todas partes lo más tarde posible.

Estos son nuestros más importantes Centros oficiales que se rozan con la geografía y que, siendo en sí verdaderos ripios, son á la vez fábricas de ripios geográficos.

Además hay otros muchos establecimientos semejantes y otros muchos ripios geográficos, oficiales y particulares, como irá viendo el que leyere.

I

EL INSTITUTO GEOGRÁFICO

Y ESTADÍSTICO

EL INSTITUTO GEOGRÁFICO

—

(1889)

I

LO QUE CUESTA

En los presupuestos del año pasado, que rigen todavía, porque afortunadamente las Cortes nó han tenido tiempo de discutir y aprobar otros, que es como decir de aumentarlos, figura en la sección sétima (Ministerio de Fomento) la partida siguiente:

GEOGRAFÍA, ESTADÍSTICA, PESAS Y MEDIDAS

Instituto Geográfico y Estadístico.

	Pesetas.
Capítulo XXIX, artículo único: Personal	1.452.668
Capítulo XXX, artículo único: Material	1.383.575
Capítulo XXXI, artículo único: Gastos generales	54.000
TOTAL	2.890.243 (1)

(1) *Gaceta* del 10 de Julio de 1888.

Cerca de tres millones. Dos millones y ochocientas noventa mil doscientas cuarenta y tres pesetas, moneda oficial, que, convertidas en reales, unidad antigua, más popular y más usada, suman once millones quinientos sesenta mil novecientos setenta y dos; es decir, once millones y medio largos de talle. ¡Todo esto consume anualmente el Instituto Geográfico y Estadístico! ¡Todo esto y algo más paga por estadística y geografía el pobre país contribuyente, para no tener ni geografía ni estadística!

Y digo *algo más*, porque, á pesar de la tan repetida prohibición de percibir sueldos dobles, la mayor parte de los empleados del Instituto Geográfico, que son los que principal y casi exclusivamente consumen la enorme cantidad que dejo apuntada, pues aun de lo consignado para material se pagan dietas y gratificaciones, la mayor parte, digo, cobran además otros sueldos del Estado.

Comenzando por el Director, el general D. Carlos Ibáñez é Ibáñez de Ibero, que sobre los *cincuenta mil* que percibe del presupuesto de Fomento como sueldo de Director del Instituto, y los *cuarenta mil* que percibe por indemnización de un viaje al extranjero, que suele hacer todos los veranos, y los *cien mil* que cobra como Presidente de la Asociación Geodésica Internacional, cobra todavía, como Mariscal de Campo en situación de

Cuartel, otros *treinta mil* reales del presupuesto de Guerra (1).

No estará descontento de su país el Director inamovible del Instituto; no debe estarlo.

Porque además de pagarle todos esos sueldos, que suman, salvo error, *once mil* duros, y con los tres mil del ferrocarril de Huelva *ca-*

---

(1) En los presupuestos de este año, que se han quedado en proyecto, queriendo el Ministro hacer alguna economía en el Instituto Geográfico, castiga la partida destinada á trabajos de campo, hasta dejar éstos reducidos casi á la nulidad; y para hacer desaparecer el escándalo del doble sueldo del general por Fomento y por Guerra, hace una ensalada de Guerra y de Fomento, merced á la cual le quedan al Director del Instituto los mismos miles de duros que antes. En lugar de dejarle sencillamente el sueldo de Director general y suprimirle el de Mariscal de Campo, de cuartel, que le concedió en mala hora el Conde de Toreno, le suprime el de Director general y le deja el de Mariscal de Campo, pero considerándole como en activo, de modo que el sueldo sean *tres mil* duros, que no se le pagan por Guerra, sino por Fomento (¡un general que cobra por Fomento!); y luego, los *dos mil* duros de indemnización por el viaje de recreo al extranjero, se los sube á *tres mil* el Conde de Xiquena, por una Real orden, á pretexto de que tiene que ir á la Exposición de París, donde este año es la vida muy cara. De modo que percibe *seis mil* duros como antes, más los *cinco mil* de la presidencia de la Asociación Geodésica, los *tres mil* del cargo de Consejero del ferrocarril de Huelva, y las dietas de académico de la de Ciencias Naturales.

torce mil, más que el sueldo de dos ministros; además de otorgarle la cualidad de inamovible como Director, aquí donde todo se remueve y todo se muda con tanta frecuencia; además de haberle concedido llegar á General con muy poca fatiga, sin salir de las oficinas, como quien dice, mientras que sus compañeros de promoción en el Cuerpo de Ingenieros, que han estado en dos ó tres guerras, apenas han pasado de comandantes ó de tenientes coroneles; además de haberle concedido recientemente el título de marqués de Mulhacén; además de todas estas concesiones, que bien pueden pasar por verdaderas gangas, se le concede todos los días en periódicos y revistas una fama de sabio aterradora.

Y bien se explica. En esta época de corrupción y venalidad, ¿cómo no ha de haber revistas y periódicos que den el tratamiento de sabio á pasto común á un hombre que, sobre percibir tan buenos sueldos, que naturalmente le crean una posición espléndida y desahogada, dispone de un presupuesto de material de más de cinco millones para gastarle *ad libitum* sin traba ni cortapisa ninguna?

Porque ni siquiera la disposición legal, que obliga á adjudicar por medio de subasta toda partida de gastos que llegue á 10.000 reales, reza con el Director del Instituto Geográfico. Y aunque rezara, con dividir y subdividir las partidas de gastos de modo que no tropiecen

en la susodicha disposición legal, saldría del paso desahogadamente.

Se dirá que también en algunas revistas científicas del Extranjero se llama sabio al general Ibáñez, y que la Asociación Geodésica Internacional le ha elegido Presidente; pero también hay que decir que la mayor parte de los directores de esas revistas extranjeras, que llaman sabio al general Ibáñez, suelen ser almacenistas ó propietarios de instrumentos; y como el general Ibáñez invierte cada verano una porción de miles de duros en instrumentos, es natural que quieran tenerle propicio.

Porque, en efecto, el general Ibáñez, en pago de sus alabanzas, les compra instrumentos caros, que luego, á lo mejor, resultan inservibles; pero de esto no tiene toda la culpa el general, sino que le corresponde parte al Gobierno, por no nombrar una comisión que reconozca los instrumentos antes de pagarlos.

Y en cuanto á la presidencia de la Asociación Geodésica Internacional, ya se sabe que se la adjudicaron á él, no porque creyeran en su sabiduría, sino por rivalidades entre Alemania y Francia.

Explicada la fama de sabio de que goza el general Ibáñez, fama que si en rigor no se puede llamar *gratuita*, porque su dinero le cuesta, si no á él, al país, por lo menos hay

que llamarla injusta, y volviendo á los muchos y buenos sueldos que el general percibe, no se crea que en esto es él solo, porque hay en el Instituto otros funcionarios amigos del general que también disfrutan más de un sueldo.

Hace tres ó cuatro años, con motivo de haber preguntado un periódico cuántos sueldos cobraba en el Instituto un determinado ingeniero, escribió este señor un comunicado, diciendo entre otras cosas:

«Es en absoluto falso que yo cobre en la Dirección general á que tengo la honra de pertenecer (el Instituto) más sueldos ni emolumentos que *los* que como ingeniero y geodesta me corresponden ó haya ganado en libre oposición.»

Claro es que aquí el mismo ingeniero, llamado A., confesó que cobraba más de un sueldo; pero, á mayor abundamiento, el periódico aludido, después de consignar la confesión del ingeniero, formuló estas preguntas, que no se sabe que hayan sido contestadas negativamente:

«¿Es cierto que el Sr. A. cobra en el Instituto Geográfico un sueldo como ingeniero de montes?

»¿Es cierto que cobra además una gratificación de seis mil reales en equivalencia de las raciones de pienso como plaza montada, calidad de que gozan los geodestas del Instituto?

»¿Es cierto que cobra otra gratificación de otros seis mil reales por saber traducir el alemán?

»¿Es cierto que hasta hace muy poco, y durante unos ocho años, ha cobrado otros doce mil reales de gratificación como jefe del negociado del Censo?

»Si hay algo de esto que no sea cierto, dígalo el Sr. A., y lo verá rectificado en este mismo sitio.

»Pero si es cierto, otra pregunta:

»¿No le parecen al Sr. A. demasiados sueldos para un hombre solo, aunque sea ingeniero y aunque sepa traducir el alemán, cosa que suelen saber todos los ingenieros, porque es una de las asignaturas de su carrera?»

El periódico agregaba que debía suprimírsele al Sr. A. la primera gratificación, la de las raciones de pienso, por no parecer justo que se cobren sin salir jamás á hacer trabajos en el campo, y que debía suprimírsele también la segunda gratificación, la del alemán, porque con pagarle á un ingeniero el sueldo de ingeniero ya está pagada la traducción del alemán, como está pagado el dibujo, si dibuja, y todo trabajo en que emplee los conocimientos propios de la carrera; pues aunque el reglamento del Instituto concede gratificación á los empleados que sepan traducir el alemán, no era de imaginar que una disposición encaminada á fomentar el estudio de ese

idioma se aplicara á los ingenieros, que para serlo tienen que poseerle.

Y en cuanto al negociado del Censo, concluía el aludido periódico, baste decir que al mismo tiempo que de ese negociado, estaba el Sr. A. encargado de otro; y, francamente, ó los servicios de alguno de esos no eran necesarios, ó no estarían muy bien atendidos.

Mas no se crea que sólo al general y á los altos funcionarios del Instituto que son sus amigos se extiende esta generosidad rayana al derroche: se extiende hasta á los más humildes protegidos del director, hasta á los portamiras.

Por cierto que en esto de los portamiras parece que ya la generosidad es un derroche verdadero; pues no solamente cobran su sueldo de tres pesetas todo el año redondo, aunque no salgan al campo más que tres meses, ó cuatro á lo sumo, sino que hay muchos que no salen nunca; como que son ochenta, y sólo hacen falta unos veinte.

Bien es verdad que no por eso dejan los otros de prestar servicio, pues dicen que algunos ejercen de porteros, lacayos, cocheros, cocineros, etc.

Dicen que los hay que son niños muy pequeños, que si han ido alguna vez á las oficinas del Instituto Geográfico ha sido para estudiar allí la lección al lado de sus padres, que también son empleados de la casa.

Y aun cuentan que ha habido dos portamiras que, además de ser niños, eran franceses, y estuvieron unos cuantos años cobrando sus tres pesetas diarias cada uno; es decir, ellos no cobraban, porque no servían ni siquiera para eso, pero cobraba su madre las seis pesetas de los dos, hasta que fué necesario para cobrar presentar el certificado de haber sufrido la quinta; y como no la habían sufrido ni la podían sufrir por no ser españoles, no pudieron seguir cobrando.

A cualquiera se le alcanza que los portamiras ni debían ser tantos como son, ni debían estar cobrando sueldo todo el año para salir al campo dos meses de otoño y dos de primavera, sino que se debieran tomar temporalmente los necesarios cuando se sale á trabajar, y tomarlos de los mismos pueblos donde se hacen los estudios, lo cual, sobre ser mucho más económico, haría que á los pueblos les fueran más simpáticos los trabajos del mapa.

Pero en esto, como en lo de las plazas montadas que cobran todo el año su ración de pienso para salir á caballo unos cuantos días ó no salir ninguno, se conoce que preside la idea de hacer limosnas á cuenta del país contribuyente.

En fin: para ver á qué grado llegan las cosas, basta recordar que algunos periódicos han apuntado hace ya tiempo todas estas especies:

Que en el presupuesto del Instituto Geográfico figuran dos conserjes conservadores de instrumentos geográficos y geodésicos, remunerados con *doce* y *trece mil reales* respectivamente y habitación, y uno de ellos no presta otro servicio que el de administrador de la casa del general, desempeñando las funciones que á él le correspondían jefes de negociado de la Dirección, uno de los cuales, siendo jefe de administración de tercera clase, está encargado exclusivamente de la compra de velas.

Que figuran también *ochenta* portamiras, que, como su nombre indica, son para auxiliar los trabajos de campo, y los *sesenta* prestan servicios puramente urbanos y domésticos, si prestan alguno, y de utilidad puramente particular, para lo cual les paga cada año el Estado *quince mil duros* de sueldo.

Que hay un individuo que ha disfrutado diez y seis años el sueldo de portamiras y casa gratis, lo cual da una suma de *cuatro mil duros* por un lado y *dos mil* por otro, sin haber prestado servicio ni un solo día, y desempeñando otro cargo bien distinto en un círculo de recreo de esta corte.

Que hay otros dos individuos que cobran ese mismo sueldo, sin prestar servicio, uno por tener una hija institutriz de un retoño de un personaje, y otro por ser marido de una costurera.

Que se disfrutan á cuenta del Estado criados y casas, y hay quien tiene la suya organizada por el estilo de aquel general á quien llamaron *Rey de las afueras*, donde era militar hasta el personal de la cocina, con un sargento al frente.

Que hay un militar que percibe una indemnización de ocho duros diarios, sin saber por qué, y un astrónomo otra no pequeña, sin saber para qué; sin saberlo el país, pues ellos lo sabrán de seguro.

Que á un señor ingeniero que es académico de casi todas, se le han dado ocho mil duros por firmar un proyecto de edificio para *Instituto Geográfico*, que debía construirse en el Retiro: sólo por firmar, pues los planos se habían hecho en las oficinas del Instituto; con la particularidad de que después de hecho el proyecto, y pagada tan espléndidamente la firma, resultó que no había terreno donde edificar.

Que el Instituto compró una imprenta muy cara y casi inútil á un periodista que había empezado á escribir artículos contra el Establecimiento, y que, naturalmente, dejó de escribirlos.

Que el Instituto ocupa, ó por lo menos paga, aquí en Madrid, cuatro casas: tres en la calle de Jorge Juan, señaladas con los números 5, 7 y 8, y otra en la calle de las Urosas.

Que en Alicante ha construído el Instituto

un edificio destinado á Mareógrafo, que ha costado, con una innecesaria conducción de aguas y con el mobiliario, que es lujosísimo, una cantidad fabulosa, y luego lo mejor del edificio lo habita una señora francesa, que evidentemente no presta al Estado ningún servicio...

Se dirá, quizá, que no es sólo en el Instituto Geográfico donde pasan estas cosas y otras parecidas, sino que en todos los centros oficiales sobra mucha gente y en todas las oficinas hay empleados que cobran y no trabajan; pero esto, que no deja de ser demasiada verdad, sin disculpar al director del Instituto Geográfico, es ignominioso para los Gobiernos que se suceden en el mando, y patentiza la inmoralidad que corroe nuestra administración liberal y la desvergüenza con que explota al país la oligarquía dominante.

De todas maneras, aun dejando aparte estos detalles verdaderamente escandalosos, no se puede negar que el Instituto Geográfico en conjunto, y el general Ibáñez, su director, especialmente, están retribuídos con lujo; cuestan muchísimo al país contribuyente.

¿Y qué es lo que hacen por el país el Instituto y el general, tan lujosa ó tan despilfarradamente retribuídos?

Vamos á verlo.

II

LO QUE VALE

Hace unos cuatro años, aparecieron en el periódico *El Correo* dos artículos sobre el Instituto Geográfico, en uno de los cuales se leían los párrafos siguientes:

«Desde luego sorprende la escasa influencia que el Instituto Geográfico y Estadístico ejerce en la marcha de algunos asuntos importantes... Llama la atención el absoluto aislamiento en que vive. De cuando en cuando procura dar señales de vida. Y absorbiendo el Instituto crecidas sumas para sus trabajos (los geográficos y estadísticos), ¿no fuera de desear que su existencia se señalase en ellos ante la opinión *de una manera por lo menos tan poderosa como se señala en los presupuestos?*

»Cierto es que cuantos Gobiernos han ejercido el mando desde que el Instituto existe han eludido examinar sus trabajos y ejercer sobre ellos la rigorosa inspección á que tan fácilmente someten servicios menos impor-

tantes; mas esto no es, á nuestro juicio, una razón para continuar así indefinidamente».

Cierto que no lo es; pero así ha continuado y así continúa.

En cambio, *El Correo* fué el que no continuó haciendo justa oposición al Instituto Geográfico y llamando hacia él la atención del Gobierno, sino que á los pocos días mudó de tonada y comenzó á defenderle y á cantarle apasionados loores.

El por qué claramente no se ha sabido. Lo único que se sabe es que las repentinas alabanzas de *El Correo* al general director del Instituto y al Instituto mismo las escribía un ingeniero de montes que por aquellos días entraba á formar parte de la institución alabada, con un buen sueldo ó con varios, como ingeniero y geodesta.

¿Sería también el autor de las anteriores censuras de *El Correo* al Instituto Geográfico?

Muchos se inclinaban á creerlo, al ver su fervoroso celo posterior en alabar al mismo Instituto, y al verle apretar tanto en lo de las alabanzas que, no contento con publicarlas en el periódico diario suscritas con sus iniciales, las reproducía luego en la *Revista Contemporánea* con toda la firma.

Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que no sólo en *El Correo* y en la indicada revista, sino en otros muchos periódicos, salieron en-

tonces, y continuaron saliendo de cuando en cuando, artículos y sueltos en loor del general Ibáñez y de su dirección, pudiendo deducirse de la perseverancia en esta faena que acaso la obra que más ocupa al Instituto y al director es la de darse incienso.

Y defender la nómina; que ambas cosas hacen á la vez los discípulos predilectos del general Ibáñez. Porque mientras se regocijan en su hartura y cantan con el pastor de Virgilio:

.....Deus nobis hæc otia fecit,

y juran no tener más Dios que el general, lo mismo que el virgiliano personaje juraba no tener otro Dios que el César, es natural que miren un poco para adelante y hagan por que la felicidad les dure.

Sin embargo, de los mismos cánticos de alabanza que dedican al Instituto los principales beneficiados se deduce claramente su esterilidad; porque si puestos en el empeño de inventariar y ponderar sus servicios no citan más que algunos sin importancia, como la medición de la base de Aarberg, es porque no tienen otros.

Esta medición de la base Aarberg la contaba en *El Liberal* un amanuense del director del Instituto en estos términos:

«*Otro triunfo de valor inestimable fué obtenido cuando marchó á Suiza el general Ibáñez*

para cooperar á la medición de algunas bases geodésicas que sirvieran de partida á ulteriores operaciones. Desechada la base central propuesta por los suizos, y habiendo modificado también el general Ibáñez la red especial de enlace proyectada, se procedió, bajo su dirección y con su aparato, á la doble medición de la base de Aarberg, en Berna, por el personal de nuestro Instituto. La tercera medición hecha por los suizos resultó de perfecto acuerdo con las dos anteriores. Plácemes y alabanzas se tributaron entonces al general Ibáñez por los delegados del Gobierno suizo y por la Conferencia Internacional de Geodesia, reunida á la sazón en Munich; felicitaciones que, dirigiéndose á un español, realzaban el buen nombre de nuestro país».

Y aligeraban el bolsillo de los contribuyentes. Porque á este pobre país nuestro se empeñan los desinteresados panegiristas del Instituto Geográfico en obligarle á hacer el triste papel del cuervo de la fábula, que dejó caer el queso por querer cantar, envanecido con las alabanzas de la zorra, que buscaba el queso precisamente.

Así nuestro país, por esos plácemes y esas alabanzas de Suiza á la persona del general Ibáñez, dejó caer un montón de miles de duros.

La cosa pasó de esta manera.

Los suizos nos pidieron la regla de platino empleada en la medición de la base de Madridejos, para medir ellos una base; y nuestro Gobierno, á propuesta y solicitud del general Ibáñez, que no quiso perder la ocasión de darse pisto, y animado á la vez, sin duda, por el estado floreciente de nuestra Hacienda, ó por la conveniencia de dar salida al dinero que nos sobra, en lugar de enviar á las suizos la regla que pedían, les envió la regla y el general con todo su estado mayor y menor, poniéndoles tren para que fueran y vinieran y se divirtieran por allá; es decir, pagándoles espléndidamente el viaje de ida y vuelta en primera clase, aun á los portamiras, y el gasto de la estancia en Suiza por una larga temporada, con dietas superiores.

Nuestro país gastó un dineral; los suizos se rieron interiormente, y creo que exteriormente también, de nuestra quijotería; pero el general Ibáñez tuvo el gusto de leer aquello de «otro triunfo de valor inestimable fué obtenido cuando marchó á Suiza el general Ibáñez», etc.

Después de esto de la medición de la base Aarberg, el servicio con que más ruido meten los heraldos del general y del Instituto es el gran mapa de España, que, realmente, si se llegara á concluir, sería cosa óptima.

Pero que, sobre la contra de tardar cerca de tres siglos en concluirse, que viene á ser

como no concluirse nunca, tiene la de ser fabulosamente caro.

En cuanto á esto último, según los cálculos de personas peritas, el coste de cada hoja, sin contar los gastos de litografía, tirada, material de campo y gabinete, instrumentos, primer orden geodésico y otras partidas que representan sumas importantes, asciende á *un millón trescientos ochenta mil novecientos cuarenta y ocho reales.*

De suerte que, habiendo de tener el mapa mil ochenta hojas, el coste total de la obra, sin contar nada de lo arriba indicado, será de *mil quinientos millones.*

Y en cuanto á lo primero, lo de la duración, suponiendo que cada año se publiquen cuatro hojas, lo cual no deja de ser mucho suponer, puesto que en los trece años primeros sólo se han publicado treinta, con las *mil ochenta* tiene el Instituto tela cortada para *doscientos setenta* años.

¿No hubiera sido más serio y de más utilidad práctica haber comenzado á hacer un mapa menos grande y menos detallado, que se pudiera terminar, por ejemplo, en un cuarto de siglo?

Aparte de lo inadecuado y extravagante del pensamiento, tampoco parece que en la dirección de los trabajos hay siempre aquel acierto que era de desear, y hasta de suponer, dada la sabiduría que al director se le atribuye.

Cítase, en apoyo de esta apreciación, el hecho de que en Andalucía se hicieran trabajos topográficos sin estar hechas las triangulaciones geodésicas, lo cual viene á ser como empezar á construir una casa por el tejado.

Y cítase también el hecho de que á los topógrafos que habían estudiado la provincia de Sevilla se les mandara pasar á continuar sus estudios á la de Jaén, y á los que trabajaban en la de Córdoba se les mandara trasladarse con igual objeto á la de Cádiz, teniendo éstos que pasar por la de Sevilla y los otros por la de Córdoba, cuando era mucho más sencillo y más económico que los de la provincia de Sevilla se hubieran corrido á la de Cádiz, que está lindando, y los de la de Córdoba á la de Jaén, también lindera, sin necesidad de dar esos saltos de caballo inútiles para todo, como no sea para gastar dinero en viajes.

Así, por esta falta de dirección, se explica que los trabajos del mapa, sobre resultar muy caros, adelanten tan poco.

Fué creado el Instituto Geográfico en Setiembre de 1870, y se le encargó de la medición del territorio, que había corrido hasta entonces á cargo de la Comisión de Estadística, que después se llamó Junta.

En aquella época estaba casi terminada la observación de la red geodésica de primer orden, puesto que de 285 vértices que compren-

den las cadenas, sólo faltaba la de 75. También se había medido la base central. El relleno de cuadriláteros estaba muy atrasado, pues sólo se había llevado á cabo en las provincias de Toledo, Córdoba y Madrid; la triangulación de segundo orden en la de Madrid, y las de los tres órdenes en las Baleares. Estas operaciones, y las catastrales, ejecutadas sólo en la provincia de Madrid, el plano de la corte y los de otras importantes poblaciones de la Península, ocupaban el escaso personal que tenía la Junta.

Decretada en aquella fecha la supresión de los trabajos catastrales por creer que, no llevando al día los cambios que sufre la propiedad, no darían aquéllos el resultado principalmente apetecido, que era la distribución equitativa de los impuestos, se ordenó emprender la formación del Mapa, *sin perder de vista el estado económico de la nación, y teniendo muy en cuenta la necesidad de ayudar al mejoramiento de la Hacienda, descubriendo la riqueza oculta que no contribuía y facilitando datos importantes para la confección de amillaramientos, que hacen tanta falta.*

Conforme al decreto de creación, el Instituto comenzó las operaciones topográficas, y en 1876 se habían llevado ya á cabo en las provincias de Jaén, Sevilla, Cádiz, Málaga, Córdoba, Albacete y Madrid; siete provincias que miden 7.873.000 hectáreas.

Desde su creación hasta 1876 se puede llamar el primer período del Instituto, y el plan á que entonces obedecían sus trabajos, aunque con errores indisculpables, se adaptaba al decreto de origen y cumplía los fines para que había sido creado.

Pero cuando, ya libre el Instituto casi por entero de los gastos que ocasionaban los trabajos geodésicos de primer orden, parecía natural que su actividad se concentrara en los de orden inferior, impulsando al mismo tiempo los topográficos, puesto que contaba con los mismos recursos de personal adiestrado y de presupuesto, sucede todo lo contrario: el Instituto comienza á dedicarse á trabajos de lujo, gasta lo consignado para trabajos geodésicos en la medición de alguna base, lleva su personal á Suiza á medir la de Aarberg á costa del Estado español é invierte fuertes sumas en el enlace de la triangulación de la Península con la de Argelia.

Por cierto que, mientras el Gobierno francés enviaba un capitán de Estado Mayor á hacer la observación de la estación de enlace, de aquí iba el general en persona á hacer al vértice una visita, que no tuvo por entonces otros resultados tangibles más que la concesión del empleo inmediato al jefe que hacía la observación y al teniente encargado de armar la tienda de campaña; pero que, andando el tiempo, ha servido también de pretexto

para conceder al general un título nobiliario. Y viva el rumbo.

Desde 1876, con un personal más numeroso que el que había cuando se ejecutaban los trabajos geodésicos de primer orden, no se acomete el relleno de cuadriláteros ni se hacen apenas trabajos geodésicos, como no sean las triangulaciones de segundo y tercer orden en las provincias de Toledo, Ciudad Real y Albacete.

En cuanto á los trabajos topográficos, en casi todos los que hace el Instituto se comete la grave falta de no apoyarlos en los geodésicos, efecto del atraso y del abandono en que están estos últimos; atraso y abandono que llegan al extremo de no haberse hecho todavía en parte de Andalucía la observación de la red geodésica de primer orden, al cabo de diez y ocho años que hace que el Instituto funciona; y atraso y abandono que son tanto más injustificables, cuanto que figuran en el Instituto un número respetable de geodestas, aunque algunos figuren sólo para cobrar la nómina y ocuparse en cosas ajenas al servicio.

Desde la misma fecha de 1876 comenzó á seguirse en los trabajos topográficos otro plan más costoso y menos útil, con la mira única de la publicación del Mapa grande, que no se ajusta al espíritu del decreto de creación, siendo el resultado de tanto des-

acierto el que no se hayan ejecutado en los últimos doce años más que los trabajos de las provincias de Ciudad Real y Toledo, y de ésta no en su totalidad, en junto 3.477.000 hectáreas, menos de la mitad de las 7.800.000 y pico de hectáreas de los primeros cinco años. En mucho más de doble tiempo, menos de la mitad de trabajo.

¡Es progresar! ¿verdad?... ¡Es caminar hacia la perfección rápidamente!

El ministro de Hacienda, que se encuentra, como quien dice, sin amillaramientos, pues los que hay son sumamente defectuosos, ha querido utilizar las noticias del Instituto para hacer otros sobre bases sólidas.

Y cuando racionalmente creía que el Instituto, cumpliendo el decreto de su creación, al cabo de diez y ocho años, tendría datos seguros sobre la riqueza territorial de toda la nación ó de gran parte de ella, se ha encontrado con que no hay casi ningún trabajo hecho.

Como la necesidad de los amillaramientos es urgente, el ministro de Hacienda debió proponer en seguida al de Fomento y á los demás compañeros de Gabinete la reorganización del Instituto Geográfico ó su extinción, sustituyéndole con otro centro que auxilie de veras al Estado en asunto de tal entidad, y que no derroche el dinero del país en cosas aparatosas é inútiles.

Pero el ministro de Hacienda ha cogido el rastro al revés, como suele decirse, y en lugar de hacer eso, que era lo natural, ha presentado un proyecto de ley para levantar planos perimetrales de todos los municipios de España, á costa de los mismos municipios; proyecto que es un desdichado conjunto de desaciertos, y encarna la injusticia de que los contribuyentes, después de haber estado pagando años y más años el lujoso presupuesto del Instituto Geográfico, tengan que pagar otra vez, y por cierto muy cara, la medición de sus tierras.

El proyecto del ministro de Hacienda, repito que me parece mal; pero sea como quiera, demuestra claramente que el ministro de Hacienda, al tratar de procurarse por otro lado una medición exacta del terreno, está convencido de la inutilidad del Instituto Geográfico.

El Instituto Geográfico sostiene una litografía montada con extraordinario lujo, á pesar de lo cual á veces se dan trabajos á hacer afuera.

Verdad es que también á veces se emplea la lujosa litografía de casa en hacer tarjetas de visita, partes de boda y algún título de esos muy historiados y muy caros, pero sin ninguna utilidad para el país y sin más fin que el de satisfacer el orgullo de una persona.

Así se explica que el grabado y litografía del mapa, que en el primer presupuesto figuraba con *veinte mil pesetas*, figure en el vigente con *noventa y tres mil ciento cincuenta*; y aún deben agregarse á esta suma los sueldos de bastantes topógrafos y portamiras que prestan servicio en este ramo, desatendiendo los suyos propios; de modo que no bajará la verdadera suma de *ciento cuarenta mil pesetas*. Es decir, que se gasta ahora siete veces más que cuando se empezaba.

Eso sí, las hojas del mapa son lujosísimas, en escala de 1 : 50.000 y en cinco colores. Pero sobre costar muy caras al país, cuestan también muy caras al particular que desea adquirirlas, mientras se regalan con profusión á diputados y senadores, y en general á todos los que mejor pudieran pagarlas.

Y lo que es peor que, como el mapa no se ha de concluir, no han de llegar á hacerse todas las hojas de España, esas que se van haciendo no sirven para nada, ni como mapa ni como catastro.

También sostiene el Instituto un taller de carpintería, presumo que con la disculpa de hacer ó de componer útiles de campaña.

Pero como no todos los días se rompen miras ni trípodes, ó no se rompen bastantes para ocupar constantemente la actividad del taller, suele ocuparse en hacer muebles de lujo ó en reformarlos; en poner, verbigracia,

coronas de marqués en todos los muebles del director, recientemente agraciado con ese título.

—

Otro servicio encomendado al Instituto es el de pesas y medidas, que figura en el presupuesto con un costo de *treinta mil ochocientas ochenta y ocho* pesetas.

Es de advertir sobre esto que, creada la Comisión de pesas y medidas en 1849 para plantear el sistema métrico decimal, ha debido desaparecer después de planteado, dejando al tiempo la tarea de aclimatarle.

Pues si con el tiempo no se aclimataba, por no reunir, como no reúne, condiciones de adaptación al uso ordinario, y por no haber sentado bien en el país la innecesaria y ridícula innovación, tampoco se aclimataría por las presiones oficiales.

Y efectivamente, ya se está viendo que todas ellas no bastan á introducir en el uso común y en las costumbres del pueblo un sistema revesado y defectuoso, con su unidad de peso ridículamente pequeña, que ha habido luego que sustituir, no con la superior inmediata diez veces mayor, ni con la superior en dos grados cien veces mayor, que tampoco servían ni una ni otra por demasiado pequeñas, sino con la superior en tres grados, con la mil veces mayor que la primeramente ideada, desconcertando toda la combinación

y dejando á la unidad de peso sin múltiplos dentro del tecnicismo del sistema.

Y aparte de esta imperdonable equivocación, todo el sistema tiene el defecto de carecer de divisores cómodos, pues no es posible dividir las unidades de peso y medida más que á la mitad, y no en cuartas partes, como la gente estaba acostumbrada á hacerlo; defecto gravísimo por el cual, y por otros muchos, Inglaterra no ha querido adoptarle.

Mas dejando esto á un lado, en el caso de continuar existiendo la Comisión de pesas y medidas, lo natural era que ese servicio se cubriera con sus propios rendimientos, sin gravar el presupuesto con gastos de local, personal y material de comprobación, para luego regalar los fuertes ingresos que producen las oficinas, especialmente de Madrid y Barcelona, al feliz mortal encargado de ellas.

En las provincias de tercer orden este servicio produce muy poco, no pasando en algunas de cien pesetas anuales, por lo cual suele estar casi siempre el cargo vacante ó desempeñado por un empleado de estadística.

Pero en Madrid, Barcelona y otras poblaciones de importancia ya es otra cosa.

En Madrid antes constituía este servicio de fiel contraste uno de los mejores recursos del Ayuntamiento, á cuyo cargo estaba, produciéndole unos *diez mil duros* anuales.

Pero, sin duda, al general Ibáñez se le an-

tojó un día ser fiel contraste, como luego se le ha antojado ser marqués; y el ministro inverosímil de Fomento, D. Fermín Lasala, que debía de saber lo que eran antojos, pues también á él se le había antojado ser ministro y después ser duque, y ambos antojos le había satisfecho Cánovas, quiso él también satisfacer el antojo del general, y pasó el fiel contraste al Instituto Geográfico, concediéndole al mismo tiempo la subida del arancel para que los beneficios naturalmente fueran mayores.

De modo que ahora, según cálculos que deben de ser bastante exactos, produce al año unos *veinticinco mil duros*, que, por supuesto, no ingresan en el Erario, como parecía lógico...

Y cuidado que hace ya nueve años que la cosa está así; de suerte que, en nueve años, lleva ya percibidos el Instituto por este concepto *doscientos veinticinco mil duros, cuatro millones y medio de reales.*

—

Tras de este servicio del Instituto Geográfico, que para el Ayuntamiento de Madrid en particular, y aun para el país en general, es verdaderamente un flaco servicio, viene el de la estadística, que no es mucho más gordo.

Organizado en 1870, figuraba en el presupuesto con *cuarenta mil* pesetas para personal

y *setenta mil* para material: *ciento diez mil* pesetas en junto.

Bueno; pues estas cifras ascienden en el presupuesto vigente á *trescientas veintidós mil trescientas* pesetas la primera, y á *setecientas treinta y ocho mil* la segunda, ó sea en junto: *un millón sesenta mil trescientas.*

Es decir, que nos cuesta la estadística, á los diez y ocho años, diez veces más que cuando empezaba.

Los trabajos del Instituto en este particular se reducen al movimiento de población, emigraciones é inmigraciones y á los censos verificados en 1877 y 1887.

Debo advertir que los resultados de los censos de 1857 y 1860, hechos por la Junta de Estadística con muy poco personal fijo y sin precedentes desde el año de 1826, fueron conocidos del público á los quince meses; mientras que el resultado del de 1877, hecho por el Instituto Geográfico con abundancia de personal y sobra de recursos, como que costó al Estado y á las provincias *veinte millones* de reales, no fué conocido hasta 1883, es decir, á los cinco años, y del de 1887 aún no se conoce ni un avance.

Y eso que hay cuarenta y nueve oficinas provinciales permanentes de estadística, con carácter casi independiente de los gobernadores y dependientes del Instituto, que viene á ser una especie de cantón administrativo,

las cuales, en la mayor parte de las provincias, apenas hacen más que coleccionar los estados de nacimientos y defunciones que las remiten los jueces municipales.

En resumen: al Instituto se le conceden todos los medios necesarios, y aun muchos superfluos, para llevar la estadística á la última perfección: no se le escatiman reales órdenes para que pueda molestar á los párrocos y á los jueces pidiéndoles noticias que no suele pagar sino con notable retraso; y, sin embargo, todos los trabajos estadísticos que publica, sobre ser atrasadísimos, están plagados de inexactitudes, y no se puede fiar de ellos para nada.

III

EL NOMENCLÁTOR

En el año de 1876 publicó el Instituto Geográfico y Estadístico, á són de bombo y platillos, un librote titulado *Nuevo Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares y aldeas de las cuarenta y nueve provincias de España*, y después de este título tan largo y, por decirlo así, tan portugués, en todas las *cuarenta y nueve provincias* faltan varios nombres de pueblos, y en algunas faltan casi todos, á lo menos la mayor parte.

En Asturias, por ejemplo. Abran ustedes por la provincia de Oviedo el *Nuevo Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares*, etc., y no encuentran ustedes más que *Santa María, San Julián, San Pedro, San Juan, San Martín, Santa Ana, Santa Eulalia*: en fin, toda una letanía; pero los lugares y las aldeas no parecen por ninguna parte...

Pues ábranle ustedes por alguna de las provincias gallegas, y se encuentran dos cuartos de lo mismo.

Ejemplos:

«Provincia de la Coruña.—Partido judicial de Arzúa: *Santa María* de Arzúa (parroquia). Caseríos y grupos, 14». Ni un nombre siquiera de ninguno de los catorce grupos de población que forman la parroquia, que tienen entre todos 112 casas y que seguramente tienen su nombre cada uno.

Y sigue más abajo:

«*Santiago* de Boente (parroquia). Caseríos y grupos, 6». Seis lugarcillos con 71 casas, sin que se consigne el nombre de ninguno, aunque todos le tienen.

San Lorenzo de Brandeso (parroquia). Caseríos y grupos, 5 (sin nombres).

Santa Leocadia de Baranzá (parroquia). Caseríos y grupos, 9 (sin el nombre de ninguno).

San Vicente de Burres (parroquia). Caseríos y grupos, 18 (ningún nombre).

San Martín, San Esteban, Santa María, San Cristóbal, San Pelayo, y así sucesivamente.

A otra provincia...

Vamos á la de Lugo, partido judicial de Becerreá...

«*San Juan de* Agüeira (parroquia). Caseríos y grupos, 15. (Quince lugarcillos con 113 casas, sin que se consigne el nombre de ninguno.)

San Román de Armesto (parroquia). Caseríos y grupos, 2» (sin nombres).

Y continúa: *San Pedro* de Codoalla, *Santa María de* Cascullá, *San Martín de* Crosul, *Santa María, Sancti Spiritus, San Juan*, etc.

Y al final del partido dice:

Ayuntamientos, 6. Habitantes, 34.617. Parroquias, 104. Villas, lugares, aldeas... nada; de esto no se dice nada, como si no los hubiera.

Provincia de Oviedo. Partido judicial de Belmonte.

«*San Andrés* de Agüera (parroquia). Caseríos y grupos, 45. *Santa María* de Almurfe (ayuda de parroquia). Caseríos y grupos, 9. *San Cosme* de Balbona (ayuda de parroquia). Caseríos y grupos, 4». Cuatro lugarcillos con 72 casas, sin que se nos diga el nombre de ninguno. Y siguen *San Julián, Santa María, San Román*, etc., etc.

El resumen dice:

«Ayuntamientos, 5.

Habitantes, 33.695.

Parroquias, 70».

De villas, lugares y aldeas no se dice una palabra. Para el Instituto no existen.

Una vez me ocurrió ir á buscar en este *Nuevo Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas*, etc., un pueblo de Asturias llamado Pendones, cuya existencia en el Concejo de Caso me constaba ciertamente; y nada, no le hallé, porque no le trae. Pero le hallé con todos sus pelos y señales en el *Anua-*

rio que publica la casa editorial de Bailly-Baillière, sin grandes pretensiones y sin subvención del Estado, á quien cuesta el Instituto un montón de millones.

Otra vez quise buscar en el *Nuevo Nomenclátor de las ciudades*, etc., á Felechosa, pueblo del Concejo de Aller, y... lo mismo.

Más recientemente pregunté á una criada nueva que de dónde era, y me contestó que de *Cezana*.

—¿Dónde está ese pueblo?—la dije.

—En Asturias, señor; cerca de Belmonte.

Fuí á buscarle en el *Nuevo Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares y aldeas de las cuarenta y nueve provincias de España*. Cogí el libro, le abrí... Provincia de Oviedo, partido de Belmonte... *Cezana... Cezana...* ni rastro.

A lo primero creí que la muchacha no pronunciaría bien el verdadero nombre del pueblo, ó que éste no sería tal pueblo, sino una barriada de tres ó cuatro casuchas; pero luego me convencí de que la criada estaba mucho mejor enterada que el Instituto, porque encontré á *Cezana* en el Diccionario de Madoz, con otros varios pueblos del concejo que también faltan en el Nomenclátor.

—

Fuera de estos trabajos estadísticos, pobres é incompletos y con datos muy atrasados, la ocupación más frecuente del Institu-

to, ó dígase la afición más decidida del general Ibáñez, es la de publicar tomos de memorias y otros libros lujosamente impresos y perfectamente inútiles que, por consecuencia, nadie compra, pero que el general regala generosamente á los personajes políticos, los cuales, ó porque conocen su inutilidad ó porque no tienen afición á leer (ni aun los que saben), los mandan á las librerías de viejo, donde toman asiento perdurable.

Los periódicos devotos del Instituto anunciaron hace poco un folleto titulado *El aparato del general Ibáñez*, por D. Rafael Alvarez Sereix.

Por el título del folleto y por el nombre del autor, se puede comprender en seguida el fin de la obra; y, efectivamente, no es otro que, con la disculpa de dar á conocer un aparato inventado hasta cierto punto por el general Ibáñez, dar á éste muchísimo incienso.

Pues bien: este folleto ha sido lujosamente impreso por cuenta del Instituto Geográfico; la lujosa impresión de este folleto ha costado al Instituto Geográfico ó, hablando con más propiedad, al país, DIEZ Y SEIS MIL DUROS, y el folleto dicen que se vende, pero como no hay quien le compre, se regala, sin que en el Instituto haya ingresado nada como producto de la venta.

¡Así se gasta el dinero de los infelices contribuyentes en satisfacer dos vanidades: la

del inventor del aparato y la del autor de la obra! ¡En eso se emplea el precio de las fincas embargadas y rematadas á tantos infelices que al quedarse sin ellas, empobrecidos, arruinados y locos de desesperación, emigran á lejanos continentes, maldiciendo á su patria!

El último de los libros del Instituto es una voluminosa *Reseña geográfica y estadística de España*, que, tanto por su importancia aparente como por su real y verdadera inutilidad, merece artículo aparte.

En el cual se acabará de hacer patente que el Instituto Geográfico y Estadístico, costando muchísimo dinero al país, para nada, ó casi para nada, sirve.

IV

EL «LIBRO GORDO»

Allá por la primavera de 1886, publicaba un periódico liberal de Madrid, seguramente á tanto la línea, estas tres estrofas:

«Muy en breve se publicará el tomo VI de las Memorias del Instituto Geográfico y Estadístico, las cuales, como es sabido, contienen datos de mucho interés.

»*Además, se está imprimiendo una obra particularmente notable,* en que se hace la descripción geológica, geográfica, climatológica, botánica, estadística, etc., de nuestra Península.

»*Esto* y el impulso dado á la formación de las hojas del Mapa topográfico de España *demuestran la actividad y el acierto del general Ibáñez,* jefe de la mencionada Dirección general».

Dos años después, ó sea en la primavera del próximo pasado 1888, apareció la anunciada obra, *particularmente notable,* con el título de *Reseña geográfica y estadística de Es-*

paña; y apenas vió la luz, cuando todos los que entre nosotros se dedican á cultivar el aplauso retribuído rompieron á alabarla desaforadamente.

A la vista tengo uno de los artículos encomiásticos que se publicaron por aquellos días, en el cual comienza el articulista por calificar el título de la obra de *demasiado modesto* para la importancia real que tiene; se lamenta en seguida de que el elogio haya de resultar deficiente y mezquino por falta de espacio, y se extiende luego en dos largas columnas de serviles adulaciones.

Este y otros artículos de la misma veta me determinaron, por su propia exageración, á examinar el libro; el cual, si no me hizo recordar al risible ratoncillo que parieron los montes después de aturdir con clamores y bramidos la comarca, fué porque, lejos de ser de ratonil tamaño, es un mamotretón espantoso.

Como que se le ha dado en llamar *el libro gordo*, y ya nadie le da otro nombre.

Tiene tres paginaciones distintas: una en números romanos, que llega hasta XXIV; después empieza otra en números arábigos, que llega á 252, y luego otra que llega á 1116; en total, mil trescientas noventa y dos páginas. Comienza con un prólogo inmodesto del general Ibáñez, y termina con un mapa muy malo del propio cosechero, el famoso

mapa de las zonas militares, de que hablaré más adelante.

Empieza el general su prólogo diciendo: «*Sin menoscabo* de los trabajos fundamentales de geografía matemática y de estadística que esta Dirección general realiza por mandato expreso de su reglamento orgánico, cuadra muy bien con su índole que de tiempo en tiempo componga y publique libros como el presente, en que se reseñen á grandes rasgos todos los dominios de España en los dos conceptos generales mencionados y en otros especiales de interés sumo.»

El general dice que el Instituto publica libros *sin menoscabo* de sus trabajos fundamentales; pero ya hemos visto que no, que es con menoscabo considerable de dichos trabajos y con gran perjuicio del país contribuyente. Y ya si los libros sirvieran para alguna cosa, mal y no tanto; pero lo peor es que los *trabajos fundamentales* se desatienden y se atrasan por dedicar la atención y el dinero á publicar libros, y los libros no sirven.

Este de ahora, por ejemplo, está plagado de equivocaciones que le hacen inservible del todo. Pero aunque no las tuviera, no serviría; porque la primera condición que ha de tener para ser útil un libro de esta índole, un libro de noticias sobre materias sujetas á gran movilidad y variación, es que las noticias se re-

fieran todas á una misma fecha, y que ésta sea reciente.

Y véase lo que sobre este punto confiesa el general en el prólogo: «También las hay (noticias) que se refieren á fechas distintas de la que se eligió para término del libro, sin que por esta sola circunstancia debiera eliminárselas; así es que, *si bien en la mayor parte de los casos comprenden las noticias estadísticas el año de 1884, que fué el designado, algunas no llegan á él*».

Conocí yo, allá cuando era niño, á un pobre llamado Juan Vereque, el cual, preguntándole cuántas camisas tenía, contestaba que dos: la una muy vieja, y la otra un poco más. Pues así vienen á ser las noticias del ponderado libro del Instituto: unas muy atrasadas, y otras un poco más atrasadas todavía.

Ya la ocurrencia de fijar el año 84 como término de las noticias de un libro de estadística que se ha de publicar el 88 era muy propia del general Ibáñez, porque hay ciertas cosas que sólo se les pueden ocurrir á los sabios así, por convenio.

Pero luego, la de poner en el mismo libro noticias que ni siquiera llegan al año 84, pasa los límites de lo gracioso.

Porque el solo hecho de tener cuatro años de fecha los datos estadísticos les priva ya de todo interés; pero el hecho de que esos datos viejos estén mezclados con otros aún más

viejos hace que el libro no pueda ser más que un barullo despreciable.

Los libros de la índole del actual se hacen anualmente con noticias del año anterior, ó no se hacen de ningún modo.

El general llama á esas causas de radical inutilidad del libro ligeros defectos...

—Soy un poco sorda—decía una señora á un amigo mío que la hablaba.

La habló más alto, y no le oía; la habló á voces, y tampoco.

Y decía luego mi amigo:

—Esa señora me parece que es bastante modesta, porque me ha dicho que es un poco sorda, y está como una tapia.

Así hace el general Ibáñez.

Llama á verdaderas causas de radical inutilidad ligeros defectos, y dice que espera que, «aun con esos *ligeros defectos y no pocas deficiencias* inherentes á toda obra que exige colaboración tan múltiple, el público reciba el libro con agrado, le conceda importancia y le honre con su aprecio».

Claro es que se ha equivocado el general; porque el público, no tomando por público á su *claque* bien retribuída, el verdadero público ha recibido el librote con indiferencia, sin concederle importancia alguna.

«Consta de veintitrés artículos—dice el general, continuando el pregón con el mismo entusiasmo que un titiritero á la puerta de un

tenducho de feria;—consta de veintitrés artículos y un mapa geográfico de la Península é islas Baleares, necesario para ilustrar su lectura.»

¡Ya verá el lector cómo ilustra el mapa!

«El extenso é *importante* artículo primero—continúa,—titulado TERRITORIO, se divide en nueve partes, que son: *introducción, descripción geológica, límites, orografía, hidrografía, clima, caracteres generales de la flora, consideraciones sobre la fauna* y *divisiones territoriales*. De las cuatro primeras se encargó el ingeniero de minas, geodesta de la Dirección general, D. Juan Bisso... Al ingeniero jefe del cuerpo de Montes, Sr. D. Victoriano Deleito, geodesta también de la Dirección, le confié el estudio y redacción de las cuatro partes que siguen... El ingeniero de Montes y geodesta de la Dirección, D. Rafael Alvarez Sereix, encargado de referir brevemente las variadas divisiones territoriales de la Península, islas Baleares y Canarias, lo ha hecho con todos los pormenores», etc.

He copiado todo esto para tener presente, al ir examinando la obra, á quién hay que atribuir en particular los disparates, á más de atribuírselos todos en conjunto al general, á quien pertenece, por decirlo así, el dominio eminente.

Vamos al primer artículo, titulado TERRITORIO; y sin pasar de la introducción, nos en-

contramos con que dice, bajo la sabia dirección del general Ibáñez, el señor de Bisso, con dos eses:

«El territorio español en la Península está, por consiguiente, limitado: al Norte, por la cordillera de los Pirineos, la República de Andorra y el Cantábrico».

Pues no, señor; eso ya no está bien. Porque no es sólo en la parte de frontera con la República de Andorra donde la cordillera de los Pirineos deja de formar límite.

Tampoco le forma en la Cerdaña, en aquella parte de la provincia de Gerona, al Oriente de Puigcerdá, donde el departamento francés de los Pirineos Orientales pasa al lado de acá de la cordillera, cogiéndonos una extensión considerable de la cuenca del Segre.

Tampoco le forma, por opuesta causa, en el valle de Arán, donde nuestra provincia de Lérida tiene al lado de allá de la divisoria de aguas, en la cuenca del Garona, el partido judicial de Viella.

Y tampoco le forma en varios puntos de la frontera de Navarra; pues mientras Francia se introduce en la cuenca de nuestro río Irati, entramos nosotros en la del Valcarlos, afluente del francés Nive, y en la del Nivelle, donde están Urdax y Zugarramurdi.

O hay que decir las cosas con exactitud, ó no hay que meterse en dibujos.

La cordillera de los Pirineos forma el lími-

te natural y el límite sensible de nuestra nación en aquella parte por donde se une la Península con el continente.

Pero si se quiere dar con exactitud el límite político de España, si se hace mención de la República de Andorra, que por estar asentada en la vertiente meridional del Pirineo aparta nuestra divisoria de la cordillera, es necesario hacer mención también de los demás puntos donde no coinciden la divisoria política y la divisoria de aguas.

O cordilleras ó Repúblicas.

Si se dice que España confina con la República de Andorra, lo más natural y más lógico es decir igualmente que confina con la República francesa.

De otro modo, diciendo, como se dice en la *Reseña*, que el territorio español «está limitado al Norte por la cordillera de los Pirineos, la República de Andorra y el Cantábrico», se da á entender que la cordillera de los Pirineos es el límite político de España, sin más interrupción que la de la República de Andorra; lo cual es inducir en error al que se fíe de la *Reseña*, por cuanto hay otras interrupciones.

Y ahora pregunto yo, no precisamente al general, ni á la *claque* del general, sino á los lectores de buena fe: Después de hallar en la primera página un error de tal entidad en un asunto tan fácil, ¿qué caso se puede hacer de

las demás noticias del librote del Instituto?

¡Lo que vale es que ni este error es solo, ni es el más grande de los que, según iremos viendo, contiene el malaventurado libro!

En seguida de la introducción viene la *Descripción geológica*, ó «resumen histórico de la formación del macizo peninsular», donde el autor describe las islas del «inmenso archipiélago de los mares Cambrianos», con una seguridad que da envidia.

Hay que oirle:

«La isla principal, bastante extensa y de muy recortadas costas, estaba formada por la mayor parte de la actual Galicia, por la región Norte de Portugal y por pequeñas porciones de las provincias de Cáceres, Salamanca y Zamora. Al Sudeste de la anterior se extendía otra isla, donde hoy está Béjar, hasta comprender al Este parte de las provincias de Avila, Segovia y Toledo. Gran número de islotes aparecían en la zona de Lisboa, Evora, Cáceres, Badajoz, Sevilla, Córdoba y Jaén, y al Norte asomaban ya por diversos puntos (¡parece que las estuvo viendo!) las que más adelante habían de llegar á ser la cordillera de los Pirineos y la costa catalana».

Y así sigue el Sr. de Bisso diciéndonos las islas que se iban levantando, las que se hundían, las que se volvían á levantar, dónde había un canal y dónde un lago; todo con tal

aplomo, que no ha podido menos de ocurrírseme la exclamación siguiente:

¡Qué especiales son estos geógrafos del Instituto! ¡No saben dónde está hoy la peña de Espigüete, por ejemplo, pues la cambian de sitio y la ponen á media docena de leguas de donde Dios la puso, y saben á punto fijo cuántas islas había en Galicia mucho antes de que Dios criara al primer hombre!

No quiere esto decir que carezcan en absoluto de importancia y autoridad los estudios geológicos; quiere decir que sus resultados no son tan infalibles como á los ingenieros del Instituto les parecen; y quiere decir también que no es cordura dar por tan seguro lo problemático, é ignorar á la vez aquello otro en que, con un poco de trabajo de observación, se puede adquirir seguridad completa, pues que está á la vista.

Ya probaré, cuando lleguemos á la *Orografía*, cómo los sabios del Instituto hacen efectivamente cambiar de sitio á la peña de Espigüete; ahora voy á citar, para que se vea la poca fe que merece el libro, unas cuantas de las muchísimas inexactitudes que hay en la *Descripción geológica*.

Abundan en ella las equivocaciones de nombres de pueblos, y hasta las hay de puntos cardinales, llamando Este al Oeste, con otras cosas por el estilo.

En la página 21 se habla de «los depósitos

silurianos de Madrid, Guadalajara, *Segovia*, *Castilla la Vieja* y Aragón». ¡Como si Segovia no formara parte de Castilla la Vieja!

En la página 24 se dice que una formación devoniana «continúa en la provincia de León por entre *Villafría* y Morgovejo»; con lo cual no se sabe lo que se quiere decir. Porque en la provincia de León no hay *Villafría*, sino *Villafrea*, que está en la orilla izquierda del Esla, á unas cuatro leguas de Morgovejo, al Nordeste; pero hay un *Villafría* en la provincia de Palencia, á otras cuatro leguas de Morgovejo, al Sudeste, y ya no se sabe por entre cuál de estos dos pueblos y Morgovejo han querido decir que pasa la tal formación devoniana, aunque parece más probable que hayan querido decir por *Villafrea*, y en este caso no debieron haberle llamado *Villafría*.

En la página 37 se habla de una formación cretácea y se dice que continúa «hasta cerca de *Carreño* y de Abándames», donde, para que no resulte una barbaridad, pues de Carreño, que está en el partido de Gijón, á Abándames, que está en el de Llanes, habrá sus veinte leguas lo menos, hay que leer, en vez de Carreño, *Carreña*, que es un pueblo de Cabrales que está cerca de Abándames.

En la página 38 se dice *Acanarache* por Aranarache. En la página 44 se habla de una zona numulítica en Alava, «que comprende á *Riósteguí*, Atauri, *Vergara Mayor*...»,

siendo el primero de estos pueblos Roitegui y el tercero Vírgala Mayor.

Y después de hablar en la página 47 del «*suelo vallisoletano*», lo cual es una tontería, porque se dice VALISOLETANO, como se dice BELICOSO y no *bellicoso*, LIBELO y no *libello*, CAPILAR y no *capillar*, ANULAR y no *anullar*, ILACIÓN y no *illación*, por más que en latín de donde vinieron estas palabras se escribiera *bellicosus*, *libellus*, *capillaris*, *anullare*, *illatio* y *vallisoletanus* con dos eles; se habla en la página 51 de una formación miocena que «empieza en los términos de Villacarrillo y Cazorla, y *sigue al Este por Baesa*, *Linares*, *La Carolina*, *Andújar*, *Jaén*..., *Montoro*..., *Córdoba*..., *Carmona*», etc. Donde, evidentemente, el *Este* debe ser el *otro*, es decir, el *Oeste*; porque seguir al Este desde Villacarrillo y Cazorla, y llegar á Córdoba y á Carmona, sólo se puede hacer dando la vuelta al mundo.

Se dirá, quizá, que todos estos disparates y otros muchos que por amor á la brevedad paso en silencio, son erratas de imprenta; porque ya se sabe que los pobres cajistas están obligados á cargar con todos los desatinos de todos los que escriben de lo que no entienden.

Pero no vale la disculpa: en primer lugar, porque en libros de esta índole no debe, no puede haber erratas; porque una sola cifra

numérica equivocada, v. gr., en la altura de un pueblo sobre el nivel del mar, un 5 puesto en lugar de un 3 en las centenas, altera notablemente la verdad, y haciendo desconfiar de todas las demás cifras al lector que conozca el yerro, hace ya el libro inútil del todo; y, en segundo lugar, no es admisible la disculpa de las erratas, porque al fin del libro hay una fe de erratas, donde se salvan siete, sin que entre ellas se encuentre ninguno de los disparates que dejo anotados; prueba evidente de que son producto de la ignorancia ó de la desidia de los autores, y no de equivocación de los cajistas.

A más de que si el libro no estuviera impreso con cuidado, si la impresión fuera una chapucería, resultarían sumamente injustos los golpes de bombo y los incensariazos que el general Ibáñez se hizo dar en los periódicos, hasta por lo esmerado de la impresión, cuando apareció el libro.

Por ejemplo:

«Y para que nada falte en este importante libro, añadiremos que su impresión, obra también de las prensas del Instituto, es un acabado y perfecto trabajo de tipografía, que demuestra que *las ocupaciones técnicas del dignísimo director, Sr. Ibáñez, no le privan de prestar una atención cuidadosa* á la organización de los servicios mecánicos sujetos á su alta inspección.»

Después de estos bombos tan estrepitosos á la impresión, ó al general por la impresión, ¿cómo se han de suponer en el libro erratas de imprenta?

¡Y erratas como el Este por el Oeste!...

—

Llegamos á la sección de *Límites*, ó sea á la descripción geográfica, y en su primera parte, titulada *Costas y fronteras*, nos encontramos con un montón de inexactitudes aún más gordas y más trascendentales que las anteriormente apuntadas.

Comienza por el estudio de la costa del Mediterráneo, de Norte á Sur entre sus extremos, y dice que «el extremo Norte» es «el cabo Cervera, *término oriental de la frontera hispano-francesa*, situado á 38°0'0" de latitud Norte y 3°1'26",5 Este de longitud».

Primer disparate, y muy gordo. Porque el término oriental de la frontera hispano-francesa no está á treinta y ocho grados de latitud Norte, sino á *cuarenta y dos grados y medio* próximamente, es decir, á unas treinta leguas de donde dice el Instituto, ni está á *tres* grados de longitud Este, sino á seis y cincuenta segundos, casi á siete.

El cabo á que corresponden la latitud y longitud que en el libro se indican, es otro cabo *Cervera*, que está en la provincia de Alicante, pero éste ni es *extremo Norte de la costa mediterránea*, ni *límite oriental de la frontera*

hispano-francesa. En fin, que todo el libro es un sartal de mentiras.

Más adelante dice que el cabo de Palos está á 13°0'13" de longitud Este, cuando está 3°0'13"; es decir, que le trasporta diez grados al Oriente, allá hacia Túnez.

En la página 61, describiendo nuestra frontera con Portugal, dice:

«Dicho último río (el Duero), desde su unión con el Agueda, determina la frontera en la provincia de Salamanca y parte de la de Zamora, con una *dirección general al Noroeste* hasta un punto situado al Norte de Miranda de Duero, cerca de Castroladrones, donde tuerce hacia el *Este.*»

Pues bien: este *Este* tampoco es *este*, sino el *otro*, es decir, el *Oeste*; así como el *Noroeste* de más arriba no es *Noroeste*, sino *Nordeste* (1). ¿Es esto describir? ¿Qué les va pareciendo á ustedes, ilustrados lectores?

---

(1) Tratando de defenderse contra esta corrección, ó más bien de embarullarla, dijo en un periodicucho llamado *El Territorio*, un individuo de la *claque* consabida del general, un tal Mencía, faltando á la verdad ó haciendo méritos para mudar en *te* la *ce* de su apellido, que yo había «cambiado la situación de Zamora colocándola al Oeste de Miranda de Duero».— Yo no escribí más que lo que se ve, para corregir los dos disparates del párrafo copiado de la *Reseña* del Instituto. ¿Dónde cambié yo la situación de Zamora, ni la menté siquiera? Convendrá el lector en que no es posible mentir con mayor descaro que lo hacía aquel

En la página 62, describiendo la costa de Asturias, se dice que el cabo de Peñas está á 49°39'32",1 de latitud Norte, cuando está á cuarenta y tres grados y pico; es decir, que le hace viajar seis grados, ciento veinte leguas, por el mar adentro. ¿Puede fiarse, después de esto, de ninguno de los números que hay en el libro? No, ¿verdad? Y ¿para qué sirve el libro entonces?

En la lista de altitudes de la cordillera pi-

---

defensor del Instituto, ó más bien de la nómina, para engañar á sus dos ó tres docenas de lectores.

Y que los disparates por mí corregidos en el párrafo de la *Reseña* eran disparates redondos, no cabe dudarlo.

El Duero, desde el punto en que se le une el Agueda, á contracorriente, determina la frontera con Portugal en la provincia de Salamanca y parte de la de Zamora, con una dirección general al NORDESTE, no al *Noroeste* como dice el Instituto; porque el Duero, desde Miranda hasta que se le une el Agueda, corre al Sudoeste, de modo que remontando la corriente se va al NORDESTE, y el Instituto dice un disparate. Desde Miranda, la frontera con Portugal, descrita de Sur á Norte como la va describiendo el Instituto, tuerce al OESTE para dejar dentro de España á Alcañices, y por consiguiente el Instituto, al decir que tuerce al *Este*, dice otro disparate.

Claro es que contra esto no cabía otra defensa que la de mentir, como lo hacía el Sr. Mencía, ó *Mentía*; pero eso no es defensa.

Es ejercer el derecho de pataleo, que hay quien dice que es muy respetable.

renaica, aparece primero (pág. 69) un «Puerto de Benasque» con 2,629 metros, y á la vuelta (pág. 70) otro «Puerto de Benasque» con 2,413 metros, sin dar ninguna distinción entre los dos puertos de Benasque; sin duda porque entre los apuntes consultados había dos, y alguno de ellos equivocado, referentes á dicho puerto. ¿Qué autoridad han de merecer al lector las cifras de una lista en que se dan dos altitudes diferentes, y tan diferentes, á un mismo punto?

Al comenzar en la *Orografía* la sección denominada MONTES VASCO-CANTÁBRICOS, se dice que éstos «se extienden desde el Pico de Gorriti hasta los célebres Picos de Europa», y que «forman casi la totalidad de las Provincias Vascongadas y de Santander, gran parte de la de Navarra y *penetran un poco en Asturias*».

Aquí, por el orden con que se nombran las provincias, parece como que los geodestas del Instituto y el general creen que Navarra está entre Santander y Asturias. Es decir, que, de Oriente á Poniente, primero están las Provincias Vascongadas, después Santander y después Navarra, que realmente está la primera.

Y luego no se mencionan las provincias de Burgos, Palencia y León, que, confinando con Santander, tienen su parte de montes Vasco-Cantábricos.

Además, si es que los montes *Vasco-Cantábricos* se extienden sólo desde el Pico de Gorriti hasta los Picos de Europa, no puede ser verdad que *penetren un poco en Asturias;* porque el primer grupo de Picos de Europa se desprende de la cordillera principal en el puerto de Remoña, divisoria de Santander con León, y antes de llegar á Asturias.

Luego viene la lista de las alturas más notables de la sección: aparecen en esta lista la Peña de Cerredo y la Peña-Vieja (Picos de Europa) y la Peña-Prieta y el Puerto de San Glorio, y no aparece la Peña de Espigüete, que aparece después entre las alturas de la sección de MONTES GALAICO-ASTÚRICOS, como si realmente estuviera, yendo de Oriente á Poniente, más adelante de los Picos de Europa, y más adelante de donde, según el Instituto, los MONTES VASCO-CANTÁBRICOS *penetran un poco en Asturias.*

Pues no: la Peña de Espigüete, siguiendo la cordillera de Oriente á Poniente, se deja á la izquierda, en una estribación meridional, antes de San Glorio y mucho antes de los Picos de Europa. Y, por consiguiente, es un disparate ponerla en los MONTES GALAICO-ASTÚRICOS, y no en los VASCO-CANTÁBRICOS, extendiendo éstos hasta los Picos de Europa.

La Peña de Espigüete no está en la cordillera principal, sino en una secundaria que

se deriva de ella en Peña-Prieta, y se dirige al Sur, formando límite entre las provincias de Palencia y León.

Desde Peña-Prieta, la cordillera principal tuerce al Norte por los puertos de San Glorio, el Somo y Remoña, y desde aquí vuelve al Oeste por Pandetrave, Frañana, Pontón, Arcenorio, Ventaniella, Tarna, etc.

Desde el puerto de Remeña se desprende una estribación septentrional, que forma el primer grupo de los Picos de Europa, donde están Peña-Vieja y el Naranjo de Bulnes, entre los ríos Deva y Cares, y desde el puerto de Pontón se desprende otra estribación septentrional, que forma el segundo grupo de los Picos de Europa, donde está Peña-Santa, entre los ríos Cares y Sella. Hasta aquí hemos andado por la cordillera, desde Peña-Prieta, unas seis leguas, y más adelante, más al Poniente, es donde colocan los geodestas del Instituto la Peña de Espigüete, colocándola al Oeste de los Picos de Europa. ¡Un cambio de situación de seis leguas y pico!

En esta misma sección (pág. 73) se dice que los montes vasco-cantábricos «empiezan por la sierra de Aralar, que se destaca directamente del Pico de Gorriti, y *por las sierras de Andía y Urbasa, relacionadas al Este con los montes de San Cristóbal, que principian en el puerto de Velate*».

No sé lo que entenderán por *relacionadas* los geodestas del Instituto: lo que sé es que por entre las sierras de Andía y Urbasa y los montes de San Cristóbal corre el río Borunda, afluente del Arga, y que por el río Borunda y el río Zadorra, que nacen los dos en la llanada de Alava, sin más divisoria que un lomo casi imperceptible, y corren en dirección opuesta, están sensiblemente separadas las sierras de Andía y Urbasa del resto de los montes vasco-cantábricos. Y de estar relacionadas con la cordillera, si por relación se entiende enlace, lo estarán en todo caso con el monte de Aitzgorri por la falda que cae sobre Araya, y no con los montes de San Cristóbal, de los que las separa el río.

En la página 74, al concluir lo referente á los montes vasco-cantábricos, se lee este párrafo notable:

«Entre esta Peña (Labra), la Prieta y los Picos de Europa, se presentan en confusa agrupación numerosos picos, muy elevados *generalmente*, y que en su conjunto forman como un nudo (¡el Sr. Bisso sí que se hace un nudo ó un ovillo!), adonde concurren los montes vasco-cantábricos por el Este, los galaico-astúricos por el Oeste y el sistema ibérico por el Sudeste. Entre *ellos* (no se sabe á punto fijo quiénes son ellos) y el ramal que desde la Peña Labra se dirige á *Noroeste* (ó donde sea) por la Peña Sagra, se halla el va-

lle de Potes, á 299 metros sobre el nivel del mar...»

¡Delicioso, delicioso!

¡Así, ni un metro más ni un metro menos; no á 300, sino á 299 metros dicen que está el *valle!* Si dijeran que Potes, la cabeza del partido, está á esa altura, dirían una inexactitud; pero decir que está á 299 metros el valle de Potes ó el valle de Liébana, que es como se llama, en el que hay pueblos como Leveña que están á poco más de 200, y pueblos como Espinama que están á mil y pico, ya no es una inexactitud, sino un disparate.

Comienza la descripción de los montes galaico-astúricos con estas palabras:

«Desde los Picos de Europa hacia el Oeste, corren los montes galaico-astúricos».

Lo copio para que se vea bien claro que, poniendo los geógrafos del Instituto á la Peña de Espigüete, no entre las alturas notables de los montes vasco-cantábricos, sino entre las de los galaico-astúricos, *que corren* desde los Picos de Europa hacia el Oeste, suponen que la Peña de Espigüete está al Oeste de los Picos de Europa, lo cual es cosa que imprime carácter y prueba que, efectivamente, no fueron los montes los que se hicieron un nudo, sino los geógrafos del Instituto, con su general á la cabeza.

Más adelante dicen: «Corre esta parte del sistema septentrional por Asturias y Galicia,

y por la provincia de León». Así, en este orden; como si después de correr la cordillera por Asturias y Galicia corriera por la provincia de León; como si León estuviera al Oeste de Galicia.

El párrafo siguiente empieza:

«La divisoria principal de aguas de los montes galaico-astúricos se dirige por las peñas de Mampodre...»

¡No es verdad! Las peñas de Mampodre, ó los Picos de Mampodre, que es como se llaman en el país, no están en la divisoria principal de aguas, sino muy desviados de ella: en una estribación meridional del puerto de Tarna, entre los ríos Yuso y Porma, ambos afluentes del Esla.

Es de advertir que el más alto de los tres picos de Mampodre es vértice geodésico; pero ni esta circunstancia ha sido bastante para que los geodestas del Instituto conozcan su situación y no le hagan saltar un par de leguas hacia el Norte.

Verdad es que también es vértice geodésico la Peña de Espigüete, y tampoco se ha librado de que la haga saltar el Sr. Bisso seis ó siete leguas hacia el Oeste.

En cambio, viene después el general Ibáñez en su mapa de las zonas, y tampoco la deja en su sitio, sino que la hace saltar una legua hacia el Este...

En la lista de altitudes notables de los

montes galaico-astúricos, encabezada con la Peña de Espigüete, que, como he dicho, no pertenece á ellos, hay un renglón que dice:

«Vegas..., 1.061.»

Este Vegas que figura así entre las alturas notables de la Cordillera, no crean ustedes que es ningún pico: es la villa de Vegas del Condado, que, por supuesto, no está en los montes galaico-astúricos, sino diez leguas al Sur de la divisoria de aguas, en una hermosa ribera, á la orilla derecha del río Porma; ni tampoco está á la altura de 1.061 metros, sino á 880.

Pero como en término de Vegas, hacia el Este, en un brezal que está 180 metros más alto que la villa, hay un vértice geodésico que estuvo señalado con una pirámide de ladrillo, ya derruída, y la altura de ese vértice es 1.061 metros, los geodestas del Instituto, que, como se va viendo, no saben por dónde andan, se encontraron con ese dato y le incluyeron en la lista de alturas principales, poniendo «Vegas, 1.061», como si fuera una altura notable, cuando es menor que la de muchísimos pueblos de la provincia.

Llegando al SISTEMA IBÉRICO, nos encontramos con este párrafo:

«Empieza el sistema ibérico, como se ha dicho, en Peña Labra, en la unión de los montes *vasco-cantábricos* con los *galaico-astúricos.*»

¡Ave María Purísima!... ¡Qué *sabios* tan sin

fundamento! Nos decía poco ha el Sr. Bisso, con dos eses, que la unión de los montes vasco-cantábricos con los galaico-astúricos se verificaba en los Picos de Europa; éstas eran sus palabras: «Se extienden (los vasco-cantábricos) desde el Pico de Gorriti hasta los célebres Picos de Europa».—«Desde los Picos de Europa hacia el Oeste corren los montes galaico-astúricos...» Y ahora el mismo Sr. Bisso nos dice que esa unión se verifica en Peña Labra, que dista de los Picos de Europa, por la cordillera, unas doce leguas... ¿En qué quedamos, Sr. Bisso?... Me parece que debía tener usted un poco más de formalidad, aunque cobrara un poco menos de sueldo.

—

Basten para muestra de los disparates orográficos los referidos, y pasemos á la *Hidrografía*, donde al comenzar la sección segunda, *Cuenca del Ebro*, nos encontramos con este parrafillo, que es una sarta de mentiras.

«Comprende aquélla (la cuenca del Ebro) una extensión aproximada de 83.500 kilómetros cuadrados, casi la sexta parte del suelo de España, constituídos por parte de las provincias de Santander, Burgos, Soria, Teruel, Tarragona y Castellón de la Plana; y por *la totalidad* de Alava, Logroño, Navarra, Huesca, Lérida y Zaragoza.»

¿De veras?...

¿Conque la totalidad de Alava está en la cuenca del Ebro?... ¿Quién se lo ha dicho al Sr. D. Victoriano Deleito, que es el que en esta sección ejerce de sabio?

¿Están en la cuenca del Ebro AMURRIO, cabeza de partido judicial, y la mayor parte de los pueblos de que el partido se compone? ¿Están en la cuenca del Ebro *Llodio*, Areta, *Arciniega*, Campijo, Gordeliz, Sogojuti, Mendieta, Retes de Tudela, Ondona, Santa Coloma, *Respaldiza*, Aguíñiga, Añes, Beotegui, Costera, Echegoyen, Erbí, Izoria, Lejarzo, Lujo, *Luyando*, *Llanteno*, Retes de Llanteno, Madaria, Maroño, Menagaray, Menoyo, Murga, Oceca, Olavezar, Quejana, Salmantón, Sojo, *Zuaza*, *Lezama*, Astoriza, Larrimbe, *Barambio*, Lecámaña, Saracho, *Oquendo*, Délica, Aloria, Artómaña, Tertanga, Altuve, Apreguindana, Gujuli, *Inoso*, Oyardo, Unzá, Uzquiano, etc., pueblos todos de la provincia de Alava?... ¿Es que los ríos Nervión y Cadagua, que corren por entre estos pueblos, en vez de irse como antes á desaguar en el mar Cantábrico por las Arenas, han determinado de poco acá hacerse afluentes del Ebro, remontando trabajosamente como el ferrocarril la Peña de Orduña?

¿También está en la cuenca del Ebro el valle de Aramayona con sus pueblos de Ibarra, Aréjola, Azcoaga, Echagüen, Barajuen, Gauzaga, Uncella y Uribari, todos pertenecientes

á la provincia de Alava? ¿Es que por obedecer al general y al Sr. Deleito, el río *Deva*, que lleva las aguas del valle de Aramayona, en vez de desaguar en el Cantábrico por el pueblo de su mismo nombre, se ha decidido á saltar sobre los montes de Arlabán y unirse al Zadorra cerca de Vitoria?

¿Y Navarra?... ¿También cree el Instituto que está en su *totalidad* en la cuenca del Ebro, sin excluir siquiera el valle del Baztán, donde nace y por donde corre al Cantábrico el *Bidasoa?* ¿Están en la cuenca del Ebro Vera, Lesaca, Echalar, Yanci, Sumbilla, Aranaz, Santisteban, Elizondo, Bertiz, Urroz, Almandoz, Donamaría, Zubieta, Oronoz, Labayen..., cuyas aguas forman el *Bidasoa*, río que, por ser internacional en su parte inferior, es universalmente conocido?... ¿Están en la cuenca del Ebro Urdax y Zugarramurdi, cuyas aguas van á San Juan de Luz por el *Nivelle?* ¿Lo está Valcárlos, que las envía á Bayona por el *Nive?* ¿Están en la cuenca del Ebro Goizueta y Arano, pueblos navarros, cuyas aguas van á San Sebastián por el *Urumea?*...

¿Y Lérida?... ¿También cree el Sr. Deleito que la provincia de Lérida está en *su totalidad* en la cuenca del Ebro, incluso el partido judicial de Viella, cuyas aguas van á Burdeos en el *Garona?*...

¡Dios mío!... ¡Y pensar que para imprimir

y divulgar semejantes errores y disparates sostiene el Gobierno al Instituto Geográfico con un lujoso presupuesto de once millones largos de talle, arrancados real á real á los infelices labradores!...

¿Y por qué entre las provincias que sólo parcialmente están en la cuenca del Ebro no figura Guadalajara?

¿No sabe el Sr. Deleito ni saben entre todos los *sabios* del Instituto que también Guadalajara tiene en la cuenca del Ebro muchos pueblos del partido de Molina? ¿No están en la cuenca del río *Piedra*, cuyas aguas van al Ebro, y en la del *Mesa*, afluente del *Piedra*, los pueblos de Algar, Embid, Fuente-el-Saz, Mochales, Milmarcos, Hinojosa, Tortuera, Campillo de Dueñas, Villel de Mesa, Tartanedo, Cillas, Balbacid, Turmiel y algún otro?

¿Y Vizcaya? ¿Tampoco saben el Sr. Deleito y el Instituto que tiene en la cuenca del Ebro los pueblos de Ochandiano y Ubidea?...

—

En la sección octava, *Cuenca del Duero*, se lee que esta cuenca está limitada al Norte por los montes *vasco-cantábricos* desde Peña-Labra á Cueto-Albo.

¡Otra te pego!... Nos había dicho últimamente el Sr. Bisso que los montes vasco-cantábricos terminan (contando de Este á Oeste) en Peña-Labra, pues tanto vale decir

que allí se unen con los galaico-astúricos... Y poco antes nos había dicho el mismo señor Bisso que los montes vasco-cantábricos terminan en los Picos de Europa... Y ahora viene el Sr. Deleito y nos dice que no terminan ni en Peña-Labra ni en los Picos de Europa, sino que siguen hasta Cueto-Albo; pues hasta allí dice que limitan por el Norte la cuenca del Duero.

¿En qué quedamos, si es que se puede quedar en algo con esta gente tan mudable y tornadiza?... Porque si tomamos por buena la última afirmación del Sr. Bisso, no pueden los montes vasco-cantábricos limitar por el Norte nada de la cuenca del Duero, que comienza por el Este en Peña-Labra, donde ellos terminan; si tomamos por buena la primera afirmación del Sr. Bisso, no pueden limitarla más que en la mitad, desde Peña-Labra hasta los Picos de Europa, porque desde los Picos de Europa á Cueto Albo (120 kilómetros), ya no son montes vasco-cantábricos, sino galaico-astúricos. Y, sin embargo, el Sr. Deleito nos asegura que la limitan toda, pues dice que la limitan desde Peña-Labra hasta Cueto-Albo, que es toda la línea Norte de la cuenca del Duero. ¿En qué quedamos?...

Lo único en que podremos quedar es en que, como los *sabios* geodestas del Instituto escriben al *vultum tuum*, sin conocer los asuntos de que escriben, por maravilla posan una

vez la pluma sobre el papel que no les resulte una barbaridad, una contradicción, un despropósito.

—

Describiendo la cuenca del Pisuerga, dice el deleitoso Sr. Deleito que «se halla limitada por la porción pirenaica comprendida entre Peña Prieta y Peña Labra»; y lo primero que se le ocurre al lector es que esa *porción* no es *pirenaica*, sino vasco-cantábrica, según la nomenclatura adoptada por el Sr. Bisso y por el mismo Sr. Deleito.

Aparte de las inexactitudes y confusiones en que abundan, todas estas descripciones hidrográficas son tan pobres, que faltan completamente en ellas ríos importantísimos, como por ejemplo, el *Arlanza*, del que no se hace mención alguna, por más increíble que la cosa parezca.

El Sr. Deleito describe el Pisuerga olvidándose por completo de su mayor afluente, el Arlanza. En su lugar describe como afluente del Pisuerga el *Arlanzón*, que no es afluente del Pisuerga, sino del *Arlanza*, verdadero afluente del Pisuerga. Pero ya que incurriera en este error, que no tiene otro fundamento ni otro precedente que una equivocación de Sagasta, cuando, muy joven, estudiaba el ferrocarril del Norte, quizá con la cabeza á pájaros y pensando ya en ser ministro, ¿por qué no había de describir también, siquiera

fuese como afluente del *Arlanzón*, el río Arlanza?

Pues nada, no dice ni una palabra de este río, que es el mayor de los de la provincia de Burgos, exceptuados el Ebro y el Duero, que la cruzan, pero no nacen en ella.

Después de haber descrito el Pisuerga á grandes rasgos, grandes y no muy exactos, dice:

«Sus afluentes de la derecha son el Burejo, Boedo ó *Buero* (no hay tal Buero, es una corrupción burda), *Vallarna*...» Tampoco hay tal *Vallarna*, querrá decir *Valdavia*; pero tampoco se llama así el río, sino el valle: el río se llama *Avia*, como el pueblo principal Avia de las Torres, y por llamarse *Avia* el río y el pueblo, se llamó el valle Val-de-Avia y luego Valdavia. Y sigamos con el Sr. Deleito el recuento de los afluentes...

«...*Vallarna*, Astudillo y Carrión, distinguiéndose éste de los demás por la importancia de su caudal y la longitud de su curso...»

Aquí describe medianamente el Carrión, y pasa luego á describir los afluentes del otro lado, diciendo:

«Por la orilla izquierda recibe el Pisuerga á los ríos *Camesa*, *Odra*, *Arlanzón*, *Baltanás* y *Esgueba*, los cuales, á diferencia de los de la margen derecha, *cuyo lecho desarrollan* íntegro en la provincia de Palencia...»

¡Qué sintaxis!... Prima carnal de la hidro-

grafía... ¡Qué sintaxis! ¡*cuyo* lecho *desarrollan* íntegro!... Parece que son otros los que *desarrollan* el lecho de los ríos; porque siendo los mismos ríos, había que decir: *que desarrollan su lecho...*

¡Ah! Y además de no estar dicho con sintaxis, tampoco es verdad del todo respecto del Carrión, que, si bien corre por la provincia de Palencia, recibe de la de León un afluente...

Volvamos á la descripción del Sr. Deleito:

«...*Cuyo* lecho *desarrollan* íntegro en la provincia de Palencia, éstos, los de la izquierda, provienen: el Camesa, de Santander; Arlanzón, Odra y Esgueba (mejor sería Odra, Arlanzón y Esgueba, por el orden en que desaguan), de Burgos, y sólo el *Baltanás* (que no se llama así, sino *Tablada*) nace y muere dentro de Palencia. Sobresale entre ellos el *Arlanzón, cuyo* origen *tiene* en la concha de Pineda...»

¡Otra vez la sintaxis!... ¡Cuidado con la sintaxis que usa el Sr. Deleito!... Verdad es que usando tal geografía, ¿por qué había de ser mejor la sintaxis? Casi sería lástima emplear otra para encadenar desatinos.

«...Sobresale... el Arlanzón, *cuyo origen tiene...*» ¿Qué trabajo le costaría á este pobre hombre haber dicho: «cuyo origen está», ó más sencillamente: «el Arlanzón, que tiene el origen...», etcétera?

«Corre al Norte hasta Urquiza (continúa), y al Oeste por Ibeas, Jimeno, la Cartuja de Miraflores y Burgos, hasta la confluencia con el Ubierna, y de aquí tuerce al Sudoeste dirigiéndose á Cavia, Celada del Camino y Pampliega, entra en la provincia de Palencia y desagua en el Pisuerga por la dehesa de Torquemada.»

Ni una palabra más; ni una palabra, ni la más ligera mención del Arlanza, río más largo y más caudaloso que el Arlanzón, y el verdadero afluente del Pisuerga. Ni mentarle.

De modo que quien no lea más libro de geografía que la rimbombante y voluminosa *Reseña geográfica y estadística de España*, por el Instituto Geográfico, creerá que no hay río *Arlanza*, y si alguna vez había oído hablar de él, creerá que era un río mitológico, fabuloso, ó que se ha secado.

—

De la cuenca del ESLA nos cuenta el señor Deleito, *sabio* ingeniero y geodesta, bajo la alta inspección del general, que «se halla limitada por el Norte por la porción de *Pirineos Cantábricos* comprendida entre Cueto-Albo y Peña-Prieta».

Ahora ya no son montes vasco-cantábricos ni montes galaico-astúricos, como en la *Oro-*

grafía, sino *Pirineos Cantábricos*. En la variedad está el gusto. Por eso, sin duda, se emplea en la *Reseña* á cada paso una nomenclatura distinta. Pero ¡vamos, que extender la Cantabria hasta Cueto-Albo, que tiene la cara Sudoeste en la cuenca del río Sil!...

Añade el Sr. Deleito que «al Este» se halla limitada la cuenca del Esla «por el lomo divisorio con el Pisuerga».

Tampoco esto es verdad. Primero, porque el límite oriental de la cuenca del Esla, á partir del límite Norte, no es ningún lomo, sino una cordillera secundaria muy elevada que parte de la principal en Peña Prieta y va por la Panda del Hielo, La Rasa, Corcorolludo, La Estrella, la Torre de Malalana y alto de Val de Haya... Y luego, porque después de la depresión de esta cordillera, y cuando, corridos ya 30 kilómetros, desciende á ser lomo, tampoco es divisorio del Esla y el Pisuerga, pues entre la cuenca del Cea, tributario del Esla, y la del Carrión, tributario del Pisuerga, nacen y corren otros dos ríos: el *Araduey*, que afluye directamente al Duero en Zamora, y el *Seco*, que afluye al Araduey en Castro Nuevo. Del primero de éstos se hace mención en otro párrafo, aunque desfigurándole el nombre; pero del segundo, que nace en Riosequillo y corre por Villada, Boadilla de Rioseco, Medina de Rioseco, Villagarcía, etc., se conoce que, como del *Arlan-*

za, no tiene el Sr. Deleito ni hay en el Instituto la menor noticia.

Claro es, por lo dicho, que el límite oriental de la cuenca del Esla, aun después que concluye por depresión la cordillera mencionada, no es tampoco «el lomo divisorio con el Pisuerga», como dice Deleito, sino el lomo divisorio con el *Araduey*, al que el Instituto llama neciamente *Valderaduey*, confundiendo el nombre del río con el del valle.

«Comprende—dice luego el Sr. Deleito—la región hidrológica del Esla la *inmensa* mayoría de la extensa provincia de León y más de la mitad de la de Zamora en su región septentrional.»

Bueno, pase lo de que la *mayoría* de la provincia de León sea *inmensa*, que no lo es; pero además de esa inmensa mayoría de la provincia de León y más de la mitad de la de Zamora, también comprende la cuenca del Esla parte de la provincia de Valladolid, y se debe decir todo.

No había por qué omitir, no siendo por la ignorancia del Sr. Deleito, que á esa cuenca del Esla pertenecen Roales, Castrobol, Mayorga, Sahelices de Mayorga, Monasterio de Vega y los dos Melgares, el de abajo y el de arriba, pueblos todos de la provincia de Valladolid y partido de Villalón, que están sobre la orilla del Cea.

Y también la provincia de Palencia tiene

parte en la cuenca del Esla, siquiera sea una parte mínima, pues tiene en ella un pueblo, San Pedro de Cansoles.

Después de haber descrito malamente la cuenca del Esla, pasa el Sr. Deleito á describir el río... también malamente.

Dice que el río Esla «nace en los montes vasco-cantábricos, cerca del límite de León con Santander», lo cual estaría bien si no lo echara á perder en seguida añadiendo: «al Oriente del puerto de Tarna y *Norte de Valdeburon*».

«Al Oriente del puerto de Tarna...» Sí, es verdad, al Oriente; pero muy al Oriente... unas ocho leguas; «y al Norte Valdeburon...»

No, señor, eso no; eso ya contradice á lo otro y lo echa á perder, porque el Norte de Valdeburon no está en los montes vasco-cantábricos, sino en los galaico-astúricos, que empiezan, según el Sr. Bisso, una vez en Peña Labra y otra vez en los Picos de Europa; y además, ni Valdeburon ni el puerto de Tarna están cerca del límite de León con Santander, sino bastante lejos, á más de 40 kilómetros.

Lo que prueba que los geodestas del Instituto han oído cantar un gallo en un muradal y no saben en cuál, ó por mejor decir, acomodando el proverbio al caso, han oído cantar dos gallos distintos, han querido atenderles á los dos, y les ha resultado una algarabía.

Los sabihondos del Instituto han oído ó leído que junto al puerto de Tarna, ó en el mismo puerto, nace un río, que baja por el valle de Buron hasta Riaño; pero este río no es el Esla, sino el Yuso.

El Esla nace en término de Portilla de la Reina, en Pandetrave, en la vertiente occidental del puerto de Remoña, límite de León con Santander. Esto también lo han oído ó leído los sabihondos del Instituto, y han querido amasar esta afirmación con la precedente, haciendo de las dos un solo origen, sin saber los pobres que el puerto de Tarna y el de Remoña distan entre sí, como he dicho, unas ocho leguas.

Repito que el río ESLA nace, efectivamente, en Pandetrave, cerca del límite de León con Santander, y baja por junto á la derruída abadía de San Martín, á Portilla, donde se le une otro riachuelo que baja del puerto de San Glorio y de Peña-Prieta, por Lláneves; continúa recogiendo arroyos, algunos bastante caudalosos, como el de Lechada, hasta Barniedo, donde se le une el río de Valponguero, engrosándole considerablemente, y con dirección de Nordeste á Sudoeste baja por los Espejos, Villafrea, Boca de Huerganó á Pedrosa del Rey. Allí toma la dirección Noroeste y se dirige á Riaño, donde se le une el Yuso, que es al que luego los *sabios* geodestas del Instituto llaman Esla.

Indebidamente, y sin fundamento alguno; sino que como hacen todas las cosas encomendándose á santa acierta ó santa yerra, y se ponen á escribir sin conocer los asuntos de que van á tratar, les bastó ver en algún mapa malo el río *Yuso* con el rótulo de *río Esla*, para afirmar rotundamente que el *Esla* corre por Valdeburon, por donde corre el *Yuso*.

Con documentos fehacientes de la Edad Media; con las escrituras, principalmente, del monasterio de Sahagún de los siglos IX al XIV, que se conservan en el Archivo Histórico Nacional, se demuestra claramente el error de los geodestas del Instituto, pues hay una del año 1046, en que Alfonso hace donación á doña Gontrodo de la mitad de las fincas que tenía en Santa Eugenia, en Riaño, junto al Esla, *in Sancta Eugenia*, *in Rianculo*, *juxta Estula*; y Santa Eugenia se llama hoy todavía una vega que está entre Riaño y Pedrosa, bañada por el río que baja de Pandetrave y Portilla.

Estas mismas fincas situadas en la vega de Santa Eugenia, son donadas luego en otra escritura por doña Gontrodo al monasterio de San Facundo (Sahagún), y en ella se repite la designación *juxta Estula*, junto al Esla.

Hay otra escritura poco posterior, del año 1097, en la cual Romano Petriz hace donación al monasterio de Sahagún y á su abad

Diego de la parte que tenía «en los monasterios de San Esteban y Santa Engracia, en Riaño, junto al río Esla», *in Rianculo, prope ribulum Estula*; y como el monasterio de San Esteban se sabe que estaba tres kilómetros por cima de Riaño y uno por bajo de Pedrosa, á la orilla derecha del río que baja de Portilla, situación indudable, pues todavía se conocen las lizazas cubiertas de escobas, y se llama aquel sitio el *Escobal de San Esteban*; y como el monasterio de Santa Engracia estaba también por cima de Riaño, sobre la orilla opuesta del mismo río, donde se conserva parte de la antigua iglesia que hoy es la ermita de *Quintanilla*, situación no menos indudable, pues en otras escrituras del mismo monasterio de Sahagún se habla de *Santa Engracia de Quintanilla en Riaño*, resulta cierto, incontrovertible, que este río que nace en Portilla es el *Esla*, que á este río se le llamaba ya en el siglo XI el río ESLA.

Pero, además, hay otra escritura del año 1090, en la cual Simpronio, Bronilde, Lunese, Gondrico y el presbítero Flanio ofrecen y donan al monasterio de Sahagún varias heredades en la villa *de Íscaro in territorio Buradone* (Éscaro actualmente, valle de Buron), por donde corre el río *Yuso*, y de otra parte el río *Ocza*, «*discurrente flumine Yuso et de alia parte flumine Ocza*», heredades que se describen minuciosamente diciendo

los valles y sitios en que radican, *in illas Lamas, in Petra Kesata, in Santo Pelagio, in Valle de Frates*, etc., sitios conocidos hoy todavía con los mismos nombres de *las Llamas, Piedra Kesada, San Pelayo, Val de Frates*, y que están á la orilla izquierda del río que baja del puerto de Tarna por el valle de Buron, y á la izquierda también de su afluente, que baja de Casasuertes, llamado *Ocza;* de donde resulta evidente que el río al que el Instituto llama *Esla* es el *Yuso*, y no el *Esla*, y que el *Esla* es el otro río que no tiene nada que ver con el valle de Buron ni con el puerto de Tarna, sino que nace en el de Pandetrave y corre por Portilla, Barniedo, Los Espejos, Villafrea, Boca de Huérgano y Pedrosa.

Continúa el Sr. Deleito describiendo el curso del Esla por bajo de Riaño, y continúa disparatando, naturalmente. Como que dice que «inclina el curso al Sudoeste, dirigiéndose después por *Cármenes*, Villapadierna, etc.».

¡Por Cármenes! ¡Qué atrocidad! ¡Por Cármenes! Cualquiera creerá... cualquiera que crea al Instituto, lo cual es una inocentada, creerá que Cármenes está á la orilla del Esla... Y, sin embargo, está unas ocho leguas desviado hacia el Oeste, á la orilla del Torio, con otros dos ríos en el intermedio, el Porma y el Curueño...

¡Crean ustedes al Instituto y á sus sabios geodestas!

Al hablar de los afluentes del Esla, dice la *deleitosa* reseña del Instituto:

«Por la izquierda, aparte de un *arroyo insignificante* en la cabecera de la cuenca, sólo recibe el *Esla* al río *Cea, procedente de las estribaciones de la Peña de Espigüete...*»

¡Así! Desatino sobre desatino... Desatinos que prueban en los *sabios* geodestas del Instituto el más completo desconocimiento de lo que describen.

Porque, empezando por la última afirmación de Deleito, ni el río Cea procede de las estribaciones de la Peña de Espigüete, ni la Peña de Espigüete, que es una estribación de la cordillera principal, tiene apenas estribaciones.

El río Cea nace en término de Prioro, en la vertiente meridional de la cordillera secundaria del Pando, que no tiene nada que ver con el Espigüete. De Peña Prieta se deriva hacia el S. una cordillera, que luego en la Panda del Hielo se divide en dos: una sigue hacia el S., y en ella está, á los cinco kilómetros, la Peña de Espigüete; y otros cuatro kilómetros más al S., la de Albillos; después de la cual esta cordillera secundaria se deprime y desaparece. La otra rama se dirige desde la Panda del Hielo hacia el Oeste, por la Rasa y Corcorolludo, donde se vuelve

á dividir en dos: una que sigue al Oeste por Monte Viejo, el Pando y Sierra de Carande, hasta Peña Corada, y otra que va hacia el Sur por la Estrella, Torre de Malalana y monte de Valdehaya. Esta última cordillera divide el Carrión del Cea, que, como he dicho, nace en el Pando, sin que por él corra ni una gota del agua de Espigüete ni de sus estribaciones, agua que corre toda al Carrión; la de las faldas N., E. y S., por el riachuelo de los Cardaños, que entra en el Carrión por bajo de Alba; y la de la falda O., por el riachuelo de Valverde, que corre por Besande y entra en el Carrión junto al puente romano de Velilla de Guardo...

¡Que el Cea procede de las estribaciones de la Peña de Espigüete!... ¡Qué ha de proceder, hombre! ¿Se cree posible en el Instituto que los arroyos que nacen en la falda occidental de Espigüete, después de unirse y bajar á Besande, suban por el collado de la Estrella (1.700 metros) ó por encima del monte de Valdehaya para caer en la cuenca del Cea?

Así lo pinta en un mapa de León el señor Mingote, catedrático de Geografía del Institito de León; pero no lo crea usted, Sr. Deleito; eso es un disparate. Crea usted, señor Deleito, que es puro desatino afirmar que el río Cea procede de las estribaciones de la Peña de Espigüete, con la que no tiene relación ninguna.

Y otro desatino, mayor si cabe, es el que estampó usted á la cabeza del párrafo copiado; me refiero á lo del «*arroyo insignificante*, que el Esla recibe en la cabecera de la cuenca». Porque es de saber, Sr. Deleito, que ese *arroyo insignificante* que usted dice, es el verdadero río Esla, que por bajo de Riaño recibe al *Yuso* (al *Esla* de usted), unido ya con el Ocza desde el puente de Entreoteros.

Y aun prescindiendo misericordiosamente de la equivocación de llamar *Esla* al *Yuso*, siempre es un disparate llamar arroyo insignificante á un río que, llamárase como quisiera, trae á la confluencia seis leguas de curso y mucha agua.

Tanta, que una legua más arriba de la confluencia, en Pedrosa del Rey, tiene desde el siglo XVI un puente de piedra monumental, de 48 metros de luz repartidos en seis ojos, dos de ellos enormes, y cuatro kilómetros antes de Pedrosa, en Boca de Huergano, tiene, desde el siglo XVIII, otro hermoso puente de piedra, de 35 metros de luz repartidos en cinco arcos.

Ahora bien: ¿cabe en cabeza humana, á lo menos en cabeza dispuesta para discurrir, que sobre un insignificante arroyo se construyeran siglos atrás unos puentes tan grandes? ¿Tendría explicación, si aceptáramos estas *deleitosas* descripciones, el que sobre este río, que Deleito llama arroyo insignificante,

se encuentren dos grandes puentes seculares, y que sobre el agua que Deleito llama río Esla no haya habido jamás un solo puente, fuera de los pontonzacos de madera que los pueblos hacen para su servicio?

Sigue la descripción, y siguen los disparates.

«Por la orilla derecha vierten en el Esla los ríos Curueño...» No es verdad. El Curueño no vierte en el Esla, sino en el Porma; siendo éste el que vierte en el Esla.

Para que lo entiendan el Sr. Deleito y los demás deleitosos colaboradores del general Ibáñez, si es que no tienen el entendimiento á componer, el Curueño y el Porma confluyen junto á Barrio de Ambas Aguas, unas cinco leguas antes de llegar al Esla. Y en esta confluencia no es el Porma el que pierde el nombre, sino el Curueño; y no es, por consiguiente, el *Curueño* el que le conserva hasta desaguar en el Esla, sino el Porma.

¿La prueba?... Incontestable, palmaria, clarísima... Como que por cima de la confluencia de Ambas Aguas, los pueblos que están sobre la orilla del *Curueño* llevan este apellido para distinguirse de otros de igual nombre, llamándose Barrillos de *Curueño*, Santa Colomba de *Curueño*, La Mata de *Curueño*... Y por bajo de la confluencia, los pueblos de la orilla de los dos ríos unidos llevan el apellido de *Porma*, llamándose Secos de *Porma*, Santa

Olaja de *Porma*, Santibáñez de *Porma*, Castrillo de *Porma*... ¿Cree el Sr. Deleito que se llamarían de *Porma* estos pueblos si el Porma hubiera perdido su nombre en la confluencia? ¿Cree que estos pueblos se podrían llamar de *Porma* si se llamara *Curueño* el río que los baña?

¡Qué cosas hay que enseñarles á los geógrafos del Instituto!

Quedamos, pues, en que el Curueño no es afluente del Esla, sino del *Porma*; y en que éste, y no el Curueño, es el afluente del Esla.

Y vamos adelante.

No muy adelante, porque en seguida nos pára otra vez Deleito, diciendo que el Curueño, el Bernesga y el Órbigo proceden de los montes vasco-cantábricos; lo cual es una inexactitud, según la misma *Orografía* del Instituto, que llama galaico-astúricos y no vasco-cantábricos á los montes donde estos ríos nacen.

¡Decir en la *Orografía* el Sr. Bisso, con dos eses, que los montes vasco-cantábricos terminan (de Oriente á Poniente) en los Picos de Europa, y luego decir el Sr. Deleito en la *Hidrografía* que los ríos Curueño, Bernesga, Orbigo, que nacen en la cordillera, muy al Oeste de los Picos de Europa, nacen en los montes vasco-cantábricos!... ¿No es esto escribir al *vultum tuun* sin saber lo que se escribe?

¿No resulta ese Instituto de los sabios geodestas, con dos eses y con dos ó tres sueldos, muy parecido al órgano de Móstoles?

Sobre los afluentes del *Duero*, por la izquierda, no anduvo más afortunado el señor Deleito.

Siempre se ha tenido por afluente del *Duero* al *Adaja*, al río de Avila, y por afluente del *Adaja* al *Eresma*, al río de Segovia.

Pero viene el Instituto Geográfico con su *Libro Gordo*, y sin otra razón conocida, más que el dón de errar y el sino de decir las cosas al revés, vuelve la tortilla y nos pone al *Adaja* desaguando en el *Eresma*, y á éste como afluyendo al *Duero*.

¿En qué se funda para ello el Sr. Deleito? En nada: no hay fundamento alguno. Todo el mundo ha creído, ha dicho y ha escrito lo contrario.

El Diccionario de Madoz, artículo ERESMA, después de describir su curso por la provincia de Segovia, dice:

«Pasa á la de Valladolid por los términos de Valviadero, Hornillos y Alcazarén, entrando en el Adaja junto á Nuestra Señora de Siete Iglesias».

Y en el artículo ADAJA, dice: «Y regando los términos de Villalba de Adaja... y Valdestillas, desemboca en la margen izquierda del *Duero*, poco después de este pueblo... Le son tributarios (al Adaja) varios arroyos

y riachuelos... y, por último, el *Eresma...*»

Al contar los puentes que hay sobre el *Adaja*, cuenta el último el de Valdestillas, que está por bajo de la confluencia con el *Eresma*.

De *Valdestillas* dice: «su terreno le baña el río Adaja».

El Diccionario de Miñano y el publicado en Barcelona desde 1830 á 1834, ponen á Valdestillas *sobre el río Adaja*, y ponen al *Adaja* como afluente del *Duero*.

En los planos del ferrocarril del Norte, en los *itinerarios* del E. M. del Ejército, se llama *Adaja* al río de Valdestillas, de modo que hay sobre este punto unanimidad abrumadora. Y, sin embargo, el Instituto le llama *Eresma*, y llama al *Eresma* afluente del Duero. ¿Hace falta más para no creer nada de lo que diga el Instituto?

—

Hablando de los afluentes del Miño, dice el Sr. Deleito:

«El más notable de todos sus afluentes, el que rivaliza con el río principal y *ofrece*, por tanto, interés bastante *su conocimiento*, es el río Sil, *cuyo origen tiene* en los montes galaico-astúricos...»

¡Qué castellano, Dios mío, qué castellano! Tras de no saber Geografía, no saber hablar.

Porque el que ofrece interés bastante, parece primero que es el Sil, sujeto de la oración anterior; pero después se ve que no es el Sil, sino su conocimiento. Y luego, aquel *cuyo origen tiene en los montes*... ¿A quién hace relación el *cuyo*? ¿Al río? Y si el *cuyo* se refiere al río, ¿quién es el que *tiene*? ¿También el río? ¿El río tiene el origen del río?...

¡Válganos Dios, y qué falta está haciendo una ley contra la ignorancia, para poder destituir de sus empleos y enviar á la escuela de primeras letras á estos percibidores de miles de duros!...

Llegamos á la sección décima, *Vertiente septentrional*, y podemos leer:

«Comprende ésta la parte Norte de Lugo, Asturias en su totalidad; casi toda la provincia de Santander, excepto su prolongación meridional; íntegras Vizcaya y Guipúzcoa, y una pequeña porción del Norte de Burgos, Álava y Navarra.»

Nótese en primer lugar, como prueba de que el libro del Instituto no tiene pies ni cabeza y que está hecho sin dirección, sin confrontar ni unificar los trabajos; nótese que antes nos ha dicho que Álava y Navarra están *en su totalidad* en la cuenca del Ebro, y ahora nos dice que *tienen una pequeña porción* en la vertiente septentrional...

Bien que acaso la filosofía especial del general Ibáñez admita como posible que una

provincia esté toda en una cuenca y tenga una parte fuera al mismo tiempo; á la manera como el mismo general, estando *todo* en Fomento como director, ó por lo menos cobrando como si estuviera todo allí, suele extender, sin embargo, hacia el departamento de la Guerra uno de sus tentáculos para recibir de allá, como general de cuartel, otro sueldo pingüe.

Mas aparte de esas contradicciones, ¿por qué en el anterior recuento se omite á la provincia de León radicalmente? ¿No saben el Sr. Deleito y demás *sabios* geógrafos del Instituto que tiene en la vertiente septentrional dos valles, Sajambre y Valdeón, en donde nacen los ríos *Sella* y *Cares*, con catorce pueblos, cinco en el primero, que son: Ribota, Pió, Vierdes, Soto de Sajambre y Oseja, y nueve en el segundo, que son: Caín de Abajo, Caín de Arriba, Cordiñanes, Los Llanos, Posada de Valdeón, Soto de Valdeón, Caldevilla, Prada y Santa Marina?

Y ¿por qué se dice que Vizcaya íntegra pertenece á la vertiente septentrional, si tiene en la meridional, en la cuenca del Ebro, los pueblos de Ubidea y Ochandiano?

Hablando del río Deva, de Liébana, dice el Sr. Deleito que el *Valdeprado* se junta con él un kilómetro *aguas arriba* de Potes, y es un kilómetro *aguas abajo* donde se juntan.

Pero esto de decir las cosas al revés ya irán

notando mis lectores que es en el Instituto cosa corriente.

Un poco antes ha dicho el libro que el Deva pasa por Siego, en vez de decir por Siejo.

Después de describir pobremente el curso del Besaya (sin haber hecho mención del Nansa) y el del Pas y el del Miera, y después de hablar algo del Nervión, no mucho ni muy bien, salta la *reseña* al Bidasoa, sin haber dicho una palabra de los ríos de Guipúzcoa. Solamente al final de la sección aparecen, como subsanando el olvido, estos cuatro renglones:

«Entre el Nervión y el Bidasoa vierten directamente en el Cantábrico algunos otros *pequeños ríos*, siendo dignos de notarse el *Orio*, Deva y Urumea.»

¿Y el Urola?... ¿Y el orden?...

Porque aun cuando no hubiera realmente más que esos tres, y fueran realmente *pequeños ríos*, y el Urola no existiera, y el *Oria* se llamara *Orio*... tampoco se podrían enumerar así, sino de una de estas dos maneras: ó Deva, Oria y Urumea, de Poniente á Oriente, ó Urumea, Oria y Deva, de Oriente á Poniente.

¿Qué idea tendrá de los ríos de Guipúzcoa el enumerador Sr. Deleito, que sobre omitir uno de los más importantes, el Urola (que nace en Aizgorri y baja por Legazpia, Zuma-

rraga, Villarreal, Azcoitia, Loyola, Azpeitia, Cestona, Iraeta y Arzarnazábal, á desaguar en Zumaya), cambia el nombre de otro y el orden de todos, empezando á contar por el medio?

Lo que prueba esto es que el Sr. Deleito no conoce los ríos que describe más que de nombre, y aun eso no bien; pero ni sabe por dónde van, ni dónde nacen, ni dónde mueren.

—

En el artículo 6.°, dedicado al CLIMA, lo primero que llama la atención es que no hay observaciones meteorológicas de todas las capitales de provincia, ni aun de la mitad de ellas, aunque en todas hay Instituto de segunda enseñanza.

¿Por qué no aparecen las observaciones de las demás capitales de provincia y de otros muchos pueblos donde hay colegios de Padres Jesuítas, Dominicos, Agustinos ó Escolapios, que tienen Observatorio? ¡Es de creer que por incuria del general y de sus protegidos!

Por lo menos, yo tengo un dato importante para creerlo así, y es que en el número del *Boletín mensual de Estadística demográfico-sanitaria* publicado por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad en Noviembre de 1885, siendo director D. Arcadio Roda, hay un cuadro de observaciones meteorológicas referen-

tes al mes de Enero del mismo año, que comprende las de *ochenta* pueblos; mientras que en los cuadros de observaciones que hay en el libro del Instituto no son los pueblos más que *treinta*, enhilados á capricho, sin orden ninguno, empezando por Vergara y acabando por Santander, sin que haya entre ellos más que veintidós capitales de provincia, y faltando veintisiete...

¿Por qué no había de haber obtenido á lo menos tantas observaciones como la Dirección general de Beneficencia y Sanidad el Instituto Geográfico, que dispone de más recursos y de mejores medios?

Mas ya que los cuadros sean mezquinos, ¿están siquiera consignadas con exactitud las observaciones?, preguntará el lector, ya racionalmente desconfiado.

Es de creer que no, porque, en resumidas cuentas, ¿qué razón hay para que estén bien puestos los números que expresan las temperaturas medias en un libro que tiene, como hemos visto, equivocadas las cifras de longitud y latitud de los cabos principales?

¡Cualquiera se puede fiar y tomar por cierta una cifra determinada en aquellas espesuras de números!

¡Y más después de ver que en el primer cuadro se le pone á Valladolid una altura de 760 metros sobre el nivel del mar, notoriamente equivocada, pues la verdadera apenas

llega á 700 (1) en el punto más alto de la ciudad! ¡Tendría gracia que fuera la altura de Valladolid 760 metros, siendo 750 la de Palencia, que está ocho leguas al río arriba!

En el artículo 7.º, *Caracteres generales de la flora*, no está el Sr. Deleito mucho menos desgraciado que en la *Hidrografía*. ¡Y eso que es ingeniero de montes!

Pues siéndolo y todo, nos dice:

«Los árboles y arbustos de follaje siempre verde, que pueden compararse por la forma de las hojas *ya á las* del laurel ó *ya á las* del olivo...»

¡Qué sintaxis!...

«¡Los árboles y arbustos... que pueden compararse por la forma de sus hojas... á las hojas del laurel!»

¡Los árboles pueden compararse á las hojas!...

¡Qué sintaxis! ¡No lo haría peor Unamuno!

Pero vamos á la sustancia:

«Los árboles y arbustos de follaje siempre verde, que pueden compararse por la forma

---

(1) En la Estación del ferrocarril se marcan 694 con relación al nivel medio del Mediterráneo en Alicante, de suerte que hacia la Magdalena ó hacia Santa Clara podrá aproximarse á los 700. De 700 sería probablemente la nota que tendría el Instituto, pero en el libro apareció el cero de las decenas cambiado en 6. ¡Para que uno se fíe de sus números!

de sus hojas ya á las del laurel, ya á las del olivo, alcanzan su límite septentrional extremo en el dominio mediterráneo.»

Es decir, traduciendo en cristiano eso del *alcanzar el límite septentrional extremo*, que no se dan fuera del dominio mediterráneo... De manera que, si ha de ser verdad la afirmación del Sr. Deleito, hay que extender el *dominio mediterráneo* hasta dentro de Asturias, donde son muy comunes esos árboles y arbustos comparables... á las *hojas del laurel*, y el mismo laurel, en las escarpadas vertientes de los Picos de Europa. Siendo también muy común el acebo, cuya hoja es permanente y muy parecida á la del laurel, en las estribaciones meridionales de la cordillera cántabro-astúrica.

De suerte que por las señas que da el señor Deleito, toda España es dominio mediterráneo, porque en toda España se dan esos árboles y arbustos comparables *á las hojas*... etc., que él cree que ni siquiera se dan en Córdoba ni en Sevilla.

Porque supongo que no llamará dominio mediterráneo á la cuenca del Guadalquivir, que desagua en el Atlántico.

Después de hablarnos el mismo Sr. Deleito de *robledales de hoja persistente*, nos da á entender que no ha visto brezales ni escobales en su vida, ni sabe que existen, pues dice muy formalmente:

«*Por lo común*, se presentan los brezos *en*

ejemplares aislados, y algunas veces formando rodales de *pequeña extensión*, no en vastas áreas, como los *cistus*.»

¡Ejemplares aislados!... Usted sí que es, Sr. Deleito, un ejemplar aislado... ¡Pues si hay leguas y leguas, hombre de Dios, pobladas exclusivamente de brezo en la provincia de Palencia, en la de León, en la de Zamora y en otras varias!

En cuanto á las escobas, no las nombra siquiera el Sr. Deleito; sólo al final de un párrafo muy largo, en que pretende demostrar que la familia á que pertenecen no puede vivir sino en clima cálido, dice desdeñosamente que «las retamas y *algunas otras genistas* (una de cuyas especies es la escoba, *genista scoparia*) se extienden en *ejemplares aislados* (¡dale con el aislamiento!) y en manchas salpicadas por Andalucía y las estepas castellana y aragonesa».

¡Ejemplares aislados... otra vez, manchas salpicadas... y eso en clima cálido, en Andalucía y en los páramos de Castilla y Aragón!...

¿Quién creerá, leyendo esto, que la escoba se da de los 1.000 á los 1.500 metros de altura sobre el nivel del mar, y que hay en la ya citada cordillera astúrica y sus estribaciones meridionales cerros y valles extensos poblados de escoba, la cual se desarrolla tanto que entre ella y el brezo, éste en las umbrías y aquélla en las solanas, sustituyen inmedia-

tamente al haya y al roble donde quiera que haya una tala ó una quema?...

Y, sin embargo, esto es la verdad, y lo que contra esto dice el Sr. Deleito es hablar de memoria...

También desconoce el Sr. Deleito (¿pero qué estudiaría este hombre en Vilaviciosa?), también desconoce, entre otras muchísimas cosas forestales, las dos variedades del lino *abertizo* y *cerradizo*, así llamadas porque la baga de la primera se abre al llegar á la madurez y suelta la linaza, mientras que la de la segunda variedad no se abre y hay que machacarla.

Por cierto que me parece que era más importante saber y decir esto que decirnos luego, al llegar á los ajos, que «la gente del campo los *toma* crudos con pan».

¡Qué Sr. Deleito! (1).

---

(1) Otro Sr. Deleito, que quizá sea pariente de éste, firmaba poco hace en la vieja y achacosa *Revista Contemporánea*, una crítica de mi último libro, PARÁBOLAS, por cierto la única un si es no es desfavorable que he tenido ocasión de leer.

Nada extraño me parece, sino muy natural, que mis libros no gusten al Sr. Deleito (D. Victoriano) ni á ninguno de su familia.

Como tampoco al catedrático D. Juan Ortega y Rubio, director de la *Revista* mencionada, con el cual también tendrán que hacer conocimiento mis lectores en el curso de este libro.

Por no alargar demasiado este *estudio*, me abstengo de dar un recorrido en forma al señor Alvarez Sereix, también ingeniero de montes y *sabio* geodesta del Instituto, por sus divisiones civil, judicial, etc., del territorio de la Península é islas adyacentes.

Mas para que no se crea que este niño mimado del general ha sido más afortunado en su obra que los demás compañeros suyos de Instituto y de sabiduría, apuntaré de pasada que en la plana primera (pág. 222), recordando la antigua división de España, habla del reino de Andalucía, al par que del de León, el de Aragón, el de Extremadura, etc., como si Andalucía hubiera constituído un solo reino y no cuatro.

Y también dice en la segunda plana que «el antiguo reino de León comprende las provincias de León, Zamora y Salamanca», escamoteándole injustamente las de Palencia y Valladolid, para adjudicárselas á Castilla la Vieja, contra lo que enseña la historia y representan todos los mapas menos malos. Pues si bien es cierto que, en la de Valladolid, la capital y los actuales partidos de Olmedo, Peñafiel y una pequeña parte del de Valoria no pertenecieron al reino de León, á él perteneció la gran mayoría de la provincia, así como la de Palencia toda, menos el partido actual de Baltanás, puesto que la divisoria solía ser el Pisuerga.

Después dice que va á indicar los límites de las provincias, y se contenta con decir que confinan unas con otras, sin señalar por dónde pasa el límite, y aun esto lo hace á capricho, saltando desde Oviedo á Avila y desde Gerona á León, sin seguir ningún sistema.

Y también enumera los distritos militares en esta forma desordenada: «Castilla la Nueva, Cataluña, Andalucía, Valencia, Galicia, Aragón, Granada, Castilla la Vieja, Extremadura, Navarra, Burgos, Provincias Vascongadas é Islas *de* Baleares y *de* Canarias». Donde, aparte de la falta de orden, parece que las provincias Vascongadas y las Islas Baleares forman juntas un solo distrito.

En suma: que la tan cacareada obra *particularmente notable* del Instituto Geográfico no sirve para nada, porque nadie se puede fiar de sus noticias ni de sus grandes cuadros de números referentes á estadística jurídica, civil y criminal, militar, marítima, agrícola, pecuaria, forestal, etc., ni de nada de lo que diga ese librote, en el cual, titulándose *Reseña geográfica y estadística de España*, y tras de contener todas las equivocaciones que dejo apuntadas y otras muchas, ni siquiera es posible encontrar la altura sobre el nivel del mar de veinticinco capitales de provincia.

V

EL MAPA DEL GENERAL

Tenían en casa de unos amigos míos una doncella, que cuando se la daba broma con algún novio, para dar á entender que aquello era pura invención sin fundamento ni pizca de verdad, solía decir: *Eso es hablar por el mapa.*

Yo no sé dónde habría aprendido ella la frase; pero lo cierto es que la frase es gráfica y buena, y parece haber sido inspirada por el mapa que el general Ibáñez ha puesto al fin de su libro.

Y también es cierto que si continúan publicándose mapas como el del general Ibáñez, la frase de Luisa, que así se llamaba la doncella, pasará al Diccionario.

La definición en estilo académico podría ser la siguiente: «HABLAR POR EL MAPA, fr. fig. Hablar sin ton ni son y sin conocimiento del asunto; decir desatinos, hacer afirmaciones sin fundamento. Díjose por haber mapas tan

llenos de inexactitudes y confusiones, que sólo sirven para inducir en error al que los consulta.»

Que es precisamente para lo único que puede servir este mapa llamado de *las zonas militares*, tan oficiosamente hecho y con tantas campanillas publicado por el general Director del Instituto.

Y digo que ha sido hecho oficiosamente, porque si se necesitaba un mapa militar que indicara la novísima división en zonas, no parece que era el Instituto Geográfico, dependencia del Ministerio de Fomento, sino el Depósito de la Guerra, el obligado á hacerle.

El mapa no hubiera salido por eso mucho mejor, porque otros que se han hecho en el Depósito de la Guerra también son muy malos; pero el general Ibáñez se hubiera evitado una censura que va á concluir con lo poco que pueda quedarle ya de su fama anterior de geógrafo y de hombre de ciencia.

Que conste que él es quien lo ha querido; y lo ha querido tan de veras, que ha puesto su nombre y sus tres apellidos al pie de un mapa malo, con la misma solemne vanidad que si se tratara de una obra maestra.

El rótulo del mapa dice así:

«*Mapa de España formado por el Excmo. Señor Mariscal de campo D. Carlos Ibáñez é Ibáñez de Ibero, con motivo de la división del territorio*

en zonas militares para situar las reservas y depósitos del ejército. Publícase en el año de 1884. Escala de 1 : 1.500.000.»

Así se titula el mapa.

Y ¿querrán ustedes creer que lo primero que falta en el *mapa formado con motivo de la división del territorio en zonas militares* son las zonas? Pues, que lo crean ustedes ó que lo dejen de creer, no las tiene marcadas en ninguna de las dos ediciones que yo he visto: una, en cartulina, para fijar en la pared; y otra, en papel delgado, para doblar, que es la que acompaña al libro. Y aun cuando en la lista de signos convencionales hay unos letreros que dicen: *Límites de las zonas militares; capitalidades de las zonas y de los batallones; ídem de las compañías,* los signos de estas cosas no existen: los lugares de estos signos están en blanco. Con lo cual no hay que decir cuán enterado queda uno, por el mapa del general, de todo lo que á zonas se refiere.

Sin duda el general Ibáñez no creyó poder señalar con exactitud las zonas, y dejó este trabajo para que, con tinta ó con lápiz, cada jefe de zona marcara luego en el mapa la suya respectiva. Mas para esto no debió decir que hacía el mapa *con motivo de la división del territorio en zonas.*

Ni debió hacer el mapa; porque desconociendo el país, y no hallándose dispuesto á estudiarle en forma, no tenía más remedio que

copiar su mapa de otros mapas, algunos muy malos y otros algo peores, y de esta suerte el nuevo mapa no puede ser bueno.

Estarán en él menos mal representadas la provincia de Madrid, la de Toledo y algunas andaluzas, donde el cuerpo de topógrafos ha hecho ya los estudios para el mapa grande, estudios que el general tiene á su disposición y ha podido apropiárselos; podrán estar regularmente la provincia de Salamanca, de la cual hay un excelente mapa de D. Deogracias Hevia; la de Oviedo, de la que también hay un mapa detalladísimo hecho por el alemán Schull; la de Álava, que le tiene hecho por Saracibar, y alguna otra que tenga ya un buen mapa; pero las que no le tienen, por necesidad han de resultar en el mapa del general completamente desconocidas.

Y sucede que mientras algunas provincias, como la de Jaén, que tienen relativamente pocos pueblos, aparecen negras en el mapa del general, empedradas de puntos y de nombres, otras provincias que tienen muchísimos pueblos, como la de León, aparecen blancas como un desierto africano. Todo porque en Jaén ha podido el general poner todos los pueblos sirviéndose de los estudios del cuerpo de topógrafos, mientras que en León, como no tenía estudios hechos ni otro mapa bueno de donde copiar, no ha acertado á poner más que el 9 por 100 de los pueblos que

tiene la provincia, ó sean *ciento treinta y ocho*, de unos *mil quinientos* de que consta. Es decir, no ha puesto más que esos *ciento treinta y ocho*; porque acertar, tampoco ha acertado á ponerlos, sino que los ha puesto casi todos fuera de su sitio.

En el partido de Astorga, que tiene 160 pueblos, ha puesto 17; en el de la Bañeza, que tiene 120, ha puesto 10; en el de León, que tiene 180, ha puesto 14; en el de Murias de Paredes, que tiene 170, otros 14; en el de Riaño, que tiene 113, ha puesto 11; en el de Villafranca, que tiene 190, ha puesto 9; y así por este estilo.

Faltan, pues, en el mapa del general el 91 por 100 de los pueblos de esta provincia, entre ellos muchos con Ayuntamiento, como Acebedo, Maraña, Oseja, Boca de Huérgano, Renedo de Valdetuéjar, Prado, Cristierna, Villaverde de Arcayos, Villazanzo, Castromudarra, Valdepolo, Cubillas de Rueda, Cebanico, Castrotierra, Valdepiélago, Cármenes, Valdebimbre, todos capitales de ayuntamiento con 8, 10, 15 y hasta 17 pueblos anexos, de ninguno de los cuales ha tenido el general noticia. Faltan villas como Pedrosa del Rey, Vegas del Condado, Val-de-Rueda, Villamizar, Riello y Fresno de la Vega. Pero ¿qué más, si falta hasta la villa de Valderas, que es la tercera población de la provincia?

Y aún no es esto lo peor, con ser bien malo. Peor es todavía que pueblos que están media legua á la derecha del ferrocarril yendo de Palencia á León, como Reliegos, los ponga el general media legua á la izquierda, quizá por creer que es lo mismo, como aquel instructor de quintos decía de las medias vueltas, y sin acordarse de que es todo lo contrario.

Peor es que, por llevar el ferrocarril al pie de las murallas de Mansilla, de donde pasa á más de una legua, le aleje legua y media de Santas Martas; y luego, como ha oído el general que hay una estación de *Santas Martas*, cree salir del paso poniendo dos distintos *Santas Martas*, uno tocando á Mansilla y al ferrocarril donde él cree que está la estación, y otro á legua y media de Mansilla en la carretera de Valladolid, donde está Santas Martas realmente.

Peor es que en la Pola de Gordón ponga el ferrocarril al Oriente del pueblo y del río, cuando va por el Occidente, es decir, por la derecha del río, que corre entre el ferrocarril y el pueblo.

Peor es que haya dejado de señalar algunos vértices de la red geodésica, como el de Peña Corada y de la Atalaya de Villamizar; y peor es todavía que los que ha señalado los haya señalado mal y fuera de su sitio, como el de la Peña de Espigüete, que forma límite entre las provincias de Palencia y León, y el

general le ha puesto una legua dentro de la provincia de Palencia, tocando al pueblo de Alba. De modo que, ó está el vértice mal señalado, ó están mal puestos el límite de la provincia y el pueblo y el arroyo de Cardaño de Arriba, que en el mapa deja el vértice á la izquierda, cuando en realidad le deja media legua á la derecha.

Me parece que esto no es hacer mapas, sino *pintar como querer*, que dijo el león de la fábula de Samaniego. ¿Pero qué será llamar *Santibáñez de Rueda* á un Santibáñez que hay cerca de León á la derecha del Bernesga, á unas ocho leguas del *Santibáñez de Rueda* verdadero, y separado de él por cuatro divisorias y por cuatro ríos: el Bernesga, el Torio, el Curueño y el Porma?

Y todavía no tienen estas cosas comparación con las verdaderas atrocidades que tiene el mapa del general en materia de caminos. Sin salir de la provincia de León, ya que la he tomado por ejemplo, para ir de Prioro á Pedrosa del Rey y á Riaño, hay un camino real antiguo con un gran puente sobre el Esla, y por el mismo sitio tiene el Estado estudiada una carretera. Pues el general prescinde buenamente de este camino y de esta carretera, y señala una carretera *en construcción*, de Prioro á Huelde, por donde no hay más que una vereda casi impracticable, y ni hay carretera en construcción, ni la habrá

nunca probablemente, porque nadie ha soñado en construirla.

También tiene gracia el no haber indicado en el mapa, ni bien ni mal, los caminos antiguos, sobre todo en países donde no existen otros. Así es que si á un militar, á un jefe de zona, ya que para ellos se ha hecho el mapa, le dicen en León que vaya á la Vecilla (cabeza de partido judicial), si no tiene otro guía que el mapa del general, está fresco. Porque como no hay carretera, sino camino antiguo, y de éstos no hace el mapa del general indicación alguna, el tal mapa de nada le sirve.

Es decir, aún puede servirle para creer que Valdoré y Sabero, y otros y otros pueblos que faltan en el mapa, pero que están como estos dos en la orilla derecha del Esla, son del partido de la Vecilla, cuando realmente son del de Riaño; porque el general echó la línea de puntos por donde quiso, y no por donde debió echarla.

Mas no se crea que todos los defectos del mapa están en la provincia de León. Pasando de ella á la de Palencia, su colindante, sólo en el partido de Cervera de Pisuerga faltan las villas y pueblos de Arbejal, Barrio de San Pedro, Berzosilla, Brañosera, Celada de Roblecedo, Cozuelos de Ojeda, Dehesa de Montejo, Herreruela, La Vid, Ligüerzana, Lomilla, Lores, Matamorisca, Mudá, Nestar, Ol-

mos de Santa Eufemia, Payo, Polentinos, Prádanos, Quintanaluengos, Rabanal de las Llantas, Resoba, San Cebrián de Mudá, San Martín de los Herreros, San Martín y Perapertú, Santa María de Nava, Santibáñez de Ecla, Santibáñez de Resoba, Triollo, Valdegama, Vega de Bur, Bergaño, Villabermudo, Villanueva de Henares y Villaren, todos cabezas de ayuntamiento, y Barruelo, que por sus minas de carbón se ha hecho una población moderna de gran importancia. Con la particularidad de que alguno de estos ayuntamientos, como Valdegama, tiene siete pueblos anexos, uno con estación en el ferrocarril de Santander (Mave), y todos ocho, los anexos y la capital, faltan en el mapa. ¿De qué puede servirle al jefe de la zona á que corresponde este partido el mapa del general, si no puede conocer por él ni la octava parte de los pueblos en que se hace alistamiento y sorteo de mozos y declaración de soldados?

Pues si de la provincia de Palencia bajamos á la de Valladolid, echaremos de menos en seguida la histórica villa de Simancas, con su archivo y todo, que no fué parte para que el general dejara de condenarla al olvido. Verdad es que tiene muchas compañeras y compañeros de infortunio en el contorno, pues lo mismo les pasó á Puente-Duero, Geria, Villabañez, Santovenia, Zaratán y

otros varios pueblos y villas de los agregados á los dos partidos judiciales de la capital.

Así como en el partido de Medina faltan Bobadilla, Rodilana, Velascálvaro, Villanueva de Duero y otros seis pueblos con ayuntamiento, en total *diez*, de *veintiuno* que tiene; como en el de Medina de Rioseco faltan *ocho*, de *veintitrés*; como en el de la Mota del Marqués faltan *diez y seis*, de *veinticuatro*; como en el de Olmedo faltan *veintiuno*, de *treinta y cuatro*; como en el de Peñafiel faltan *veinte*, de *treinta*; como en el de Tordesillas faltan *doce*, de *diez y seis*; como en el de Valoria faltan *trece*, de *veintitrés*, y como en el de Villalón faltan *veinticinco*, de *treinta y siete*.

Si de la provincia de Valladolid saltamos á la de Oviedo, y eso que de ésta existe un mapa excelente, hallamos que en el del general faltan en los partidos de Llanes, Cangas de Onís y la Pola de Labiana el 95 por 100 de los pueblos, no estando indicados, verbigracia, Arenas de Cabrales, Pendueles, Panes, Amieba, etc., en algunos de los cuales se celebran mercados muy concurridos; y hallamos al río Sella naciendo de repente en la divisoria de la provincia, en lugar de entrar de la de León, donde nace en el valle de Sajambre, cuyos cinco pueblos, incluyendo á Oseja, que es la capital del Ayuntamiento, faltan radicalmente.

Si de Oviedo nos diera la gana de saltar á

Vizcaya, nos encontraríamos con que sólo en lo que era partido de Durango antes de crear el de Marquina, faltan Abadiano, pueblo de 2.000 habitantes; Apatamonasterio, Berriatúa, Dima, Ermúa, Jemein, Mallavia, Yurreta é Izurza; y nos encontraríamos con aguas de condiciones acrobáticas tan sobresalientes, que saltan divisorias con la mayor naturalidad del mundo.

Dígalo si no la ría de Ondárroa, que, según el mapa del general, recoge sus primeras aguas en Bérriz, salta por encima de las estribaciones del monte Oiz (vértice geodésico), que dividen su cuenca de la del Nervión, y desciende por Urberoaga de Ubilla á desembocar por Ondárroa en el Cantábrico.

En el partido judicial de Bilbao faltan: Abando, con 5.000 habitantes; Begoña, con 4.000; Orozco, con 3.000; Ceberio, con 2.000; Erandio y Galdacano, con más de 1.000 cada uno. En el antiguo partido de Guernica faltan Arrieta, Busturia, Cenarruza, Luno, Mendata, Mújica y Ea. En el partido de Valmaseda faltan: Arcentales, Carranza, Galdames, Gordejuela, Muzquiz, Sopuerta, etc.

Lindando con Vizcaya está Guipúzcoa, provincia que, por atravesarla el ferrocarril del Norte y por estar materialmente arada de carreteras y sembrada de establecimientos balnearios, es tan conocida de todo el mundo...

De todo el mundo, menos del general Ibáñez (*bis*), que la desconoce hasta el extremo de omitir en su mapa villas y pueblos importantes, como Placencia, famosa por sus fábricas de armas y con 3.000 habitantes; Anzuola, Legazpia, Segura, Regil, Vidania, Goyaz, Aizarnazábal, Astigarreta, Beizama, Ceraín, Gaviria é Ichazo.

Pues bueno: siendo seguro que casi todas las provincias en el mapa del general Ibáñez están así, ya que no hay razón alguna para creer que las cinco ó seis de que se ha hecho mención fueran precisamente las desheredadas en el reparto de la ciencia geográfica del general, ¿no era mucho mejor que no se hubiera hecho tal mapa y que el dinero de los infelices contribuyentes que se gastó en hacerle y estamparle se les hubiera perdonado ó se hubiera gastado en otra cosa?

¿Para qué puede servirle á un jefe de zona militar un mapa que no contiene ni la mitad de los pueblos con cuyos alcaldes tiene que entenderse?

¿Para qué puede servir á los militares ni á nadie un mapa que tiene pocos menos errores que signos?, ¿un mapa que, sobre faltarle muchísimos pueblos y tener otros mal colocados, no señala los caminos que existén y señala los que no existen, ó por donde no existen?

Y no vale que vengan luego los periódicos

alistados en la *claque* del general, diciéndonos que es tanto y cuanto sabio, y que ha recibido en España ó fuera de España estos ó los otros obsequios, no; mientras no demuestren que los defectos señalados en el mapa son imaginarios, que el mapa es excelente, ó cuando menos pasaderillo, y ya que esto no sea cosa fácil de demostrar ni posible siquiera, porque el tal mapa en realidad es muy malo, mientras el general no haga otro mejor, á nadie harán creer en su sabiduría, porque, como dice ó como pudiera decir el refrán: «*Mapas* son amores, que no buenas razones».

VI

COROLARIO

De todo lo dicho se infiere la necesidad de suprimir el Instituto Geográfico, ó por lo menos de fundirle como una campana, de modo que no solamente parezca nuevo, sino que de verdad lo sea, dejándole reducido á lo puramente necesario, á un negociado de la Dirección de Agricultura, ó á una Dirección como las demás, que no tenga ínfulas de cantón ó de ministerio independiente.

El actual ministro de Fomento acaba de hacer en este sentido un poco más que sus antecesores: ha exigido la dimisión al general Ibáñez, para admitírsela sobre la marcha.

Esto es algo, pero no es bastante; porque si se sustituye al general Ibáñez con otro sabio al símil, general ó particular, no habremos adelantado gran cosa: seguirán probablemente los males antiguos, porque el nuevo director se verá solicitado y casi compeli-

do á seguir las tradiciones de lá casa, tradiciones de abuso y de despilfarro.

Es menester desalojar la casa, ó más bien las casas, del Instituto, reducir las oficinas, darlas nueva forma y llevarlas adonde estén las demás de Fomento, para que con el traslado y la transformación aquellas tradiciones se olviden.

Anímese el noble conde de Xiquena, y yo le aseguro que el país contribuyente no ha de escasearle el agradecimiento ni el aplauso.

EL INSTITUTO GEOGRÁFICO

—

(1905)

I

LO QUE CUESTA EL INSTITUTO AHORA

Han pasado diez y seis años desde que tuve el honor de administrar al Instituto Geográfico, en *La España Moderna*, la precedente zurribanda (1).

---

(1) Aunque hice lo posible por huir en este trabajo para *La España Moderna* de toda crudeza de expresión, por la misma enormidad de los desatinos de la *Reseña* y del *Mapa*, resultó tan fuerte la paliza, que el ilustre hispanófilo Alfredo Morel-Fatio la llamaba «desreñonamiento» «*ereintement*» en la *Revue Critique d'Histoire et de Literature* del 16 de Noviembre de 1889, donde hablando de *La España Moderna* y de sus diferentes secciones, al decir que la de *Actualidades* estaba á cargo de Castelar, Valbuena y otros, puso por nota lo siguiente:

«El que quiera saber lo que es un desreñonamiento español, puede saborear el artículo de Valbuena sobre el Instituto del general Ibáñez.»

«*Qui est curieux de savoir ce qu'est un «ereintement» espagnol, peut sabourer l'article de Valbuena sur l'Institut Geografique du general Ibañez.*»

Y, sin embargo, el Instituto Geográfico sigue casi igual. Parece que no pasa día por él, aunque han pasado tres lustros y pico.

El conde de Xiquena, que era entonces ministro de Fomento, apenas se enteró de la gravedad de las cosas, destituyó valerosamente del cargo de Director al general Ibáñez, pues tanto vale haberle exigido la dimisión á rajatabla para admitírsela en el acto; pero nombró otro director en sustitución del antiguo y no pasó de ahí.

De manera que, salvo la desaparición del general, á quien poco después llamó Dios á juicio, todo quedó como antes y todo sigue poco más ó menos.

El general Ibáñez fué sustituído por otro director de menos campanillas y creo que también de menos sueldos; éste lo fué luego por otro, y así se han ido sucediendo en la plaza no sé cuántos, algunos semitécnicos, otros meramente políticos y, á juzgar por las obras, ninguno muy útil.

El presupuesto del Instituto es verdad que se ha rebajado algo; pero no todo lo que debiera rebajarse, ni precisamente en aquello en que más debiera rebajarse.

Entonces, en 1888, cobraba el Instituto Geográfico *dos millones ochocientas noventa mil* y pico de pesetas, es decir, casi tres millones.

Ahora cobra *un millón setecientas once mil novecientas* y pico.

De manera que de 1.711.918, que es en cifras exactas lo que cobró el año pasado, á 2.890.243, que es lo que cobraba en 1888, hay de diferencia un millón de pesetas y la sexta parte de otro (178.325), cantidad que en los diez y seis años trascurridos desde su rebaja, da una suma de más de diez y ocho millones de pesetas en alivio del erario ó del país contribuyente.

Y algo es algo.

Pero he dicho que no se ha rebajado del presupuesto del Instituto Geográfico todo lo que se podía y se debía rebajar, ni precisamente en aquello en que más se debía rebajar, y voy á demostrarlo.

El resumen del presupuesto del Instituto en 1888 era:

Personal.....	1.452.668
Material.....	1.383.575
Gastos generales.....	54.000
TOTAL.....	2.890.243

El resumen del presupuesto del Instituto en 1904 es éste:

Personal.....	1.283.075
Material.....	428.843
TOTAL.....	1.711.918

Por donde se ve claramente que la rebaja se ha hecho casi toda en el material, donde no duele.

De la enorme cifra de cerca de millón y medio de pesetas (1.452.668) que importaban en tiempo del general Ibáñez los gastos del personal, no se han rebajado más que *cien mil* y pico de pesetas (169.093), los sobresueldos del general como quien dice, y algo que se ha economizado suprimiendo algunos empleíllos de poca monta; todo lo demás ha quedado lo mismo.

En cambio, de la cifra del material, que importaba entonces poco menos que la del personal, ó sea *un millón trescientas ochenta y tres mil quinientas setenta y cinco pesetas,* se ha quitado casi el millón, dejándola reducida á *cuatrocientas mil* y pico de pesetas, y esto incluyendo en ella lo que antes figuraba aparte con el nombre de gastos generales.

¿Cómo puede ser conveniente y justa esta gran reducción del material dejando el mismo personal? De ninguna manera.

¿Para qué puede servir el personal sin el material correspondiente? No lo sé: para cobrar, por de pronto.

Y bien se ve que es así, examinando el capítulo de personal en detalle, que es como sigue:

PERSONAL

Director general.....	12.500	pesetas.
95 ingenieros geógrafos.	387.000	»

¡Noventa y cinco ingenieros geógrafos!... ¿No serán demasiados ingenieros, ahora que están hechas ya todas las grandes triangulaciones?

Mejor me explicaría que se necesitasen ciento setenta y seis topógrafos, que son los que figuran en el renglón siguiente, y que ¡ya son topógrafos!... ¡Pero noventa y cinco ingenieros!...

Y luego, ¿cuántos delineantes dirán ustedes que vienen detrás de esas veintidós docenas largas de ingenieros y topógrafos?...

Pues... *catorce*, sólo catorce... No catorce docenas, no; no vayan ustedes á creer que son catorce docenas, aunque no parecerían demasiados, sino *catorce delineantes*.

¿Verdad que no puede ser mucho lo que trabajen esos noventa y cinco ingenieros, y ciento setenta y seis topógrafos, para que sólo *catorce* delineantes les den aguante en sus trabajos?...

Después viene el personal de estadística con *trescientas setenta y ocho mil pesetas*, partida casi igual á la de los noventa y cinco ingenieros geógrafos; luego el personal de gra-

bado y litografía, con *veintiséis mil* pesetas; la comisión permanente de pesas y medidas, con *ocho mil quinientas*, y luego, bajo un epígrafe que dice *personal subalterno*, otro renglón que dice:

24 portamiras..... 29.750 pesetas.

Veinticuatro portamiras. Está bien. Recordarán ustedes que hace diez y seis años eran *ochenta*, y me quejaba yo de que fueran tantos, diciendo que de los ochenta sólo prestaban servicio como tales portamiras unos veinte. Se han dejado veinticuatro, de modo que parece como si se hubiera querido hacer la reducción en conformidad con mi crítica.

¡Pero esos noventa y cinco ingenieros y ciento setenta y seis topógrafos... especialmente los noventa y cinco ingenieros!... ¿No habrá presidido en la reducción el intento de salvar á los empleados grandes ahogando á los pequeños?...

Esta sospecha me amarga un poco el placer del triunfo.

Y hay que advertir que el capítulo de material, que es el que se ha rebajado de veras, desde 1.383.575 á 428.843, así reducido y todo, contiene todavía muchos gastos que no son de material, sino de personal.

Prueba al canto:

Una partida que dice: *indemnizaciones al*

personal en inspecciones, comisiones, trabajos de campo, triangulación, etc. (¿es esto material?)... 213.643 pesetas.

Es decir, que de 428.843 pesetas á que asciende el capítulo de material, no se gastan en material, sino en personal, 213.643: la mitad próximamente.

Por todo lo cual se recomienda encarecidamente al ministro de Hacienda y á los pocos diputados que tienen afición á discutir presupuestos, un nuevo examen de el del Instituto, á ver si pueden rebajar siquiera otro millón de pesetas, que yo creo que sí, suprimiendo ingenieros y otros empleados gordos... ó innecesarios.

Entre las partidas de *trescientas ochenta y siete mil pesetas* (de los 95 ingenieros), *cuatrocientas mil pesetas* (de los 176 topógrafos), *trescientas setenta y ocho mil pesetas* (del personal de estadística) y *doscientas trece mil* de indemnizaciones al personal (que figura en el material) suman *un millón trescientas setenta y ocho mil pesetas.*

Véase en claro:

95	ingenieros geógrafos...	387.000	pesetas.
176	topógrafos.....	400.000	»
	Personal de estadística..	378.000	»
	Indemnizaciones, etc...	213.000	»
		1.378.000	»

Bueno; pues rebajando el millón de una plumada, con el pico, con las *trescientas setenta y ocho mil pesetas*, y algo más que sobra en otras partidas de personal, por ejemplo, la de *remuneraciones por traducciones extranjeras*, y en algunas de material, como la de alquiler de *edificios*, pues bastará pagar uno en vez de los cuatro que hoy se pagan, se prodrían dotar convenientemente 10 ingenieros, que yo creo que serían bastantes, en vez de los 95 de ahora, y 60 topógrafos, que también me parecen suficientes, quedando todavía unas 200.000 pesetas para personal de estadística, y se economizaría el millón redondo.

Ánimo y á ello.

II

LO QUE VALE AHORA EL INSTITUTO

Es un dolor tener que decirlo, pero no hay más remedio.

El Instituto Geográfico y Estadístico no sirve ahora más que en 1889; sirve lo mismo ó un poco menos, si cabe.

En estos últimos diez y seis años el Instituto no ha vuelto á hacer ninguna otra *Reseña geográfica y estadística de España*, y eso tenemos que agradecerle, porque si se hubiese metido á hacer otra, es casi seguro que no la hubiera hecho mejor que la primera, que, como hemos visto, era rematadamente mala.

Tampoco ha vuelto á hacer ningún *Mapa de España con motivo de su división en zonas militares*, ni con ningún otro motivo, ni sin motivo alguno, y también esto tenemos que agradecérselo por igual consideración que lo otro.

Conste que lo único que tenemos que agradecer al Instituto Geográfico en los diez y

seis años últimos, son dos partidas negativas, á saber: que en dos determinadas materias no haya hecho nuevos estropicios, no haya publicado nuevos disparates.

Pero no ha sucedido lo mismo que con la *Reseña* y el *Mapa de las zonas militares* con el *Nuevo Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares y aldeas de las cuarenta y nueve provincias de España*: no; en este particular ya no tenemos que agradecerle al Instituto nada, ni la inacción, porque le ha vuelto á hacer, y le ha hecho peor que antes.

Parecerá imposible, pero es cierto. Quien no se avenga fácilmente á creerlo porque yo lo diga, que confronte el primer *Nuevo Nomenclátor*, etc., publicado en 1876, con el segundo, publicado en 1893, y verá cómo éste es algo más defectuoso.

Y no podía menos de ser así, siendo cada vez más defectuosas las *hojas* que el Instituto suele repartir para formar el Censo.

En estas hojas pone el Instituto los epígrafes de entidades de población del campo ó de *extra-muros* (como él dice, ahora que ya no hay *muros* casi en ninguna parte):

CORTIJADA DE...

ARRABAL DE...

Y no pone BARRIO, que es el nombre más común, usual y corriente, y hay cientos de entidades de población rural que se llaman así.

Tampoco pone CASERÍA, como debiera poner, aunque suprimiera la CORTIJADA, que se dice en muy pequeña zona y que no es más que una Casería, y no la pone porque el Instituto aún no se ha enterado de que la casa de labranza aislada en el campo se llama CASERÍA. Él la llama *Caserío*, pues como sus directores, sus altos empleados, sus numerosos y bien retribuídos ingenieros geodestas, van á veranear á San Sebastián, aprenden allí el *castellano* de Guipúzcoa...

De Guipúzcoa solamente, pues en Vizcaya, para confusión de empleados, de periodistas y de marqueses que vienen de los balnearios y de las playas del país Vasco, llenando mucho la boca con el *Caserío*, en el antiguo Fuero de Vizcaya la casa de labranza sola en el campo ó en el monte se llama CASERÍA constantemente.

Otra falta más grave todavía tienen las *hojas* que imprime y reparte el Instituto Geográfico para formar el Censo; y es que bajo el epígrafe general de *Naturaleza* no se ponen más que dos casillas, la primera con el subepígrafe de *Ayuntamiento* y la segunda con el de *Provincia*, prescindiendo completamente del pueblo.

Y como quiera que la mayor parte de los Ayuntamientos de España se componen de más de un pueblo, y muchos de cuatro, seis, diez, quince y algunos hasta de veintitantos

pueblos, todos independientes en lo antiguo, con términos propios y con antagonismos y rivalidades entre sí, resulta que el natural de un pueblo que no es cabeza de Ayuntamiento y que tiene mala voluntad al que lo es, no dice aunque le aspen que nació en aquel otro pueblo enemigo, porque además no es verdad, no pone el nombre del Ayuntamiento en la casilla de *Naturaleza*, sino el de su propio pueblo, y luego, al ir á hacer los resúmenes, el Censo tiene que resultar un buñuelo crudo.

Tomando por base el censo de 31 de Diciembre de 1887, comenzó al año siguiente el Instituto á elaborar otra vez su Nomenclátor con bastante pausa, invirtiendo en la tarea más de cuatro años, pues ya corría el 1893 cuando la presentaba al público.

El nuevo Nomenclátor ya no se llamaba *nuevo*, sino solamente: *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España en 1.º de Enero de 1888, formado por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico...*»

Con la nobleza y lealtad con que procedo siempre, declaro desde luego que el Instituto, rendido á la justicia de mis anteriores censuras sobre la manera defectuosa é inadmisible de consignar la población de Asturias y Galicia en su primer Nomenclátor, le reformó en este particular ventajosamente.

Sin suprimir las parroquias, acaso por no dar del todo su brazo á torcer, ó por no romper del todo sus relaciones íntimas con el desacierto, consignó ya en esta edición los nombres de las villas, lugares, aldeas y barrios, que antes faltaban radicalmente, en las provincias gallegas y asturiana.

Esto constituía una mejora indiscutible.

Mas ¡ay! que esta mejora, muy estimable, pero parcial, pues sólo afectaba á cinco provincias, venía acompañada de un empeoramiento general del Nomenclátor, empeoramiento consiguiente á la nueva forma de publicación adoptada por el Instituto; pues en vez de hacer, como en 1876, un solo tomo comprensivo de las cuarenta y nueve provincias y terminado por un índice alfabético de todos los pueblos de España, hizo en 1893 una serie de cuarenta y nueve cuadernos independientes, uno para cada provincia, faltando el índice general, que era lo mejor y más útil de la obra.

Porque en aquel índice se buscaba cualquier pueblo del que sólo se conociera el nombre, y, si el tal pueblo no era de los desconocidos ú olvidados por el Instituto, se enteraba uno al instante del ayuntamiento, partido y provincia á que pertenecía, y acudiendo luego á la página que allí se le indicara, conocía las demás circunstancias que pudieran interesarle.

Pero sin el índice general, con el sistema adoptado en el Nomenclátor de 1893, el hallar un pueblo, conociendo solamente su nombre, sin saber de qué provincia es, resulta punto menos que imposible.

El cuaderno de cada provincia comienza con un cuadro de los partidos judiciales de que se compone; debajo del nombre de cada partido están agrupados los nombres de los ayuntamientos que le forman; después, en el cuerpo del cuaderno van los ayuntamientos en orden alfabético, no por partidos, como en el Nomenclátor de 1876, sino mezclados sin distinción de partidos, llevando cada ayuntamiento dentro de una llave los pueblos agregados; y al fin hay un índice alfabético de los pueblos de la provincia á que el cuaderno corresponde.

Así ya se comprende lo que dije arriba: que el buscar en este Nomenclátor un pueblo determinado, si se sabe á qué provincia pertenece es cosa fácil, pero no sabiéndolo es fatigoso y dificilísimo.

Suponga el lector que un día se encuentra en un periódico la noticia de que en Valperdices se ha matado un cazador por andar á ellas. Como no ha oído nunca el nombre de ese pueblo ni sabía que existiera, le entra curiosidad de saber dónde está, dónde ha ocurrido la desgracia. Con el Nomenclátor de 1876 el satisfacer esa curiosidad era facilísi-

mo: no tenía más que ir al índice general del fin del libro, buscar en la *V* Valperdices y quedaba enterado. Mas con el Nomenclátor de 1893, lo primero que tiene que hacer es enterarse de si tiene á mano todos los 49 cuadernos: si le faltan algunos, ya puede abandonar su pretensión de saber, aun cuando no sea la curiosidad la que le mueva, sino un interés verdadero; porque se expone á que en el cuaderno que le falte esté el pueblo en cuestión y haya de quedarse á oscuras, perdiendo el tiempo y el trabajo empleados en buscarle: si tiene empastados juntos los cuarenta y nueve cuadernos, que es el caso más favorable, tiene que ir registrando los índices de todos los cuadernos correspondientes á todas las provincias, empezando por la de Alava, continuando por la de Albacete, etc.; y sólo cuando haya registrado ya en vano los cuarenta y siete primeros y llegue á la de Zamora, que es la penúltima, se enterará de que Valperdices es un pueblo de la provincia y del partido de Zamora y que es agregado del Ayuntamiento de San Pedro de la Nave.

No es necesario insistir, después de lo dicho, en que la innovación fué bien desdichada.

Más modernamente, á partir del recuento censual verificado el último día del siglo anterior, el Instituto comenzó á dar el tercer golpe á su obra.

Tampoco esta vez ha ido muy de prisa, pues hasta 1904 no han aparecido los primeros cuadernos con este título: *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España, formado por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico con referencia al 31 de Diciembre de 1900.*

La forma de la publicación en lo general es la misma adoptada en 1893, pero se ha suprimido al fin de cada cuaderno el índice alfabético de los pueblos de la provincia.

Por esta circunstancia y porque después de terminada la impresión de la obra en cuadernos independientes, se ha comenzado á reproducir en tomos, habiéndose publicado ya el primero, que comprende 28 provincias, hasta la de Lugo inclusive, presumo que el Instituto quiere volver al sistema del índice general, que pondrá al fin del segundo tomo, y en este particular le alabo el gusto.

Nunca debió hacer otra cosa; pero ya que se descaminó, bueno es que vuelva.

En lo que no se le alabo es en otra novedad pueril y ridícula introducida en esta edición, novedad que consiste en poner las distancias de los pueblos, no á la cabeza del ayuntamiento como antes, sino al mayor núcleo de población, aunque no sea cabeza de ayuntamiento.

Esta es una ridiculez perjudicial, porque

lo que importa saber es la distancia á la cabeza de ayuntamiento, que es adonde hay que acudir al registro, al juzgado municipal, etcétera, y no la distancia al pueblo más grande, que á lo mejor está en un extremo del término municipal, adonde los vecinos de los otros pueblos no tienen por qué acudir nunca.

Teniendo el Instituto en el Nomenclátor tantos defectos que enmendar, no debía entretenerse en introducir en él innovaciones tan pueriles y tan poco racionales como ésta.

Mejor le fuera tratar de incluir en él los pueblos que le faltan, que son bastantes, y de reformar los nombres de otros, equivocados y contrahechos, que son muchísimos.

En la provincia de León, v. gr., tiene uno tan desfigurado que no le conocen sus propios habitantes.

Este pueblo, que es cabeza de ayuntamiento y tiene estación en el ferrocarril del Noroeste, se llama El Burgo. Así se ha llamado siempre desde la Edad Media hasta nuestros días; así se halla escrito en los papeles oficiales y particulares de diez siglos, desde una antigua escritura del monasterio de Sahagún, en la que su abad, D. Diego, se conviene con los jueces de *Mansiella* (hoy Mansilla) «sobre la manera de levantar una cerca alrededor del pueblo de El Burgo, alfoz de *Mansiella*, para evitar los daños que sufren sus vecinos por las correrías de *homes* pode-

rosos y *malfechores...»*, hasta las actuales guías de ferrocarriles. EL BURGO, siempre EL BURGO (1).

La circunstancia de tener en su inmediación una laguna donde se criaban muchas ranas, que en las noches de primavera cantaban desaforadamente, hizo sin duda que los habitantes de los pueblos limítrofes dieran á EL BURGO el apodo de *ranero*, apodo jocoso y familiar que casi nadie había tomado en serio hasta ahora.

Pero viene el Instituto Geográfico, que parece que no ha oído campanas en su vida; oye por casualidad pronunciar alguna vez el nombre del pueblo con el apodo, El Burgo Ranero, y ¿qué hace?... Coge el nombre y el apodo, los une como si fueran un solo nombre y pone en su Nomenclátor: *Burgorranero*... Así, con dos erres y todo.

Bueno; pues ese *Burgorranero* es una burrada que debe desaparecer en seguida. Porque el pueblo se llama El Burgo. Lo más que se podría tolerar es que el *Ranero* se le ponga á El Burgo como apellido, aparte, El Burgo Ranero, aunque bien se puede omitir porque en la provincia no hay otro Burgo, y

---

(1) Su proximidad á otro pueblo llamado Las Grañeras dió origen á un refrán del país que dice:

De El Burgo á las Grañeras
un salto y dos carreras.

en otras provincias hay varios sin apellido, siendo necesario para distinguirlos poner el nombre de la provincia entre paréntesis.

Por cierto que otro pueblo llamado El Burgo que hay en la provincia de Alava también aparece en el Nomenclátor del Instituto con el nombre contrahecho, pues le ha unido el artículo y le pone en la *E*, llamándole *Elburgo*. También esto debe enmendarse, porque este pueblo también se llama EL BURGO.

En la ya mencionada provincia de León hay un ayuntamiento con quince pueblos, que es el de Garrafe, y á casi todos les pone el Instituto el mismo apellido *de Torio* (á todos menos á uno cuyo nombre ha omitido por ignorancia y á dos que ya llevan otro), diciendo monótonamente: Abadengo de Torio, Fontanos de Torio, Garrafe de Torio... etcétera, etc.

Bueno; pues de los doce pueblos á que el Instituto pone el apellido de *Torio*, no le llevan ni le necesitan más que cuatro, que son: Manzaneda, Palacio, Palazuelo y San Feliz; éstos y la Flecha, que es el que falta, se llaman *de Torio* para no confundirse con otros de igual nombre; los demás no se llaman de Torio, pues aunque todos están en la ribera del Torio, esos apellidos no se ponen sino cuando son necesarios; y como ni Abadengo, ni Fontanos, ni Garrafe, ni Matueca, ni Pedrún, ni Riosequino, ni Ruiforco, ni Valde-

rilla, tienen otros pueblos de los mismos nombres con que pudieran confundirse, no hay para qué llamarles con un nombre tan largo.

Igual error comete el Instituto al transcribir el ayuntamiento de *Boca de Huérgano*, poniendo á casi todos sus pueblos el apellido *de la Reina* indebidamente. Verdad es que todo el término municipal es conocido con el nombre de *Tierra de la Reina*; pero de sus pueblos, solamente Portilla y Siero llevan el apellido *de la Reina*, porque los demás no le necesitan. ¿Para qué se ha de decir ni escribir, como hace el Instituto: *Barniedo de la Reina*, *Espejos de la Reina*, *Lláneves de la Reina*, *Villafrea de la Reina*, si no hay en España otro *Barniedo*, ni otros *Espejos*, ni otro *Villafrea*, ni otro *Lláneves*?...

En cambio de tales profusiones de *Torios* y *Reinas*, en los ayuntamientos de Cubillas de Rueda y de Gradefes suprime el apellido *de Rueda* á varios pueblos que le llevan y necesitan llevarle. En el de Cubillas se le pone solamente á este pueblo y á Quintanilla, debiendo ponérsele también á *Herreros*, á *Llamas*, á *Palacio* y á *San Cipriano*, que también se denominan y necesitan denominarse *de Rueda*. En el de Gradefes suprime caprichosamente este mismo apellido *de Rueda* á *Canisal* y á *Casasola*, que deben llevarle. Además, en este ayuntamiento se había comido

antes el pueblo de Villarmun, que ahora ya pone, pero pone también otro pueblo que él llama *Val de San Miguel*, y que no se llama así, sino *San Miguel de Escalada*. Por cierto que si el Instituto quisiera poner bien este ayuntamiento y algunos otros, no tenía que tomarse más trabajo que el de copiarlos del Anuario del Comercio de Bailly-Baillière, que los trae perfectamente.

En el ayuntamiento de Joara pone sin apellido á *Celada*, que se llama *Celada de la Requejada*, y además, ahora, en el último Nomenclátor, omite á Villazán, pueblo que figuraba en el de 1893. *¿Cur tam varie?*... Porque se haya ido quedando muy pequeño no se le debe borrar del Nomenclátor mientras exista, entre otras razones porque es origen de un apellido noble y porque figura en un cantar de Geografía popular que dice:

Villalmán y Villazán,
Sotillo, Joara y Celada
son los cinco lugarcillos
de la noble Requejada.

En el ayuntamiento de Cuadros falta Villalbura, y está sin sobrenombre Santibáñez, que se llama *Santibáñez del Bernesga*, aquel Santibáñez al que el Instituto en el mapa de las zonas militares llamaba *de Rueda*, confundiéndole con otro situado á ocho leguas de distancia.

Todos estos defectos, cogidos como quien dice al vuelo, en una sola provincia, en la que seguramente quedan otros muchos y mayores, prueban que del Nomenclátor del Instituto Geográfico no se puede fiar gran cosa, y que para no hacerle más escrupulosamente ajustado á la verdad, sería mejor que no le hiciese, que el público se valdría como pudiera, consultando el Anuario de Bailly-Baillière, que es lo que en último caso suele hacer ahora.

¿Y no es verdad que, para tener que concluir por ahí, no hacen falta el Nomenclátor del Instituto Geográfico, ni el Instituto Geográfico?

II

EL DEPOSITO DE LA GUERRA

EL DEPÓSITO DE LA GUERRA

I

¡FÍENSE USTEDES DE MAPAS!

Cuando comenzó la última insurrección separatista de Cuba, se dió en anunciar por ahí un mapa detallado de la gran Antilla en cuatro hojas grandes, en escala de 1 por 500.000, «formado con los datos que hay en el Depósito de la Guerra».

Más de una vez estuve tentado á comprarle para seguir por él las operaciones de la campaña; pero como me he llevado ya tantos chascos en esto de los mapas, temiendo que los datos del Depósito de la Guerra se parecieran algo á los que en años atrás solía tener el Instituto Geográfico, resistí siempre á la tentación, decidiendo no adquirir el mapa sin antes comprobar su exactitud de alguna manera.

La comprobación ya se ve que no era muy fácil. Compararle con otros mapas de Cuba nada resolvía, no estando los otros comprobados. El testimonio de personas conocedoras

del país era difícil de hallar, pues aunque son muchos los españoles que han estado empleados en Cuba, los más de ellos sólo han residido en *Holguín* y sus alrededores, residencia agradable, donde se han dado traza de vivir también no pocos empleados de la Península sin necesidad de pasar el charco.

Había que buscar alguna forma de comprobación indirecta; y un día, recordando aquel conocido refrán de los cestos, dije para mí: «Si el Depósito de la Guerra ha hecho alguna vez un cesto bueno, y quien dice un cesto dice un mapa, lo mismo ha podido hacer ciento, y entre ellos el de la isla de Cuba, no faltándole, como no le faltan, ni el tiempo ni las mimbres.»

Inmediatamente después de esta reflexión, eché una ojeada al catálogo en que se anuncian otros mapas formados en el mismo Depósito de la Guerra, y compré uno de ellos, de tierra conocida, el «Mapa itinerario del distrito militar de *Castilla la Vieja*». Me puse á examinarle y... valga la verdad: «Si el mapa de la isla de Cuba—me dije—es como éste, y desgraciadamente no hay motivos para suponer que sea mejor, lástima me da de los que le usen.»

Porque este «mapa itinerario del distrito militar de Castilla la Vieja» tiene tantas y tan grandes inexactitudes, que resulta inútil del todo.

Voy á apuntar algunas, no con ánimo de mortificar á nadie, sino con el buen deseo de que el Depósito de la Guerra las enmiende en una edición nueva.

La primera inexactitud de este mapa consiste en el nombre, si bien esta no es culpa únicamente del Depósito, sino de todo el Ministerio de la Guerra. Mas no por eso deja de ser grave inexactitud y error de bulto llamar distrito militar de Castilla la Vieja á un territorio formado por el antiguo reino de León casi exclusivamente, sin tener de Castilla más que la provincia de Ávila, una estrecha faja por la parte oriental de la de Valladolid y un rinconcito al extremo Sudeste de la de Palencia.

Y todavía parece más grosero este error si se considera que hay (ó había cuando se hizo el mapa, pues hoy tenemos división y nomenclatura nuevas) otro distrito militar con la capitalidad en Burgos, antigua capital de Castilla la Vieja, y formado por las provincias de Santander, Burgos, Logroño, Soria y Segovia, es decir, por todas las de Castilla la Vieja, menos Avila, y á este distrito no se le llama de Castilla la Vieja, sino de Burgos. ¡Cosa más estupenda!

Llamaran en el Ministerio de la Guerra distrito militar de Valladolid, sencillamente, al que tiene por capital la ciudad del Pisuerga, como llamaron de Burgos al otro, sin me-

terse en honduras de geografía histórica, y no habría nada que decir; pero adoptar nombres históricos y ponerlos cambiados es cosa que no pregona ni enaltece la ilustración de nuestros centros militares.

Aparte de la inexactitud del nombre, hay otras muchas y muy grandes en lo sustancial de la obra, como por ejemplo: la falta de pueblos importantes, y aun la despoblación absoluta de comarcas enteras que en realidad están pobladísimas, la ficción de otros pueblos que no existen, la omisión de caminos de todas clases muy conocidos y usados, el trazado de otros por donde no van ni fueron nunca, la alteración del curso de los ríos y de la situación de los pueblos, la consiguiente equivocación de las distancias, poniendo á veces el doble ó la mitad de la verdadera... defectos en verdad no muy tolerables en un *mapa-itinerario.*

Figúrese el lector que es militar, teniente, v. gr., de la guardia civil, ó capitán si se le antoja, pues como no ha de venir á pedirme la paga, no tengo inconveniente en ascenderle; y figúrese además que, hallándose en Madrid, le destinan á Valladolid, donde no ha estado nunca.

Si ha visto los anuncios del Depósito de la Guerra, acude allí antes de emprender el viaje, á proveerse de un mapa-itinerario. Le dan este que llaman ellos de «Castilla la Vieja», le

paga, une cuidadosamente con goma ó con engrudo las dos hojas de que se compone, pues también está en escala grande, de 1 por 500.000, y armado ya de mapa, sale una noche para su destino, en el tren correo del Norte.

Al llegar á la estación de las Navas, donde, según le han dicho, comienza el territorio descrito en su mapa-itinerario, le desenrolla y, á la escasa luz del farol del departamento, se entera de que efectivamente está allí señalada la estación, y de que más adelante está la de Navalperal, á unos seis ó siete kilómetros.

El tren llega á ésta poco después; el capitán vuelve á mirar su mapa-itinerario y dice para sí muy satisfecho:—«Está bien... Navalperal... exactamente, con este mapa voy en grande... Ahora ya no pararemos hasta Avila».—Porque efectivamente, el mapa no señala más estaciones.

A los diez ó doce minutos el tren vuelve á parar, y el capitán dice para sí:—«¿Qué es esto?... ¿Otra estación?... Pues Avila no puede ser todavía, porque no hemos tenido tiempo de andar treinta kilómetros...»—En el instante oye vocear: *¡La Cañada, cinco minutos!*

—¿La Cañada?—repite como asombrado.

—Sí, la Cañada—le contesta un viajero algo erudito que va en el mismo departamento;—estamos en la estación de la Cañada, en

el kilómetro 92 y en el punto más alto del puerto y de la vía del Norte. Cuando se construyó, y bastantes años después, era también éste el punto más alto en Europa por donde pasaba un ferrocarril, pues tiene el rail de esta estación una cota de 1.359 metros y 65 centímetros sobre el nivel del mar. Ahora hay ya varios ferrocarriles que pasan por mayores alturas.

Poco después el tren, que al salir de la Cañada ha pasado un túnel muy largo, vuelve á disminuir su velocidad, como si fuera á pararse.

—¿Avila?—pregunta el capitán á su compañero de viaje, con quien lleva ya conversación tirada.

—No, señor; Navalgrande: una estación donde suelen parar los trenes mixtos. Este acorta la marcha para entrar en las agujas, pero creo que no pararemos del todo.

Pasa otro rato y hay otra parada, y el capitán vuelve á hacer á su compañero la misma pregunta:

—¿Avila?...

—No, señor; Guimorcondo...

Un poco desilusionado el capitán con estos chascos (¿no es verdad, lector amable, que se va usted desilusionando un poco?), se queda callado en su rincón, cede á las suaves caricias del sueño, y no despierta hasta Medina del Campo.

Allí ya es de día. El tren sale de la estación, sube largo rato por unos desmontes, y, á los nueve kilómetros, aparece un pueblo á la izquierda, muy cerca de la vía.

El capitán, que ya se ha quedado solo, coge su mapa itinerario... mas como si no le cogiera, porque no tiene indicado aquel pueblo. En la estación se entera de que es Pozaldez, y sigue el tren su marcha.

Siete kilómetros más adelante, parada nueva. Se asoma el capitán y ve otro pueblo, á la derecha de la vía, con una torre muy alta.—¿A ver?...—Desenrolla el mapa itinerario, y... ¡nada! No hay tal pueblo. Pero vuelve á mirar al campo, y, en efecto, el pueblo está allí. Es Matapozuelos. Preguntando en la estación, queda de ello enterado el capitán; pero queda también desconfiado del mapa.

Ocho kilómetros más, y otra estación y otro pueblo: Valdestillas. Están indicados en el mapa el pueblo y la estación.

Al salir de ésta se pasa un río, el Adaja; también está indicado.

Comienza el capitán á reconciliarse con su guía, cuando á los cinco kilómetros le sorprende otra parada: allí hay otra estación y otro pueblo. El mapa no los indica, pero están allí indudablemente: el pueblo es Viana.

Echa á andar el tren después de breve detención y, apenas ha salido de las agujas, otra

sorpresa más grande: el paso de otro río, que no está en el mapa tampoco...

—¿Se habrá formado anoche este torrente? —quiere sospechar el capitán, por no atreverse á creer que en el Depósito de la Guerra hayan padecido una distracción tan grave;— no, no puede ser—se contesta á sí mismo,— porque, en primer lugar, no ha llovido; y, además, no hubiera habido tiempo de poner corriente la vía.

Quiere todavía sospechar si el río habrá cambiado y traído por allí su corriente después de hecho el mapa; pero también tiene que desechar en seguida esta sospecha, porque el puente de piedra por donde pasa la vía, aunque es de forma moderna, tiene traza de ser muy anterior al mapa.

Aquel río es el Cega; y no está indicado en el mapa junto á la estación de Viana, por donde corre, porque los autores del mapa tuvieron la ignorancia ó el capricho de juntarle con el Duero mucho más arriba de donde realmente se junta.

Esto de suprimir pueblos y variar el curso de los ríos le parece ya demasiado á nuestro viajero, y deja con desdén el mapa itinerario medio enrollado sobre la redecilla del coche.

Lo cual no quita que al llegar al Duero reciba otra sorpresa pasando por un puente de noventa metros de luz, lo que él creía un brazo de mar, pues ha visto que el mapa se-

ñala á este río en toda su longitud la anchura de un kilómetro, como si por ser río principal hubiera de ser caudaloso desde que nace...

Por fin ha llegado el capitán á Valladolid, á su destino, y un día recibe orden de ir con dos parejas de su instituto á Tordehumos, donde en la noche anterior se ha cometido un robo á mano armada.

Lo primero que hace es tirar del mapa itinerario; pero inútilmente, porque no figura allí ese pueblo.

Le dicen dónde está: por bajo de Medina de Rioseco, en la carretera de Toro; y como afortunadamente alguno de los guardias sabe el camino, hace el viaje sin dificultad, y también sin mapa, visto que para el caso no le sirve.

Como tampoco le serviría si el robo se hubiera cometido en Urueña, ó en Bamba, ó en Torrelobatón, ó en Villanueva de los Caballeros, ó en Pozuelo de la Orden, ó en Cabreros, ó en Castromonte, ó en Valverde, ó en Fuensaldaña... porque ninguno de estos pueblos está indicado.

Otro día tiene que ir á Corcos, donde hay, por ejemplo, un poco de motín de obreros sin trabajo, y sin pan, que es lo peor, porque el temporal no permite cavar las viñas.

Le dicen que Corcos está al Norte de la capital y que tiene estación en el ferrocarril,

que está por cima de Cigales, por bajo de Trigueros... y se va á buscar en el mapa el pueblo y el camino para ir á caballo...

Pues nada; no encuentra ni camino, ni Corcos, ni Cigales, ni Trigueros, ni Cubillas, ni ningún otro pueblo cercano: todo aquel valle está desierto.

Pues figúrese ahora el lector benévolo y capitán que le destinan á León.

Sale de Valladolid muy de madrugada, en el tren correo del Noroeste, y lleva el mapa itinerario por lo que pueda valer; aunque, inspirándole ya muy poca confianza, apenas le abre en todo el camino.

Sólo al llegar á la estación de Santas-Martas, por no saber qué hacer, le da gana de mirarle, y ve que pone á la derecha de la vía el pueblo de *Santas-Martas*, que está á la izquierda. Al mismo tiempo ve que un poco más lejos, también á la derecha, en el antiguo «Camino francés», entre Reliegos y Mansilla, hay en el mapa otro pueblo llamado también *Santas-Martas*, y dice para su tricornio: «¡Hombre, qué profusión hay por aquí de *Santas-Martas*!»

Pero luego, al levantar la vista del mapa y fijarla en el terreno, ve entre Reliegos y Mansilla una dilatada llanura sin pueblo alguno; porque este segundo Santas-Martas no existe: ha sido inventado...

Hállase ya en León el capitán, y un día, el

29 de Septiembre, se le ordena ir con algunos números á la Virgen del Camino, donde hay romería y feria. Cae en la tentación de consultar el mapa itinerario, y... en lugar de salir hacia el Oeste, por la carretera de Astorga, donde, á unos seis kilómetros, está el santuario y poblado de la Virgen del Camino, que brilla por su ausencia en el mapa, sale hacia el Nordeste por Villa-Obispo y anda veintidós kilómetros hasta Barrio de Nuestra Señora, junto á Ambasaguas; porque los autores del mapa itinerario, en lugar de «Barrio de Nuestra Señora», han puesto allí «Nuestra Señora del Camino».

Y el hombre, al llegar, se encuentra con que allí no hay feria, ni romería, ni santuario, y tiene que desandar los veintidós kilómetros de mal camino y andar luego los otros seis, que con los cuarenta y cuatro andados en balde son cincuenta justos, para llegar ya tarde á la feria.

Algunas semanas después le mandan ir á sosegar un tumulto de mineros á Matallana, diciéndole que estas minas están al Norte de la ciudad, á unas cinco leguas, á la orilla izquierda del Torio.

Mira su mapa itinerario, y ve el río Torio correr por un desierto, pues desde la cordillera astúrica, en cuya vertiente meridional tiene origen, hasta las puertas de León, unas diez leguas, no hay indicado en su cuenca ni

un solo pueblo de los sesenta y uno que existen.

Tampoco hay indicado ningún camino de ninguna clase, ni una mala vereda; de suerte que la comunicación de los pueblos que realmente hay en aquel extenso valle, con la ciudad de León y con los limítrofes de Asturias, ha de hacerse en globo sin remedio.

Otro día recibe el capitán la orden de ir con veinte números á La Vecilla, cabeza de partido y de distrito electoral, á proteger un escrutinio dificultoso...

No se me negará la posibilidad ni la verosimilitud del caso...

Le dicen que aquel pueblo está á unas seis leguas al N.-NE... Aunque con bastante desconfianza, nacida de los chascos pasados, desenrolla su mapa itinerario y dice:

—Sí, aquí está el pueblo ese, La Vecilla, pero está en medio de un despoblado inmenso, sin que se vea camino ni vereda que llegue á él por ninguna parte. Por el poniente, á unos tres kilómetros, corre un río llamado... Curueño...

—No, mi capitán—le interrumpe un sargento que conoce el país,—el río no pasa por el poniente, sino por el saliente del pueblo, y no á tres kilómetros, ni á uno, sino lamiendo las casas, y en ese valle que ahí aparece despoblado hay unos treinta pueblos próximamente, y por la orilla derecha del río

arriba hay desde Barrio á La Vecilla camino de carro, que pasa por Santa Colomba, La Mata, Pardesivil, La Candana, y otro camino hay á La Vecilla desde Boñar, y otro desde Pardavé, y otro...

Oyendo lo cual el capitán se convence de que el *Mapa itinerario del distrito militar de Castilla la Vieja* no sirve más que para hacer á la gente equivocarse.

Andando el tiempo, tiene que salir á visitar los puestos de Gradefes, Cistierna, Riaño y Almanza, reconociendo de paso los montes de Valdeón y Sajambre, donde ha habido cortas fraudulentas... y, es claro, ya no se acuerda de consultar el mapa ni se le ocurre llevarle consigo.

Hace su viaje por donde Dios le da á entender, ó por donde los guardias le conducen; y vuelto á la ciudad, después de haber recorrido el país, antójasele un día confrontar sus recuerdos y sus observaciones con el mapa itinerario.

Entonces se entera de que el mapa llama río Curueño al río Porma, entre Ambasaguas y Villarente, donde ha visto él varios pueblos que faltan en el mapa, pero que existen y denuncian el error, llamándose Santa Olaja de Porma, Santibáñez de Porma...

Se entera de que la fértil y hermosa ribera de Gradefes, que él vió tan poblada, está despoblada en el mapa en una extensión de

cinco leguas, faltando todos los veinte pueblos que hay en ella desde Gradefes hasta Sabero, así como faltan los dos caminos reales que van por las dos márgenes del río Esla, desde Mansilla hasta el puente de Mercadillo (seis leguas), pasando el cual, el de la margen derecha se une con el otro; y como faltan radicalmente los diez pueblos de Valdellorma, cuyas aguas hace el mapa entrar en el Esla dos leguas más arriba de donde entran.

Se entera de que en el *Mapa itinerario* se marca entre Riaño y Pedrosa la distancia de dos kilómetros, aunque él está cierto de que anduvo cuatro; mientras de Pedrosa á Boca de Huérgano señala el mapa cinco kilómetros al Sudeste, y hay cuatro al Nordeste.

Y se entera de que de Portilla á Valdeón no hay camino en el mapa itinerario, si bien reconoce que no había para qué poner aquel camino que él anduvo á través del puerto de Pandetrave, faltando por entero los nueve pueblos de Valdeón que por él se comunican con sus vecinos de aquende...

Como faltan los cinco pueblos del valle de Sajambre, y como falta en este valle la indicación del nacimiento del río Sella y en Valdeón la del río Cares..., y en cambio está indicado en Valdeón el nacimiento del río Dobra, que si realmente naciera allí, para ir, como va, á Cangas de Onís, tendría que saltar por encima de los Picos de Europa.

Se entera de que el río Araduey (ó Valderaduey, como dice el mapa, confundiendo el río con el valle) aparece naciendo en San Pedro, donde trae ya cinco leguas de curso, pues nace en término de Almanza, y por él corren las aguas de Río-Camba, que el mapa hace correr hacia el Cea, y las de todo el alto Valderaduey (donde están los pueblos de Renedo, Velilla, Villazanzo, Carbajal, Villavelasco), las cuales hace el mapa correr hacia la Cueza de Cervatos.

Se entera de que los pueblos de Calaveras de Abajo y de Arriba y San Pedro de Cansoles, que están sobre el río Calaveras, aparecen en el mapa tres ó cuatro kilómetros lejos del río.

Se entera de que pueblos como Lario y la Uña, que están á ocho y á doce kilómetros de la carretera de Sahagún á Ribadesella, aparecen en el mapa sobre la misma carretera ó á distancia de un kilómetro.

Se entera de que los trozos de esta carretera comprendidos en el valle de Sajambre, que se están construyendo ahora, aparecen en el mapa como construídos ya el año 1884 (fecha del mapa), cuando ni siquiera habían salido á subasta; y en cambio aparecen como en construcción los trozos próximos á Cangas de Onís, construídos hace treinta años.

De todas estas cosas se entera el capitán al volver á León, confrontando el mapa iti-

nerario con sus notas de lápiz y con sus recuerdos.

Y si desde Sajambre hubiera bajado á dar una vuelta por Asturias, se enteraría de que también allí, como en León y como en Valladolid, el mapa itinerario presenta despobladas comarcas enteras; de que hay concejos populosos, como los de Caso y Aller, en los cuales no señala el mapa ni un solo pueblo, ni una mala senda; y de que, según el mapa, es imposible ir desde Cangas de Onís á Arenas de Cabrales, no sólo porque no hay camino, sino porque tampoco hay Arenas de Cabrales.

Y paro aquí, no porque se hayan acabado las inexactitudes y los defectos del mapa itinerario, sino precisamente porque no es posible señalarlos todos, ni aun escribiendo una docena de artículos.

Mas con lo dicho creo que bastará para que comprenda el lector que si el mapa detallado de la isla de Cuba «formado con los datos que hay en el Depósito de la Guerra» no es más exacto que éste, y si por aquél dirigen nuestros generales las operaciones y dirigen sus marchas los jefes de las columnas, no es extraño que no logren encontrar á los insurrectos, ni que se les escabullan cuando creen tenerlos cercados.

Y también me parece que bastará con lo dicho para que en el Depósito de la Guerra comprendan la necesidad de retirar de la cir-

culación este *Mapa itinerario del distrito militar de Castilla la Vieja*, sustituyéndole con otro si les place, pero cuidando en tal caso de que ese otro sea bueno.

Porque tratándose de mapas, tiene perfecta aplicación aquello que se dijo de las castañuelas: de tocarlas, hay que tocarlas bien; y de no tocarlas bien, mejor es no tocarlas.

Es decir, que mejor que tener un mapa malo es no tener ninguno.

II

LOS MAPAS MILITARES

(Para rectificar.)

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, general Azcárraga, contestando al diputado señor Llorens, que le llamaba la atención sobre los malos mapas que se fabrican y se expenden en el Ministerio de su cargo, dijo en el Congreso, en la sesión de anteayer, según reza el *Extracto Oficial*, estas palabras:

«Al Sr. Llorens le han hablado de unos mapas que *datan de hace cuarenta años*, y que por circunstancias extraordinarias, que quizás su señoría conozca, *hubo empeño en que se ultimaran rápidamente*. Ya había yo leído algo de lo dicho por su señoría, en un periódico, hará cosa de un mes; pero *el Sr. Llorens ha exagerado*, porque hay mapas de muchas provincias que están perfectamente hechos. *Otros se resienten de la premura con que se hicieron*; y el Depósito de la Guerra, *que tiene*

una gran auteridad en estas materias, como su señoría ha reconocido, está trabajando con mucho interés y *con la calma necesaria*, para terminar un buen mapa itinerario de España.»

(*Congreso. Extracto Oficial, número 43.— Viernes 3 de Julio de 1896.*—Págs. 36 y 37.)

Como quiera que el Sr. Llorens, al hablar contra los mapas del Depósito de la Guerra, se refería á la crítica que yo hice de uno de ellos, y citaba mi nombre, y en mis afirmaciones fundaba sus censuras, mi primer impulso al leer esta contestación del ministro fué pedir prestada el acta de diputado á cualquiera de los muchos sietemesinos y rurales que conozco, á quienes para nada les sirve, y acudir á la sesión siguiente á rectificar de palabra las equivocaciones de D. Marcelo.

Pero hube de desistir de este propósito, porque en seguida caí en la cuenta de que este procedimiento no era posible; pues por una de esas rarezas inexplicables, nuestro sistema parlamentario, en el cual es cosa corriente, ¡ay! tan corriente, la sustitución de los electores, no admite la sustitución de los elegidos.

Comprendida la necesidad de rectificar en un periódico, voy á hacerlo breve y sencillamente, comenzando por aquello de los *cuarenta años.*

Si yo fuera amigo del general Azcárraga, le diría: ¡Quite usted *jierro*, don Marcelo!... Porque, efectivamente, el general se corrió un poquito.

El mapa que yo censuré en el artículo á que aludía mi querido amigo el Sr. Llorens, lleva este rótulo: *Mapa itinerario del distrito militar de Castilla la Vieja, publicado por el Depósito de la Guerra, 1884.* Y me parece que desde 1884 á 1896 no van cuarenta años, ni con mucho.

A no ser que los generales usen una cronología especial... Mas por la que usamos los particulares, de 1884 á 1896 no van más que doce años, algo menos de la tercera parte de los que echó el general Azcárraga.

Por supuesto, que si los mapas malos que se venden en el Depósito de la Guerra dataran de *hace cuarenta años*, como dijo el general, el pecado del Depósito de la Guerra no era menor por eso, sino más grande. Porque tener á la venta un mapa malo cuarenta años seguidos, sin conocer ni enmendar sus defectos, es mucho mayor pecado que tenerle doce años solamente. Por aquí, pues, la defensa del señor ministro, aun prescindiendo de la inexactitud, resulta fallida.

Su excelencia lo debió de conocer, y tal vez por eso, viendo la ineficacia del primer cañonazo, disparó el segundo, diciendo que aquellos mapas, «*por circunstancias especiales,*

hubo empeño en que se ultimaran rápidamente». Y tampoco esto vale, porque hasta ahora no ha servido nunca para disculpar una obra mala el decir que se hizo de prisa. Haberla hecho despacio, es lo que contestará cualquiera, ó no haberla hecho.

Sin embargo, el señor ministro se encariñó tanto con esta disculpa, que, á falta de otra, la repite un poco más adelante, cuando, después de afirmar que en el Depósito de la Guerra hay mapas de muchas provincias que están perfectamente (bueno fuera verlos), añadía: «*Otros se resienten de la premura con que se hicieron*».

Bueno; pues repito yo también que esta disculpa no vale, y vamos á otra.

Dice el Sr. Azcárraga: «Pero el Sr. Llorens ha exagerado». Eso no por cierto; eso no. Crea D. Marcelo que el Sr. Llorens no ha exagerado; se ha quedado corto. El *Mapa itinerario del distrito militar de Castilla la Vieja*, que se vende, ó que hasta hace pocos meses se vendía, en el Depósito de la Guerra, y que no es de Castilla la Vieja, sino de León, ni tampoco es mapa itinerario, si mapa itinerario quiere decir mapa con caminos, porque no los tiene, es todo lo defectuoso, todo lo malo que el Sr. Llorens con referencia á mi crítica dijo, y más todavía.

La falta de muchos pueblos importantes, y aun la despoblación absoluta de comarcas

enteras, que en realidad están pobladísimas; la ficción de otros pueblos que no existen; la omisión de caminos de todas clases muy conocidos y usados; el trazado de otros por donde no van ni han ido nunca; la alteración del curso de los ríos y de la situación de los pueblos, y la consiguiente equivocación de las distancias, no son defectos que hayamos inventado ni exagerado el Sr. Llorens y yo, sino que están patentes en el *Mapa itinerario* con crudeza terrible.

Allí está el río Cega juntándose con el Duero mucho más arriba de donde en realidad se junta, por lo cual no le cruza en el mapa el ferrocarrril del Norte por el puente de Viana, como le cruza en el terreno.

Allí está la falta de Pozaldez, Matapozuelos y Viana, pueblos con estaciones; la falta de Tordehumos, Ureña, Valverde, Bamba, San Pedro de la Tarce, Fuensaldaña, Corcos, Cigales... y otros muchos pueblos de la provincia de Valladolid.

Allí, cerca de León, están dos pueblos con el nombre de Santas Martas, no habiendo más que uno. Allí está, á seis kilómetros al Oeste de León, en la carretera de Astorga, la falta del santuario y poblado de *Nuestra Señora del Camino*, que aparece en cambio donde no está, á veintidós kilómetros al Nordeste, donde está en realidad el *Barrio de Nuestra Señora*.

Allí está La Vecilla, cabeza de partido judicial, en un desierto, sin camino ni vereda por donde ir allá desde ninguna parte, y á la izquierda del Curueño, debiendo estar á la derecha.

Allí está la cuenca del río Torio sin ninguno, absolutamente ninguno de los *sesenta y un* pueblos que hay en ella y sin ningún camino, ni otro signo de estar poblada, sino el río solo, corriendo como por un desierto...

Allí está la ribera de Gradefes despoblada en una extensión de cinco leguas, sin ninguno de los 20 pueblos que hay á los dos lados del río Esla, desde Gradefes hasta Sabero...

Nada de esto es exageración del señor Llorens ni mía. Nada de esto puede dudar el ministro de la Guerra, porque entre amigos, como suele decirse, y aun entre los que no lo sean, con verlo basta.

En cuanto á lo dicho por el Sr. Azcárraga de que el Depósito de la Guerra *tiene una gran autoridad en estas materias...* desengáñese D. Marcelo: en estas materias, como en casi todas las demás, obras son amores; y sin obras no hay autoridades que valgan.

Para concluir, el señor ministro nos dió la noticia de que «el Depósito de la Guerra está trabajando con mucho interés, *y con la calma necesaria* (¡Dios se la conserve!), para terminar un buen mapa itinerario de Espa-

ña» (1). Me alegro mucho. Y prometo comprarle en cuanto se publique y examinarle... y zurrarle si lo merece.

Venga pronto ese mapa.

---

(1) A pesar de haber trascurrido ya *nueve años* desde el anuncio-promesa de D. Marcelo, el «buen mapa itinerario de España» todavía no ha parecido. Verdad es que ya cuidó el general de advertir que la obra se llevaba *con calma*.

III

INSISTIENDO

Han pasado tres años.

Al discutirse hace un par de semanas los presupuestos en la Cámara popular, otro diputado, el Sr. Fernández de la Torre, ha combatido, como antes el Sr. Llorens, los gastos del Depósito de la Guerra, diciendo que este centro «*no cumple los fines para que fué creado*», que «*es una casa editorial mala*», que «*si sobreviniera una guerra, ningún jefe podría presentar una carta con las vías de comunicación de España*».

Se le ha contestado por la Comisión con cuatro vaguedades, y el presupuesto ha sido aprobado en el Congreso.

Ahora está en el Senado; y como en la información política de los periódicos se citara el nombre de un senador conocido mío, anunciando que iba á consumir un turno en contra del presupuesto de la Guerra, le escribí una carta diciéndole:

«Por si tal ocurre, por si este anuncio se

confirma y habla usted contra el proyecto de presupuesto, le recomiendo á usted encarecidamente el Depósito de la Guerra.

»Se cuenta de Gustavo Becquer que, siendo empleado, se entretenía en cualquier cosa menos en las de la oficina.

»Una vez estaba dibujando y suspendió la operación para explicar el dibujo á varios compañeros que se acercaron á verle, en ocasión en que el Director general, que recorría los negociados buscando manera de hacer en el personal una pequeña reducción que le pedía el ministro, se colocó detrás del grupo observándole. Y cuando más embebido estaba el pobre soñador en su tarea, diciendo: aquí está Ofelia deshojando estas flores y...

»—He aquí uno que sobra—dijo el Director, y le dejó cesante.

»Así puede usted decir en el Senado señalando al Depósito de la Guerra, que si acaso se entretiene, como Becquer, en dibujar, no es ciertamente en dibujar buenos mapas:

»—He aquí un Centro que sobra, y por aquí pueden empezar las economías sin que se resienta el servicio, porque de expender mapas malos ya se encargará más económicamente cualquier librero.

»De seguro recordará usted lo que hace tres años dijo del Depósito de la Guerra el diputado D. Joaquín Llorens en el Congreso, y conocerá usted, cuando menos por los ex-

tractos de los periódicos, lo que dijo hace unos días del mismo Depósito de la Guerra, en la misma Cámara, el diputado Sr. Fernández de la Torre: que no «cumple los fines para que fué creado», que «es una casa editorial mala», «que si sobreviniera una guerra, ningún jefe podría disponer de una carta con las vías de comunicación de España».

»Si dice usted algo parecido en el Senado, no faltará algún individuo de la Comisión, ó algún ministro ó algún general, que le conteste á usted que está equivocado, que el Ejército no carece de buenas cartas, porque el Depósito de la Guerra las ha hecho excelentes... de algunas provincias... así como ha hecho también otros trabajos muy dignos de elogio..., etc..., lo mismo que le contestaron hace ocho días al Sr. Fernández de la Torre, y lo mismo que le contestaron al Sr. Llorens hace tres años.

»Pero diga usted que no; que los equivocados son ellos; que el Depósito de la Guerra, á pesar de la ilustración de las personas á él adscritas y del mucho dinero que cuesta al país, no ha hecho nunca mapas excelentes, sino defectuosos y malos. Y si persisten en sus afirmaciones, pídales usted para creerlas lo que el personaje de Cervantes pedía á D. Quijote para creer y confesar la sin igual hermosura de Dulcinea del Toboso; dígales usted que le muestren un mapa bueno del

tamaño de una lenteja ó de cualquier otro tamaño, que le muestren alguno de esos mapas buenos que dicen que ha hecho el Depósito de la Guerra, ó le digan á usted cuál es y cómo se llama, para cogerle y examinarle... y verá usted cómo hay que decir de la existencia de esos mapas buenos en el Depósito de la Guerra lo que de la existencia del Ave-Fénix en la Arabia dijo Metastasio:

Che vi sia ciascun lo dice;
Dove sia nessum lo sa...

»Por lo pronto, yo, que creo conocer todos los mapas que se han hecho de España en la segunda mitad del siglo XIX y algunos de antes, no conozco del Depósito de la Guerra ninguno bueno, ni regular siquiera.

»Conozco el mapa itinerario militar de la Península é Islas adyacentes, en escala de 1 : 500.000 y en tres colores, publicado en 1865, del cual no se puede fiar absolutamente para nada, porque aun siendo tan grande, le faltan muchísimos pueblos y está lleno de equivocaciones.

»De este mapa malo á carta cabal ha ido haciendo el Depósito de la Guerra reproducciones parciales por distritos militares en negro solo, con las mismas deficiencias y las mismas inexactitudes del mapa reproducido.

»Sirva de ejemplo la que se titula *Mapa itinerario del distrito militar de Castilla la Vieja,*

cuyo examen queda ya hecho, y que es el que motivó las censuras de los diputados señores Llorens y Fernández de la Torre contra el Depósito de la Guerra.

»Insista usted en que el Depósito de la Guerra es una casa editorial con buenos elementos, pero mal organizada, en la que, por consiguiente, se gasta mucho dinero sin utilidad ninguna.

»Pregúnteles usted si es cierto que tanta es la falta de costumbre de hacer allí trabajos serios, que alguna vez han pasado apuros en el taller de dibujo para armar un pantógrafo con el fin de hacer una reducción, habiendo sido necesario preguntar á la sección de geografía cómo debía ir una de las reglas que parecía sobrante.

»Pero sean ó no sean ciertas estas cosas, lo que sí es cierto, y en ello conviene insistir, es que el Depósito de la Guerra, costando mucho dinero al Estado, no ha hecho todavía ningún mapa que sirva.

»Suyo afectísimo...»

IV

TODAVÍA SON MALOS

Me refiero á los mapas militares.

Verdad es que ya en otra ocasión traté más por extenso, en una Revista, de lo malos que eran los mapas del Depósito de la Guerra.

Estoy de acuerdo en esto con el Sr. Martínez Ginesta, y creo que también él estará de acuerdo conmigo en que, si hay mal en haber vuelto sobre el mismo asunto, no es mía la culpa, sino del Depósito de la Guerra, que todavía no ha hecho mapas mejores.

En lo que no estoy conforme con el señor Martínez es en lo de que mi crítica fuera en 1896 *oportunamente contestada.*

Lo que pasó entonces fué que un diputado amigo mío, el Sr. Llorens, fundándose en lo que yo había dicho de los mapas que se vendían en el Depósito de la Guerra, llamó sobre el particular la atención del Gobierno.

El ministro de la Guerra le contestó, para

salir del paso, «que los mapas á que se refería eran viejos, de hacía cuarenta años; que aquellos mapas se habían hecho de prisa; que el Sr. Llorens había exagerado los defectos de aquellos mapas; que los había de muchas provincias que estaban perfectamente hechos, y que el Depósito estaba trabajando con mucho interés y con la *calma necesaria* para terminar un buen mapa-itinerario de España».

Para rectificar la improvisación del ministro publiqué unos renglones en un periódico, diciéndole que el Sr. Llorens no había exagerado nada, sino que se había quedado corto; que el mapa principalmente examinado no tenía cuarenta años de fecha, sino doce, aunque si tuviera cuarenta sería peor para el Depósito, porque mayor pecado sería tener á la venta un mapa malo cuarenta años seguidos, que tenerle doce, por más que el pecado de tenerle doce no sea pequeño; que nunca se ha estimado como justificación de que una cosa esté mal hecha el decir que se hizo de prisa, y menos cuando el obligado á hacerla bien tiene para ello elementos de sobra y tiempo sin tasa; que los mapas de muchas provincias que *están perfectamente*, bueno fuera verlos (y lo mismo digo ahora), y que el «buen mapa itinerario de España» que con la *calma necesaria* estaba terminando el Depósito prometía comprarle y examinarle, y pegarle si lo mereciere.

Después de esta sencilla rectificación mía, de la cual no era reproducción mi artículo del lunes pasado, como ha dicho el Sr. Martínez Ginesta equivocadamente, pues ni un solo párrafo había reproducido de un escrito en otro, ni se parecían más que en tratar de un mismo asunto y llevar al pie la misma firma, se publicó en el mismo periódico un comunicado muy cortés y muy á propósito para convencer á cualquiera que no estuviese convencido ya, por una parte, de que su autor el señor coronel D. Manuel Benítez, jefe del Depósito, era persona de claro entendimiento, fina educación y extensa cultura; y por otra parte, de que ni el mapa ni el Depósito tenían defensa posible.

Porque figúrese el lector qué defensa podrían tener, cuando persona tan competente y tan ilustrada como el coronel Benítez no acertó á decir en abono del mapa y descargo del Depósito sino cosas tan endebles como estas que siguen:

1.ª Que es muy difícil hacer un mapa; que «nadie puede poner en duda la dificultad *inmensa*, por no decir *imposibilidad absoluta*, de adaptar y concretar dentro de un mapa general de gran escala multitud de *itinerarios aislados*, sin que éstos sufran obligadas alteraciones...» Vana palabrería; pues, lejos de ser imposible, no hay nada más fácil, tratándose de mapas de gran escala, que están lle-

nos de blancos enormes, como lo están los del Depósito, no hay nada más fácil que poner en esos blancos los pueblos y los caminos, cuando el que los ha de poner sabe por dónde van los caminos y dónde están los pueblos.

2.ª Que el *Mapa itinerario militar de la Península é Islas adyacentes* se hizo en poco tiempo, pues se publicó en 1865, «después de *poco más de dos años* de prolijos y complicados trabajos preparatorios, acompañado de un *itinerario descriptivo militar* en ocho gruesos volúmenes»; gruesos, pero malos y llenos de equivocaciones. Y sospechando que á nadie le parecería poco tiempo *dos años* para hacer un mapa en un Centro lleno de datos anteriores, y tratando de justificar de otro modo las inverosímiles deficiencias del mapa, añadía:

3.ª Que, «*según consta en documentos oficiales*, solamente *debían* marcarse (en el mapa) las principales vías y los caminos y puntos más frecuentados por las tropas...» Con lo cual, si no se quería dar á entender que oficialmente se mandó que el mapa fuera malo, pobre y defectuoso, ó que oficialmente se prohibió hacerle completo, no se sabe qué es lo que se quería significar, ni para qué se dijo.

4.ª «Siendo también de advertir que el referido mapa se dispuso que había de considerarse como *provisional*...» ¿Perpetuamente? Porque desde 1865, en que se publicó en cla-

se de *provisional*, hasta 1884, en que se reprodujo la parte mal llamada de *Castilla la Vieja*, pasaron diez y nueve años. ¿Qué hizo en esos diez y nueve años el Depósito de la Guerra? ¿No tuvo tiempo de hacer otro mapa mejor, siquiera del distrito mal llamado de Castilla la Vieja? ¿Por qué publicó y puso á la venta á los diez y nueve años una reproducción parcial de aquel mapa malo que se había dispuesto que fuera *provisional?*... Pues luego, desde 1884, en que se publicó esta reproducción, hasta 1896, en que yo la censuré por primera vez, pasaron otros doce años. ¿Tampoco tuvo en ellos tiempo el Depósito de la Guerra de hacer un nuevo mapa? ¿Es serio defender un mapa malo á los treinta y siete años de formado, diciendo que es *provisional*, que se dispuso que fuera *provisional*, sin haber en treinta y siete años hecho el definitivo? Y todavía desde 1896 hasta ahora van otros tres años, tiempo más que suficiente para reformar ó corregir un mapa ó hacerle nuevo. Y ahora, cuando se vuelven á poner de manifiesto sus deficiencias, se le defiende diciendo que los argumentos no son nuevos (¡yo lo creo! ni el mapa tampoco) y que ya fueron oportunamente contestados. ¿Es posible que haya quien llame á estas cosas contestaciones oportunas?...

5.ª «Justo es consignar que el repetido mapa, no obstante los defectos que encierra,

tiene el mérito de ser el primero...» No, no es justo consignar eso, sino muy injusto, porque ese mapa no tiene el mérito de ser el primero ni otro mérito alguno. ¡Qué ha de ser el primero, si hay mapas más completos y mucho mejores del siglo XVIII! Tampoco es justo añadir que «su uso ha prestado servicios utilísimos», porque nunca ha podido prestar más que flacos servicios.

6.ª «Las cartas generales por provincias del difunto coronel Coello... su exactitud es también relativa.» Es verdad; pero son algo mejores que los mapas del Depósito; y aunque no lo fueran, tampoco el coronel Coello era un centro con numeroso personal bien retribuído, como es el Depósito, sino un solo hombre inteligente y trabajador, ni recibía subvención del Estado para hacer mapas.

7.ª «El Sr. Valbuena... olvida una cosa elementalísima, y es que se trata de un mapa militar... En un itinerario de esta índole, además de lo que no corresponde á su escala, *puede y debe prescindirse* de aquellos caminos, pueblos y accidentes del terreno que no tengan un papel que llenar en las marchas ordinarias de las tropas ó en el caso de una campaña.» Esto parece querer decir que los mapas militares deben ser malos, que deben tener pocos pueblos y en algunas comarcas ninguno; que no deben tener apenas caminos, más que las líneas férreas, y aun éstas con

pocas estaciones; que deben cambiar el curso de los ríos alguna vez, en obsequio á la variedad, y deben tener grandes trozos de papel en blanco, porque está mejor así que no con indicaciones; y de tener de éstas, que sean equivocadas, si es posible.

¿No es esto lo que quiso decir el coronel Benítez en ese párrafo? Pues si no, no debió haberle escrito, porque si no dice eso no dice nada en defensa del mapa ni del Depósito. «¡Que puede y debe prescindirse de aquellos caminos, pueblos y accidentes del terreno que no tengan un papel que llenar en el caso de una campaña!» ¿Ya saben en el Depósito dónde van á ser las campañas futuras?... ¿Ya les han dicho á ellos, v. gr., que por la cuenca del río Torio no ha de tener que pasar nunca ningún ejército, y por eso la han dejado sin caminos y sin ninguno de los sesenta y un pueblos que tiene?... ¿Ya saben que ninguna fuerza militar ha de ir nunca de Rioseco á Toro, ni ha de tener que racionarse en Tordehumos, y por eso han omitido este pueblo? ¿Ya saben que en las estaciones de Pozaldez, Matapozuelos y Viana no habrá de tener que montar ni apearse ningún militar mientras el mundo sea mundo?... Verdad es, y no sé por qué no se ha añadido en la contestación, que la falta de esas estaciones en el *Mapa itinerario militar* se puede suplir con el croquis de la *Guía de ferrocarriles* que se

compra (guía y croquis) por dos reales; pero también es verdad que para ese viaje no necesitábamos... Depósito.

8.ª «A pesar del talento del Sr. Valbuena, que es mucho (muchas gracias; favor que usted me hace), y de su competencia en estos asuntos, que, aun cuando no divulgada, me complazco en reconocer, también es cierto que su misma crítica podría ser objeto de otra muy severa. (¿A ver, á ver?) Una persona sin la benevolencia que da el conocimiento de las dificultades de estas materias, le diría que á la vez que censura haya dejado de señalarse una ermita (no era una ermita, era un poblado, en donde se celebran ferias, y no era que hubiera dejado de señalarse, sino que en vez de señalarle seis kilómetros al Oeste de León se le señala veinticuatro al Este) y algunos puntos y apartaderos sin importancia... equivoca la ortografía de varios nombres de pueblos, *cita algunos que no existen y altera distancias* en considerable proporción.»

Nada de esto es verdad; y este es el único párrafo de la contestación del Sr. Benítez donde su cortesía y su buena fe parecieron sufrir un ligero eclipse; porque esas afirmaciones del Sr. Benítez, unas se fundan en erratas de imprenta que aparecieron en la mencionada rectificación, como *Lega* por Cega, San Pedro de la *Torre* por San Pedro de la Tarce, *Agales* por Cigales, etc., y otras, como

la de alteración de distancias y la de citar pueblos que no existen, son pura invención sin fundamento alguno.

Y que el *Lega* y el *Torre* y el *Agales* de mi rectificación eran erratas del periódico, se veía claro, porque en mi trabajo principal, en mi primera crítica del *Mapa Itinerario*, publicada en la revista *España Moderna*, todos esos nombres, *Cega*, la *Tarce* y *Cigales*, habían aparecido perfectamente.

Estas y otras cosas por el estilo son las que contestó hace tres años el Depósito de la Guerra á la censura que yo hacía de sus malos mapas. El Sr. Martínez Ginesta dice por eso que mis argumentos fueron oportunamente contestados. Yo creo que no, que eso no es contestar, y por eso entonces no repliqué á la supuesta contestación. Ahora que se la quiere dar por buena, he creído conveniente volver sobre ella y darla á conocer para que se vea lo que vale.

Yo creo que nada, que no es contestación ni defensa, ni nada más que un modo de salir del paso. Yo creo que á lo que dije entonces y digo ahora de los mapas del Depósito de la Guerra, no se puede contestar sino haciendo otros mapas, siquiera regulares.

Conque, manos á la obra.

III

EL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

DE MADRID

EL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

MAPA... MORROCOTUDO

El Observatorio Astronómico de Madrid también parece que quiere hacer competencia al Depósito de la Guerra y al Instituto Geográfico en lo de componer y publicar malos mapas.

O, si no quiere hacérsela, se la hace sin querer, que para el caso viene á ser lo mismo.

«La ocasión hace al ladrón», dice un refrán tan verdadero como lo suelen ser todos; pero hay que convenir en que, siendo verdad que la ocasión hace al ladrón, no se contenta con hacer eso, ni es el ladrón su sola hechura mala, sino que suele hacer también otras cosas poco recomendables; por ejemplo, también hace la ocasión al contrahacedor de mapas, ó dígase al autor de mapas contrahechos.

Porque, efectivamente, con ocasión del nuevo é interesante eclipse total de sol que

está anunciado para el día 30 de Agosto del presente año, eclipse que trae ya inquietos y desasosegados á los de Burgos, que andan por ahí revolviendo á Roma con Santiago y pidiendo con vivas instancias al Gobierno y á todos los españoles y extranjeros mayores y menores de edad que vayan á su pueblo á ver el fenómeno y de paso á dejarles allí unas cuantas pesetas enfermas; con ocasión, digo, del eclipse total de sol que nos amenaza, el Observatorio se ha anticipado á dar, y ha dado... á luz una *Memoria*, adicionada con unos mapas que no dejan nada que desear como malos.

Respecto de la Memoria, no diré que no sea muy curiosa y erudita, pero me parece bastante inútil.

Como que la parte que de más utilidad podía ser al común de las gentes era un cuadro que lleva este título: *Poblaciones de España desde las cuales se verá el sol totalmente eclipsado, y tiempo de las principales fases del eclipse. Las horas están expresadas en tiempo medio de Madrid, contado desde 0^h á 24^h.*

Pues bien: este cuadro de *poblaciones de España*, con las horas *de cero hache á veinticuatro hache*, no tiene más poblaciones de España que las capitales de provincia y las cabezas de partido. De manera que para todos los habitantes de la zona de totalidad que no vivan en cabeza de partido ó capital de pro-

vincia, es decir, para la inmensa mayoría de los habitantes de la zona, de nada sirve este cuadro.

Hay pueblos en la zona como Bañar, Cistierna, Guardo, Espinosa de los Monteros, etc., en excelente situación para observar desde ellos el eclipse, y de fácil acceso por tener todos estación en el ferrocarril de la Robla á Valmaseda. Pero como no son cabeza de partido, no figuran en el cuadro de horas contadas *de cero hache á veinticuatro hache.* En cambio figuran en él, por ser cabezas de partido, Murias de Paredes, La Vecilla, Riaño, Sedano... que son puebluchos de mala muerte y casi todos de acceso difícil y fatigoso, adonde apenas puede ir ni alojarse nadie.

A Cistierna parece que vendrá la comisión del Observatorio de París, que ya dicen que está preparando su instalación, y se encontrará con que tiene que calcular las horas por su cuenta, porque el cuadro publicado en la *Memoria* del Observatorio de Madrid no hace mención de dicho pueblo, y por consiguiente no la sirve.

Pero dejemos la *Memoria* y vamos á los mapas.

El primero, *lugares de la tierra á que corresponden las principales fases* del eclipse, es una proyección estereográfica sobre el horizonte de Madrid, y quiero suponer que esté bien.

El segundo es un mapa de España con in-

dicación de la zona de sombra, cuya línea central entra en nuestra Península por la desembocadura del río Navia y sale por entre Torreblanca y Alcalá de Chisbert.

No tiene este mapa nada de bueno; pero de malo tiene, en primer lugar, el ser demasiado chico (escala de 1 : 4.000.000) y no contener apenas más pueblos que las capitales de provincia y cabezas de partido, y éstas no todas rotuladas. Además está muy toscamente grabado, siendo las líneas de representación excesivamente gruesas, pues á los ferrocarriles se les representa con una anchura de cuatro kilómetros, y también muy desproporcionadas entre sí, pues los ríos son más estrechos que los ferrocarriles, y entre los mismos ríos, al Esgueva, v. gr., que no es más que un arroyaco, se le hace entrar en Valladolid tan ancho como el Pisuerga, que es trescientas veces mayor, y mucho más ancho que el Esla al desembocar en el Duero, aunque lleva allí agua como para formar unos setecientos Esguevas.

El tercer mapa de los que acompañan á la *Memoria* del Observatorio de Madrid quiere representar la parte de España comprendida en la zona de sombra ó de totalidad del eclipse; digo que quiere, porque no pasa de ahí, pues representar no la representa sino muy imperfectamente.

Está en escala de 1 : 1.000.000, ó sea cua-

tro veces mayor que el precedente, escala con la cual ya se podía haber hecho una cosa buena, ó siquiera, siquiera, presentable; pero, desgraciadamente, el Observatorio no ha hecho más que una tontería, ó muchas tonterías en una pieza.

Como ya voy conociendo algo las mañas de nuestros *sabios* de Real Orden, desde luego me figuré que los del Observatorio no se habrían tomado la molestia de estudiar la Península ni la zona de sombra para hacer su mapa, sino que la habrían copiado de algún otro, como en efecto lo han hecho. Lo que no me había figurado ni me podía figurar era que para copiar su mapa hubieran ido á elegir el que han elegido.

Vamos á ver: ¿de qué mapa creen ustedes, lectores amables, que ha copiado el Observatorio Astronómico de Madrid este su mapa de la *zona de sombra?*... Pues del famoso y ya de ustedes muy conocido mapa de las *zonas militares*, del general Ibáñez; es decir, del peor de todos los existentes.

No es en rigor una copia lo que ha hecho, no es un calco este mapa del Observatorio de aquel del Instituto, porque están en escala diferente: la de aquél era, como recordarán ustedes, de uno por un millón quinientos mil, y la de éste es uno por un millón; pero, fuera de la escala, todo lo demás es copiado; de manera que el Observatorio no ha hecho por

su cuenta más que agrandar un poco las medidas... y los desatinos.

Aunque, por ser este mapa una tercera parte más grande que el del *libro gordo*, podía contener muchos más pueblos, no contiene sino los mismos que aquél, es decir, muy pocos y muy mal colocados. En la provincia de León sólo tiene el 9 por 100 de los que existen, faltándole por consiguiente el 91 por 100; es decir, que faltan cerca de 1.400 de unos 1.500 de que consta. Y no se crea que los que faltan son todos pueblecillos pequeños é insignificantes, no: faltan muchísimos, más de la mitad, de los que son cabeza de ayuntamiento, y también muchas villas de importancia.

Ya he dicho que á Cistierna, que está en el centro de la zona de sombra, que es cabeza de un ayuntamiento de tres mil habitantes y que tiene estación en el ferrocarril de la Robla, vendrá á observar el eclipse una comisión del Observatorio de París... Bueno, pues Cistierna no está en el mapa...—¿Qué dirán los astrónomos franceses cuando, al abrir la *Memoria* del Observatorio de Madrid y desdoblar el mapa tratando de enterarse de su propia situación, se encuentren con que... no existe el pueblo donde están habitando?

Pero ¿qué extraño es que falten en el mapa del Observatorio Cistierna y otros pueblos importantes como Cistierna, si por faltar en

él falta hasta la villa de Valderas, que es en riqueza y en vecindario la tercera población de la provincia?

¿Se quiere más?

Pues más que omitir muchísimos pueblos importantes, es poner fuera de su sitio y cambiarles los nombres á los que se han librado de la omisión por milagro.

Sin salir de la indicada provincia, en todos los mapas menos mal hechos, la villa de Sahagún, la de Almanza y la de Pedrosa del Rey están en el mismo meridiano. Por consiguiente, Riaño, que está cuatro kilómetros al Sudeste de Pedrosa, queda á cosa de tres kilómetros al Oeste del meridiano de Sahagún. Pues en este mapa del Observatorio queda Riaño no al Oeste del meridiano de Sahagún, ni en el mismo meridiano, sino nueve kilómetros al Este.

Cuatro al Sudeste de Riaño, como he dicho, está la villa de Pedrosa, que no aparece en el mapa, así como tampoco ninguno de los seis pueblos agregados á este ayuntamiento.

De los nueve que componen el inmediato de Boca de Huérgano, faltan la capital y otros seis, no apareciendo indicados más que dos, Lláneves y Villafrea, éste con el nombre de *Villafría*, y colocado en el mismo sitio donde debiera estar Pedrosa, es decir, cuatro kilómetros al Sudeste de Riaño, cuan-

do en realidad Villafrea está nueve kilómetros al Nordeste.

Así como á *Villafrea* le da el nombre de *Villafría*, confundiéndole con otro pueblo de Palencia, á *Morgovejo*, que está á la orilla del Cea, le llama *Mogrovejo*, confundiéndole con otro pueblo de Santander así llamado.

Santibáñez de Rueda, que está á la orilla derecha del Esla, falta en el mapa, como todos los otros *veintiún pueblos* que forman el ayuntamiento de Gradefes. Pero luego á la orilla del Bernesga hay otro Santibáñez, *Santibáñez del Bernesga*, y á éste le llama el mapa *Santibáñez de Rueda*, resultando así Santibáñez de Rueda á unos 40 kilómetros de su sitio.

Siete kilómetros al Este de la Vecilla está Boñar, con estación en el citado ferrocarril de la Robla, y once kilómetros de Boñar al Sudeste está la Ercina, también con estación en el mismo ferrocarril... Bueno; pues en el flamante mapa del Observatorio Astronómico, al Este de la Vecilla está primero la Ercina, y después, más al Este, Boñar, en orden perfectamente inverso de como están en el mundo, y además las distancias están muy alteradas, pues de la Vecilla á la Ercina no hay en el mapa más que *nueve* kilómetros, y *tres* que hay á Boñar (que está después debiendo estar antes), *doce*; y luego, á dos kilómetros al Este de Boñar, pone á Sabero, que dista de Boñar *diez y siete*. De este modo en-

tre la Vecilla y Sabero se figuran en el mapa 14 kilómetros, cuando en realidad hay 24.

En cambio, de Puente-Almuey á Guardo se figuran en el mapa en línea recta 20 kilómetros y no hay más que 12.

Por donde se ve que el tal mapa no tiene pies ni cabeza, y sobre traer pocos pueblos, los pocos que trae están dislocados.

También, por cambiarlo todo, cambia el mapa del Observatorio los nombres de los ríos: llama *Curueño* al *Porma*, lo mismo que el Instituto, queriendo hacer al Curueño afluente del Esla. Al Oeste de Riaño, junto á Burón, pone al río *Yuso* el rótulo de *Río Esla*, y en cambio al verdadero río Esla, que viene á Riaño por la parte del Este, no le pone nombre. Esta equivocación era antes en los mapas bastante frecuente y hasta cierto punto disculpable; pero ahora ya no tiene disculpa.

Referiré sobre este particular un hecho bastante curioso, y también bastante ignominioso para el Observatorio Astronómico de Madrid y para los demás Centros llamados *Científicos*, que sostenemos con un lujo y una esplendidez muy desproporcionados á sus méritos y á nuestros posibles.

En el *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* de Madrid se publicaba en 1901, con el correspondiente mapa explicativo, una conferencia que yo había dado antes en la

mencionada Real Sociedad *sobre el origen del río Esla.*

En aquella conferencia se demostraba claramente con documentos de autoridad irrefutable, según puede verse leyéndola y según queda extractado en las páginas 83 á 87 del presente libro, que el río Esla nace en el puerto de Pandetrave, en los límites de León con Santander, y baja por junto á la derruída abadía de San Martín á Portilla, donde se le une otro riachuelo que baja de Peña-Prieta por Lláneves, corriendo luego al Sudoeste por Barniedo, Los Espejos, Villafrea y Boca de Huérgano hasta Pedrosa del Rey, donde toma rumbo hacia el Oeste primero, y después hacia el Noroeste, para ir á Riaño, donde se le une el *Yuso,* que nace en el valle de *Río-sol,* junto al Puerto de Tarna, y corre por el valle de Burón, á juntarse con el Esla donde se ha dicho. Allí se demostraba claramente, sin dejar lugar ni á sombra de duda razonable, que el río que corre por Valdeburón, al que el mapa del general Ibáñez y algunos otros llaman *Esla,* no es el *Esla,* sino el *Yuso,* y que el *Esla* es el que baja por Pedrosa...

Inmediatamente de publicada la conferencia en el *Boletín de la Sociedad Geográfica,* cuando todavía no tenía yo noticia de que el *Boletín* se hubiera repartido, recibí una carta de Eliseo Reclus dándose por enterado de

las rectificaciones que yo en la conferencia le hacía, y tratando de disculparse de la equivocación de que le acusaba de haber llamado al *Tormes* «el mayor afluyente *del Duero*».

Al año ó poco más de haberse publicado el número del *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* que contenía mi conferencia, la casa editorial de Justus Perthes, de Gotha, me enviaba las dos primeras hojas de un hermoso mapa de España y la carta siguiente:

«*Sr. D. Antonio de Valbuena, abogado.*

Hotel de Rusia.—Madrid.

Gotha. Establecimiento Geográfico,
15 Mayo 1903.

»Muy honorable señor:

»En la entrega 15 de la nueva edición del Atlas manual de Stielers que ha aparecido en el mes de Marzo de este año, está la primera hoja del mapa de España. Nos permitimos enviársela por el correo ordinario.

»En ella puede usted ver que hemos hecho ya en el grabado las rectificaciones por usted propuestas en su conferencia *sobre el origen del río Esla*, ó indicadas en su mapa, que hemos utilizado.

»Nos será muy grato recibir su otra conferencia *sobre los ríos Arlanza y Arlanzón* cuando se publique.

»Además de la hoja 1.ª enviamos á usted la 2.ª, también rectificada, del Mapa de España; las hojas 3.ª y 4.ª, que pronto aparecerán, se las mandaremos en seguida.

»Es de usted con la más preferente y alta consideración, en representación de Justus Perthes,

O. KOFFMAHN
CARTÓGRAFO,
que trabaja actualmente en el Mapa de España».

Y en efecto, en la 1.ª hoja del *Mapa de España* venía ya rectificado el origen del *Río Esla*, pues venía este rótulo puesto sobre el verdadero *Esla*, sobre el río de Pedrosa, y el rótulo de *Río Yuso* puesto sobre el río de Valdeburón, así como venía también rectificado el error de llamar *Curueño* al *Porma*.

En la 2.ª hoja venían también hechas otras rectificaciones que incidentalmente había yo apuntado en la mencionada conferencia.

Vean ustedes... Eliseo Reclus (1) desde Bél-

---

(1) Véase la carta del famoso geógrafo á que se hace referencia en el texto.

Hay un membrete que dice:

«UNIVERSITÉ NOUVELLE.—INSTITUT GEOGRAFIQUE.—*35 rue Ernest Allard.*—BRUXELLES.

»Bruxelles, le 19, VII, 1901.

»Monsieur D. Antonio de Valbuena:

»Je viens de lire dans le *Boletín de la Real Sociedad Geográfica de Madrid* (primer trimestre de 1901, pá-

gica, donde estaba entonces, y la casa de Justus Perthes allá desde el centro de Alemania, se enteraron en seguida de una conferencia geográfica publicada en el *Boletín de la Sociedad Geográfica* de Madrid, y el primero aceptaba como justa la rectificación, disculpándose de su error; y la segunda, al año siguiente, tenía hechas ya en su mapa de Es-

---

gina 63) une correction du texte de ma *Nouvelle Geographie Universelle.* Peut-être avez vous raison contre le texte de la première edition, ce que j'ignore car je ne la possede pas; mais la deuxième edition qu'est sous mes yeux, page 74, ligne 7, porte la phrase suivante:

«Le Tormes, ce grand affluent du Duero», ce qui n'indique nullement que ce soit le plus grand. Néanmoins je m'empresserais de remanier le texte à fond pour qu'il ne puisse y avoir aucun doute.

»Veuillez agreer, monsieur, mes salutations empresées,

ELISÉE RECLUS.»

A esta carta, que su autor encomendaba en el sobre *aux bons soins* del secretario de la Real Sociedad Geográfica de Madrid, y que me fué entregada en los últimos días de Julio, contesté en seguida:

«Madrid, le 30 Juillet 1901.

»Monsieur Elisée Reclus:

»J'ai reçu votre bonne lettre datée le 19 du courent, sur la correction que j'eus besoin de faire d'une erreur trouvée dans votre libre *Nouvelle Geographie Universelle,* à propos des affluents du Duero.

»Vous me dites que j'ai «*peut-être* raison contre le texte de la première edition...» Oui, monsieur, sans

paña las oportunas correcciones, de conformidad con lo enseñado y demostrado en la conferencia.

¡Y el Observatorio Astronómico de Madrid, vecino de la Sociedad Geográfica y codeándose á diario con ella, no se ha enterado todavía de aquella misma conferencia después de cuatro años de publicada, y sigue llamando *Esla* al *Yuso*, *Valderaduey* al *Ara-*

---

peut-être, j'ai positivement raison; encore je vous dirai: j'ai l'habitude de l'avoir toujours... du moins quand il s'agit de corrections. Et je vous prie de croire que je n'aurais nullement cité vos paroles comme textuelles, si je n'etais bien sûr de les avoir lu tout fidelement.

»Dans l'edition de votre *Nouvelle Geographie Universelle* qu'existe à l'*Ateneo de Madrid* (t. I, page 679, ligne 30 et suiv.), on lit textuellement:

«*Le plus grand affluent du Duero, le Tormes*, alimenté par les nieges de la Sierra de Gredos, le Yeltes, l'Agueda, que forme la limite de Portugal dans la partie inférieure de son cours, passent également au fond de defilés sauvages que l'on pourrait appeler *cañones*...», etc.

»Et à propos de ce mot dernier, je veux bien vous dire, et vous pouvez en profiter dans le remaniement du texte de quel vous me parlez, que ces *defilés sauvages* s'appelent *foces* (du latin *faux, faucis*), et plus modernement *hoces;* et on dit, verbigratia, *la Foz de Aspurz* (Navarra), la *Foz de Tobaos* (Asturias), la *Hoz de Lláneves* et *la Hoz de Anciles* (León).

»Veuillez agreer, monsieur, l'assurance de ma consideration très sincère,

ANTONIO DE VALBUENA.»

duey (1), *Curueño* al *Porma*, y cobrando su dinero ó, mejor dicho, nuestro dinero, tan campante!

Nada; nuestro Observatorio no se entera de nada.

En 1888 publicó el Instituto Geográfico su famosa *Reseña geográfica* y estadística de España, llena de desatinos y seguida de un Mapa con más desatinos que la *Reseña*. Al año siguiente saqué yo á la vergüenza pública en *La España Moderna* los desatinos del Mapa y del libro. Todo el mundo se enteró: desde el Ministro de Fomento, que exigió la dimisión al director del Instituto, hasta los niños de la escuela...

Todo el mundo, menos el Observatorio, que *á los diez y seis años* del suceso, queriendo publicar un cacho de mapa de España para dar á conocer la zona que ha de recorrer la sombra en un eclipse, tiene la ocurrencia de copiar la zona de aquel mapa lleno de desatinos.

Y es claro: no da á conocer la zona que ha

---

(1) Hace ya bastantes años publicó el Sr. Rada y Delgado una erudita monografía dando á conocer un relieve en mármol del Monasterio de Sahagún, y la empezaba con estas palabras:

«En uno de los extremos de la región vacea extiéndese dilatada vega que con sus corrientes fertilizan el *Cea* y el *Araduey*...»

Tampoco de esto se ha enterado el Observatorio.

de recorrer la sombra en España, sino una zona que igual que de España puede ser de la India.

Ya he citado bastantes pueblos cambiados de sitio y de nombre, y pudiera citar muchos más; pero mejor será decir algo de la manera libérrima como aparecen trazados los ferrocarriles.

El de Palencia á la Coruña, v. gr., le lleva de modo que Villada, que está al Norte, resulta al Sur, y para compensar este error, Calzada, que está al Sur, resulta al Norte; después, desde El Burgo, al que por supuesto llama como el Instituto, *Burgorranero*, le lleva derecho á Mansilla, es decir, al sitio en que debía estar y no está Mansilla, á pesar de ser una villa importante, con mercados semanales muy concurridos, y famosas ferias, y luz eléctrica, y dos parroquias (antes del desastroso arreglo parroquial, ó más bien desarreglo, hecho por el señor Obispo Gómez Salazar, de triste recuerdo).

Para eso, para llevar el ferrocarril á que bese, á su modo, es decir, á que ahume las murallas de Mansilla, de donde en realidad pasa á más de una legua, le lleva de suerte que Reliegos, que está dos kilómetros al Norte, resulta dos kilómetros al Mediodía, y le aleja ocho kilómetros de Santas Martas, de donde pasa á dos y medio.

Luego, el de León á Gijón le hace pasar

el río Bernesga apenas sale de León, mucho antes de *Carvajal de la Legua*, para que remonte la margen izquierda del río, cuando realmente va remontando la derecha hasta cerca de la Robla. Y á Carvajal, que está á la izquierda del río, le pone á la derecha.

Pues desde Palencia á Valladolid, lleva la vía de modo que Dueñas, que está á la derecha, resulta á la izquierda, mientras que Corcos no resulta en ninguna parte; y más adelante de Valladolid, la lleva de manera que pasa el Duero mucho más abajo de donde se le une el Cega, así es que ya no puede pasar éste en Viana, como le pasa realmente.

Y siempre así: siempre va el ferrocarril en el mapa dando trompicones, ya hacia la derecha, ya hacia la izquierda, para no coincidir casi nunca con la dirección que lleva en el terreno.

¿Cree el Observatorio que esto es dar idea de la zona?

Y si en el trazar los ferrocarriles es el Observatorio, como se está viendo, una notabilidad, también tiene muchísima gracia en la manera de rotularlos. Claro que lo hace casi siempre al revés; pero aparte de esta gracia de hacerlo al revés, todavía tiene otra, que es la de estirar mucho los rótulos, la de alejar todo lo posible de la primera la última palabra de un rótulo determinado, y aproximarla

todo lo posible á la primera de otro, para que la confusión sea inevitable.

Al ferrocarril *de Palencia á la Coruña*, que así se llama, el Observatorio le llama *F. C. de la Coruña á Madrid*, al revés, naturalmente; pero como pone la *F.* y la *C.* junto á Cacabelos, el *de* junto á Brañuelas y el *Coruña* inmediatamente después de León, dejando la *a* para Calzada y el *Madrid* para Palencia; y como inmediatamente antes de León pone otro *Madrid* del rótulo del ferrocarril de León á Gijón (al que él llama, también al revés, *de Gijón á Madrid*), resultan juntos, sin más intermedio que el punto indicador de León, las dos palabras *Madrid-Coruña*, de modo que cualquiera las toma por indicación de una ruta, indicación que, siendo de Norte á Sur para ir de Madrid á la Coruña, resulta graciosísima.

Pues al ferrocarril de Venta de Baños á Santander le llama *de Santander á Madrid*, y también le estira el rótulo de modo que el *Madrid* vaya junto á Palencia; y como allí está también el *Madrid* del rótulo del Noroeste, resultan dos *Madrides* cayendo en ángulo agudo sobre el punto de Palencia, y haciendo creer á cualquiera que aquel punto es Madrid.

Además, el dejar la palabra *Madrid* antes de Palencia en el rótulo del ferrocarril de Santander, prueba que el Observatorio cree

que allí comienza la línea de Santander, lo cual es otro error, porque comienza en la Venta de Baños.

Y ¡qué casualidad! El único ferrocarril cuyo rótulo no pone al revés ó en contradicción con su verdadero nombre, es el de *Alcuneza á Soria*, que se llama así, y así le rotula; pero por la costumbre de hacer las cosas al revés, pone el rótulo de modo que se lea al revés en el mapa. En efecto: diciendo el rótulo *F. C. de Alcuneza á Soria*, le ha puesto de manera que hay que leerle empezando en *Soria* y acabando en *Alcuneza*. ¡Es habilidad indudablemente!

Otras veces pone los rótulos de los ferrocarriles entremezclados con los de los ríos. Junto á Cogolludo empieza un rótulo que va siguiendo las inflexiones del ferrocarril de Madrid á Zaragoza, termina junto á Grisen, y dice: *Río*... F. C... *Henares*... *de*... *Madrid*... á... *Zaragoza*, donde cualquier cristiano lee: *Río ferrocarril Henares de Madrid* á *Zaragoza*.

Tocando á un punto como de cabeza de partido se lee: *á Aldeanueva de*. Discurriendo un rato se llega á entender que la primera *á* corresponde á un rótulo de ferrocarril, y se queda uno con *Aldeanueva de*. Pero inmediatamente debajo de este rótulo hay otro algo más gordo que dice *Calahorra*; y debajo de *Calahorra* otro algo más menudo que dice *Ebro*... Como el río Ebro no pasa muy cerca

de la palabra que dice su nombre, no sabe uno qué pensar; y se anega en un mar de confusiones. *Aldeanueva de Calahorra Ebro*... ¡Qué será!... Por fin he llegado á sospechar que esas palabras son los rótulos entremezclados de dos pueblos distintos: *Aldeanueva de Ebro* y *Calahorra*.

En la ribera del Duero, entre Tudela y Peñafiel, hay dos pueblos con el nombre de Quintanilla, que para distinguirse uno de otro, se apellidan el superior *de Arriba*, y el inferior *de Abajo*. Ambos tienen estación en el ferrocarril de Valladolid á Ariza, que desde Laguna hasta Almazán va remontando el curso del río. Y, naturalmente, yendo como va el ferrocarril, contra la corriente, el primer Quintanilla que se encuentra es el de Abajo y el último el de Arriba. Pues á pesar de ser la cosa tan clara y de estar en ese orden los dos pueblos en las guías de ferrocarriles, el Observatorio de Madrid no lo ha entendido, no se ha enterado de para dónde corre el Duero, y pone el rótulo de Quintanilla de Arriba al primer pueblo que se encuentra yendo de Valladolid, después de Tudela y de Sardón, y el rótulo de Quintanilla de Abajo al segundo Quintanilla, al que está más arriba, cerca de Peñafiel...

¿Tendrán entendimiento los señores del Observatorio?...

Pchs... Teniendo sueldo, que éste sí creo

que le tienen regular, aunque no tengan entendimiento, podrán seguir viviendo muy á gusto, y avergonzándonos ante los extranjeros que vean este mapa ignominioso, mientras no haya un Ministro de Instrucción Pública que disponga otra cosa.

Y á propósito. ¿Qué le parece de todo esto al actual Ministro de Instrucción Pública? ¿No le parece que es una tontería ese clamoreo de los periódicos porque se aumente el presupuesto de ese ramo? ¿Qué ganará la instrucción en España con aumentar los sueldos á malandados que no quieren trabajar, ó á adoquines que, aunque quieran, no pueden?

Lo importante para mejorar y aumentar la instrucción sería destituir á cualquier funcionario, y suprimir cualquier Centro, que de dos pueblos situados á la orilla de un río, llamen de arriba al que está más lejos, y de abajo al que está más cerca del nacimiento del agua.

IV

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

OTRO TAL Y TAN BUENO

Apostaría yo, sin miedo de perder, á que á estas horas tienen ustedes, amables lectores, la firme convicción de que no es posible que haya otro mapa tan malo como el consabido del Observatorio Astronómico.

Y sin embargo... Verán ustedes.

Preguntaba una vez á D. Juan Nicasio Gallego un ilustre poeta amigo suyo, creyendo que le iba á poner en un aprieto y que, á pesar de todas sus maturrangas, no iba á saber qué contestar:

—Diga usted, don Juan, ¿hay consonante á *fraile?*

—*Hayle, hayle...* — contestaba sonriendo con aparente sencillez el maturranguero don Juan Nicasio.

Pues lo mismo les contestaría yo á ustedes ó á cualquiera que me preguntara si hay otro mapa tan malo como el del Observatorio.

—Hayle, hayle, tan malo, y estoy por decir que peor, aun cuando la afirmación sea bien atrevida.

Ya saben ustedes que, según dice un refrán, á todo hay quien gane; y teniendo el refrán por cierto, no es imposible que la Dirección General de Obras Públicas haya ganado al Observatorio Astronómico á hacer malos mapas.

¡Qué ha de ser imposible!

Tan posible es, que ni yo ando lejos de afirmar, ni ustedes, en cuanto lean un poco más, andarán lejos de creer, que le ha ganado efectivamente.

La Dirección General de Obras Públicas suele dar á luz cada dos ó tres años, con el título de *Memoria* ó de *Anuario* ó de *Estadística*, un libro en que manifiesta minuciosamente el estado de las carreteras, de los ferrocarriles, de los canales, de los faros, etc., acompañado de mapas demostrativos de cuanto en el libro se consigna.

En el año anterior 1904 ha publicado un libro de esos, titulado *Estadística de las Obras Públicas*. Y en vez de publicar con él varios mapas, uno de las carreteras, otro de los ferrocarriles, otro de los canales, otro de los faros, como había hecho en algunas ocasiones, ha publicado para todas estas cosas un mapa solo, grande, pero malo.

Está hecho en escala de 1: 1.000.000, y en

tres colores, negro, encarnado y azul: con el primero tiene señalados los pueblos y los ferrocarriles; con el segundo, las carreteras y los faros; y con el tercero, los ríos, arroyos, canales, pantanos y orillas de los mares.

El primer defecto que tiene es el de ser los signos y los rótulos demasiado gruesos en relación con la escala. Y de este defecto nace otro más grave, que es el de tener indicados muy pocos pueblos, el de faltar muchísimos donde nacen y mueren carreteras.

Leen ustedes en el libro que hay una carretera de *tal* á *cuál* pueblo... Van ustedes á verla en el mapa, y ¿cómo la han de hallar, si ni el pueblo *tal* ni el pueblo *cuál* están allí representados? Con esto y con que las carreteras no estén, como efectivamente no están, rotuladas, viene á resultar poco menos que imposible saber por el mapa de dónde parte, dónde termina y por dónde pasa una carretera, como no sea de las principales.

Y quien dice carreteras dice ferrocarriles, pues también de estos los hay incognoscibles por no estar en el mapa representados los pueblos de donde parten y por donde pasan.

Comenzando por este ramo, se encuentran en él cosas superiores.

De Castro-Urdiales, en la costa de Santander, á Traslaviña, en el ferrocarril de Santander á Bilbao, hay otro ferrocarril en explotación.

Pues vayan ustedes á buscarle en el mapa, y se encontrarán con que en Traslaviña no empalma con el ferrocarril de Santander ningún otro, pues uno que viene trazado de N. á S. no llega á Traslaviña, sino que se queda muerto en Villaverde de Trucios, no en la estación de este nombre, sino en el pueblo, en el punto que indica el pueblo, unos cuatro kilómetros separado de la vía de Bilbao á Santander y sin comunicación con ella. Y si desde las inmediaciones de Traslaviña siguen ustedes el mencionado ferrocarril hacia el N., hacia la costa, se encuentran con que termina en una playa desierta, porque no hay Castro-Urdiales. Esta villa, cabeza de partido y arranque de ferrocarril, falta en el mapa.

Como compensación quizá de esta falta indisculpable, aparece allí cerca, con el grueso punto y el grueso rótulo correspondientes á las cabezas de partido, el pueblo de Entrambas Aguas, que hace la friolera de veintitantos años que dejó de serlo, sustituído por Santoña.

Hay un ferrocarril muy conocido de *Bilbao á las Arenas*... Pues van ustedes á verle en el mapa y... no encuentran ustedes las Arenas, de manera que no saben ustedes dónde termina. Hay otro de las Arenas á Pleucia por Algorta... Van ustedes al mapa, y como no hay las Arenas, no saben ustedes dónde principia.

Tampoco hay Algorta, pueblo bien conocido; pero en su sitio está Berango, del que seguramente no han oído ustedes hablar en su vida.

El ferrocarril hullero de la Robla á Valmaseda aparece trazado de la manera más caprichosa. Desde Prado, en vez de dirigirse al Sur hasta Cerezal y después al E. hasta Puente-Almuey, parte derecho al E.-NE. y luego al NE., y así, figura pasar cinco kilómetros al N. de Puente Almuey, cuando en realidad pasa rozando al poblado, y figura más adelante pasar á seis kilómetros al N. de un pueblo fingido en el mapa con el nombre de *la Espina*, pueblo que no existe, sino que *la Espina* es el nombre de un valle donde hay un apeadero para Villacorta y una toma de agua, completamente en despoblado, por donde pasa el ferrocarril en realidad, por más que en el mapa figure pasar á seis kilómetros.

Como consecuencia de esta dirección disparatada, también figura pasar el ferrocarril seis kilómetros al N. de la villa de Guardo, cuando pasa realmente por entre las casas.

Y, por supuesto, las grandes curvas que hace el ferrocarril desde Puente Almuey á Guardo para ganar la altura de la divisoria entre el Cea y el Carrión, curvas que alargan el trayecto, que es de 12 kilómetros en rec-

ta, hasta darle 23 de recorrido, faltan enteramente.

Y no hay que hablar de las distancias; baste decir que á Puente Almuey le pone á cuatro kilómetros de Almanza y está á 14. De Grajal á Villada, en el ferrocarril del NO., pone 14 kilómetros y hay nueve, y en recta, como aparece trazado en el mapa, ocho... Pero luego se desquita poniendo sólo cinco de Villada á Cisneros, que hay 11.

Al ferrocarril de Bilbao á San Sebastián, llamado en su sección de Deva á San Sebastián ferrocarril de la costa, se le lleva en el mapa por el mar, materialmente por el mar, desde Deva á Zumaya y á Guetaria y á Zarauz. Allí está el azul que representa el agua cubriendo el trazado, que aparece completamente desprendido del blanco que significa la tierra. De modo que más que un *ferrocarril de la costa* (que en realidad va muy separado de ella lo más del trayecto) ha resultado un ferrocarril marítimo.

En el Mediodía de Francia, que viene también representado en el mapa, se suprime de la línea férrea de Bayona á Tolosa toda la parte comprendida entre Bayona y Puyó. De manera que el que se fíe del mapa de Obras Públicas, si quiere ir de Bayona á Pau ó á Lourdes ó á Tolosa, tomará billete para Dax (en la línea de Burdeos) para volver desde Dax á Puyó, creyendo que no puede

ir directamente desde Bayona porque no existe la antigua línea que, remontando el *Adoure*, va de Bayona á Pau, pues el mapa no la pone.

—

Dejemos ya lo negro, que siempre es triste, y fijémonos en lo encarnado, que es más alegre... Ya les he dicho á ustedes que lo encarnado son las carreteras... y los faros.

De éstos no he de hablar; que luzcan donde quieran y como quieran, si es que lucen.

Las carreteras, aunque están señaladas con encarnado, color de alegría, no lo están de modo que puedan alegrar á nadie. Pues cualquiera que las estudiara en el mapa y fuera después á andar por ellas se llevaría cada chasco que cantara el credo; y los chascos, lejos de alegrar, entristecen al que los sufre.

Vaya algún ejemplo:

Suponga el lector que está en Vegamian... No busque este pueblo en el mapa, porque no le tiene... Suponga que está en Vegamian, dos leguas más arriba de Boñar, en la carretera de León al Campo de Caso, y que desde Vegamian quiere pasar á un pueblo de Asturias que se llama Felechosa, en el concejo de Aller, no lejos de Collanzo. Mira el mapa de Obras Públicas y ve que de la carretera aquella de León al Campo de

Caso que pasa por Vegamian, aparta en Cofinal otra que va por el puerto de San Isidoro á Felechosa, y echa á andar diciendo para sí: por esa carretera voy perfectamente. Pasa por el Campo-so-Lillo, que no está en el mapa, y por Lillo, que no está tampoco, y llega á Cofiñal... y se encuentra con que allí no se aparta ninguna carretera para el puerto de San Isidro... Pregunta y le dicen que donde se aparta aquella carretera es en Lillo, cuatro kilómetros más atrás, y tiene que desandar, para tomarla, estos cuatro kilómetros.

Pues ahora suponga el lector que está en Almanza (carretera de Sahagún á las Arriondas), y que desde Almanza quiere ir á Prado. Mira el mapa de Obras Públicas y ve que la carretera se dirige desde Almanza al Norte, en derechura á Prado, que está á ocho kilómetros, y pasa por medio del pueblo. Muy bien—dice;—se puede ir en coche. Busca su tílburi y se pone en marcha. Pasa por la Riva, por Cebanico, por Santa Olaja de la Acción, por el Valle de las Casas, pueblos que no están en el mapa; anda 15 kilómetros, y anda que te andarás, llega á Valmartino y á Cistierna, sin encontrar á Prado... que se ha quedado á la derecha como á una legua de la carretera al Nordeste del Valle de las Casas. ¡Para que se vuelva á fiar del mapa de Obras Públicas!

Pues si desde Almanza quiere ir á Pedrosa del Rey, siguiendo la carretera de Pedrosa del Rey á Almanza en dirección inversa del nombre, también creyendo al mapa, cree que va á pasar por Prado, y le tiene que dejar una legua á la izquierda.

La carretera de Ojedo á Riaño pasa por medio de Pedrosa, en cuya plaza empalma con ella la de Saldaña; y si van ustedes á verla en el mapa de Obras Públicas, se encuentran con que pasa tres kilómetros al Norte de Pedrosa y la bifurcación para Saldaña se hace en despoblado. Todo por haber trazado la carretera en recta de O. á E. de Riaño á Boca de Huérgano, en vez de trazarla como va en el terreno, de NO. á SE. de Riaño á Pedrosa, y de SO. á NE. de Pedrosa á Boca de Huérgano.

En Boca de Huérgano, ó en el sitio que debiera ocupar este pueblo, que no está señalado, figura que la carretera cruza el río Esla y que se separa de él hacia el E. hasta tres ó cuatro kilómetros, cuando en realidad no le cruza, ni abandona su orilla derecha hasta Portilla.

Desde Pedrosa, parte en el mapa una carretera en proyecto, derecha al Norte, atravesando sierras inaccesibles, inclinándose después al Este para llegar á Arenas de Cabrales. Bueno; pues no hay tal carretera en proyecto; es decir, que no parte desde Pedro-

sa, sino desde Portilla, que está de Pedrosa 16 kilómetros al N. NE.

Y así con esta exactitud viene á estar todo lo encarnado.

—

Vamos á lo azul y... lo mismo.

En primer lugar, no se señalan en el mapa muchos ríos de consideración, lo cual es falta grave, porque no es posible dar idea exacta ni medio exacta de las carreteras y ferrocarriles sin dar á conocer los ríos que tienen que atravesar ó bordear en sus trayectos. Como tampoco es posible sin la representación completa de los ríos formar idea de los pantanos proyectados ó proyectables.

Así por ejemplo, junto á Riaño se señala en el mapa el grandioso pantano de Bachende en el *Esla*; pero como no está señalado el río Yuso, que viene á confluir con el Esla poco más arriba, no se puede por el mapa formar idea del inmenso caudal de agua que afluiría al pantano.

Y ya que hablo de éstos, ahí va un detalle curioso. Tocando á Sahagún y al río *Cea* tiene el mapa un letrero azul que dice: *P. Conjas de Picoro.* El signo á que el rótulo corresponde no se sabe bien si es de pantano porque está confuso; pero leyendo el rótulo é interpretando racionalmente el *Picoro,* que no corresponde á nada real, y que al pueblo que

más se parece es á *Prioro*, donde hay una hoz llamada las *Conjas*, á propósito para un gran embalse, no creo equivocarme suponiendo que el rótulo quiere decir: *Pantano de las Conjas de Prioro*. Bueno; pues la indicación aparece en el mapa á unos *cincuenta* kilómetros de las Conjas de Prioro.

Volviendo á los ríos, en Guipúzcoa faltan el Urola y el Urumea, al primero de los cuales bordea constantemente y pasa varias veces la carretera de Zumárraga á Zarauz y á Zumaya, donde desagua el río, y al segundo, que desagua en San Sebastián, le pasan la carretera de Madrid á Behovia y el ferrocarril del Norte.

En Santander faltan el Saja y el Besaya, y también el Deva.

De suerte que todo el valle de Liébana está seco y á Tinamayor no baja más agua que la del Cares, al cual en el mapa no le ponen nombre... Porque el rótulo de *Río Cares* se le han puesto al *Nansa*.

Y aquí está ya otra falta más grave que la de suprimir muchos ríos, y es la de señalar otros muchos equivocadamente, haciéndoles nacer donde no nacen y correr por donde no corren.

Sirva de ejemplo el *Cea*, que en el mapa figura naciendo en el límite de la provincia de León con la de Palencia, en las faldas de la Peña de Espigüete, donde nace un afluente

del Carrión, y desde donde el *Cea*, si efectivamente naciera allí, tendría que remontar una cordillera secundaria elevadísima para entrar en su real y verdadera cuenca.

Mas todos estos estropicios y desafueros, todas estas atrocidades son *peccata minuta* en comparanza de lo que la Dirección de Obras Públicas hace con el *Ebro*.

Fíjense ustedes... no con un riuco plebeyo é indocumentado: ¡con el *Ebro!*

¿Que qué hace? Pues nada; que después de haberle dado nacimiento al O. de Reinosa y de llevarle corriendo al E. por su propio cauce de allí á Reinosa y de Reinosa á las Rozas, en vez de hacerle desde las Rozas correr al S. hasta Villanueva la Niá, le hace seguir corriendo al E., pasar por Llano y por Arija, y remontando briosamente, como el ferrocarril de la Robla, la divisoria entre su cuenca y la del Nela, le lleva á Soncillo y de Soncillo á Villarcayo y de Villarcayo á Trespaderne... y luego á Sobrón y á Miranda.

Verdad es que sobre este río, que empieza y concluye siendo el Ebro, pero que en el intermedio es cualquier cosa, hay un rótulo que quiere hacerle pasar por otro. Poco antes de Reinosa se lee, al lado de la línea azul que indica el agua, la palabra *Río*, y un poco después de Villarcayo se lee *Nela*...

¿Es que la Dirección de Obras Públicas quiere que este río que nace al O. de Reinosa,

que pasa por Reinosa y llega á las Rozas y que luego, demostrando milagrosas cualidades, sube á las montañas y vuelve á bajarlas y va á Soncillo y á Villarcayo y á Trespaderne y á Miranda, sea el río *Nela*, y no el río *Ebro?*

No la vale querer, porque el *Nela* no nace al O. de Reinosa ni va por Reinosa, ni por las Rozas, ni por Llano, ni por Arija... Y es un desatino fenomenal hacer nacer al *Nela* junto á Reinosa y correr por Reinosa, las Rozas, etc.

Además, que si se concede que el río descrito sea el *Nela*, resulta que no hay *Ebro*.

Pues aun cuando junto á Sedano la Dirección de Obras Públicas pone en su mapa un rótulo que dice *Río Ebro*, le pone sobre un riachuelo de mala muerte que acaba de nacer allí cerca, en Masa, corre hacia el N., se llama *Rudrón* y se junta con el Ebro en Valdelateja.

¿Es que la Dirección de Obras Públicas quiere que este río á que da el nombre de *Ebro* sea efectivamente el río *Ebro?*

Esto es un disparate, porque para eso hay que suponer que el Ebro no nace al O. de Reinosa, sino en Masa, cincuenta y cinco kilómetros al SE. de Reinosa, y por supuesto que no corre por Reinosa ni por las Rozas, ni corre desde allí al S. hasta Villanueva la Niá, ni de allí al E. hasta Orbaneja, ni luego al Sur hasta Valdelateja, ni luego al N. hasta San Miguel de Cornezuela, ni luego al E. hasta Remolino, ni luego al SE. hasta el puente de Ho-

radada, ni luego al NE. hasta Trespaderne....

Una de dos... barbaridades. O el *Ebro* sigue de las Rozas al E., pasa las montañas que separan su cuenca de la del *Nela* y va por Soncillo y Villarcayo, siguiendo el cauce del *Nela* hasta buscar el suyo en Trespaderne; ó el *Ebro* no nace en la provincia de Santander, ni pasa por Reinosa, ni serpentea luego largo y tendido por el NO. de la provincia de Burgos, sino que nace en Masa y hace de allí á Trespaderne un breve recorrido. Si hemos de creer al mapa de la Dirección general de Obras Públicas, cosa que yo no aconsejaré á ustedes ni á nadie, tenemos que decidirnos por una de estas dos... cosas.

Advirtiendo que si nos decidimos por esta última, surge otra tercera barbaridad: la de que el *Nela* nazca al O. de Reinosa, corra de allí á las Rozas y salte las montañas para llegar á meterse en su cuenca.

¡Qué lástima de dinero gastado en grabar y estampar semejantes desatinos!

Y ¡qué lástima de bombos los que atizaron los periódicos al Sr. Burgos, director general de Obras Públicas, cuando se perpetró el dichoso mapa!

Sin embargo, justo es decir que no todo fueron bombos, sino que también hubo periódico que inició discretamente la censura en estos renglones:

«El director general de Obras Públicas, don

Manuel de Burgos, ha tenido la bondad de remitirnos ejemplares de las estadísticas de Obras Públicas, atención que agradecemos mucho.

»Y examinando el mapa que á dichas estadísticas acompaña, estimamos procedente indicar la necesidad de ofrecer al público un mapa de itinerarios, en el cual estén contenidas todas las vías de comunicación, por lo menos las vías férreas y las carreteras; pues ó tenemos telarañas en los ojos, ó en el citado mapa no hemos sabido hallar carreteras por las cuales hemos viajado, ni poblaciones de relativa importancia.»

Todo esto era verdad, como han visto mis lectores.

Todo esto y mucho más y más grave.

Porque ¿qué comparación tiene el que falte en el mapa alguna carretera, aunque esto sea malo, con las atrocidades hechas en el mapa con los ríos, y particularmente con el principal de ellos?

«Todo esto—decía el periódico, aludiendo á las faltas por él señaladas—es necesario que se rectifique en bien de todos y en servicio del Estado.»

Sí, necesario sí es; pero ¿se rectificará?

¿Continuará, por el contrario, destrozando tranquilamente la Geografía la Dirección General de Obras Públicas?

Ya lo veremos.

V

LA DIRECCIÓN DE CORREOS

LA DIRECCIÓN DE CORREOS

También esta Dirección hizo, tiempo atrás, al concluir el segundo tercio del pasado siglo, unos mapas de *correos y postas* que, á la verdad, no eran buenos del todo; pero como ya nadie se sirve de ellos, no hay apenas para qué censurarlos.

A más de que la especialidad de esta Dirección no son los mapas, sino los itinerarios escritos, ramo en el cual ha hecho cosas verdaderamente admirables.

Y además utilísimas... para que la correspondencia llegue á sus destinos lo más tarde posible... ó no llegue.

Allá va un ejemplo:

Aquí muy cerquita, á las puertas de Madrid como quien dice, más acá de Aranjuez, hay un pueblo que se llama Seseña.

Por su izquierda, mirando desde Madrid,

ó sea por el E., pasa la vía férrea de Andalucía y en ella tiene estación desde hace años.

Por su derecha, ó sea por el O., pasa la vía directa de Ciudad Real, en la cual no tiene estación, pero puede servirse de la de Yeles y Esquivias, que no le cae muy lejos.

¿Por cuál de esas dos vías férreas ó por cuál de esas dos estaciones dirán ustedes que se recibe el correo en Seseña?...

¿Por ambas?... No; se equivocan ustedes... Por ninguna.

Verdaderamente les parecerá á ustedes raro y poco menos que increíble que un pueblo que está entre dos vías férreas, pasándole una por la derecha y otra por la izquierda, con estación utilizable en ambas, no reciba por ninguna de las dos la correspondencia.

Y, sin embargo, esa es la verdad: no la recibe por ninguna.

Por donde la recibe, cuando la recibe, que creo que no suele suceder con frecuencia, es por otra vía férrea que pasa mucho más lejana, muy á la derecha todavía de la que pasa á la derecha de Seseña, por la vía del Tajo: por la estación de Illescas, en la vía del Tajo, desde donde se la lleva un peatón, cuando se la lleva, después de pasar por unos cuantos pueblos, y entre ellos por Esquivias.

¿Que por qué es así? ¡Ah! Yo no lo sé: pregúntenselo ustedes á la Dirección de Correos

y Telégrafos, que acaso no lo sabrá tampoco...

Lo que yo sé es que por la vía de Andalucía, y estación de Seseña, podían recibir en este pueblo la correspondencia á la hora y media ó, lo más tarde, á las dos horas de llegar el tren correo á la estación. Y por la vía directa de Ciudad Real, y estación de Esquivias, podían recibir en Seseña la correspondencia á la hora y media ó, lo más tarde, á las dos horas de pasar por la estación el tren correo. Mientras que por la vía del Tajo, y estación de Illescas, suelen recibir en Seseña la correspondencia á los dos días...

Cuando la reciben.

Este es el hecho. La explicación la dará, si sabe y quiere y puede, la Dirección general de Correos y Telégrafos.

Pero no vayan ustedes á creer que este es un hecho aislado y que este itinerario alargado caprichosamente es una singularidad.

No: hay muchos itinerarios parecidos y muchos pueblos en el mismo caso que Seseña.

Puede decirse que casi toda España es Seseña.

Vaya otro ejemplo: otro itinerario disparatado, inexplicable, encaminado á retardar la recepción de la correspondencia.

Este ya no rige; pero rigió cinco años, en los cuales el país perjudicado se quejó repetidas veces y... nada.

En 1893 se abrió al servicio público el ferrocarril de la Robla á Valmaseda.

Y entre la Compañía constructora y la Dirección general discurrieron para los trenes correos un itinerario cuya gracia principal era la siguiente:

Que llegando, como llegaba entonces, el tren correo de Madrid á la estación de la Robla (León á Gijón) en las primeras horas de la mañana, el tren correo de la nueva línea salía de la Robla al oscurecer, á última hora de la tarde; y pasando por la Robla el tren correo de Asturias para Madrid á última hora de la tarde, el de vuelta de la línea nueva llegaba á la Robla por la mañana.

Pues esta combinación de trenes hecha al revés, contra la que clamaba todo el mundo, se sostuvo cinco años, y ya se creía que iba á ser eterna.

Pero no; al cabo no lo fué.

En el verano de 1898 hice yo en un periódico de gran circulación algunas reflexiones á la Dirección de Correos, y al poco tiempo ésta obligó á la Compañía ferroviaria á que pusiese sus trenes correos en combinación con los de Madrid, y la compañía los puso.

Véase lo que me costó conseguir una reforma tan justa y tan sencilla; véase lo que tuve que escribir para que la Dirección de Correos cayera de su burro:

LOS CORREOS EN LEÓN Y PALENCIA

Al director del ramo.

Muy señor mío: Sabrá Ud. cómo el tren correo de Madrid á Asturias pasa por la estación de la Robla á las *siete y cuarenta minutos de la mañana.*

También sabrá Ud., si tiene la bondad de seguir leyendo, cómo en dicha estación deja aquel tren la correspondencia del partido de la Vecilla, menos la de dos Ayuntamientos (Rodiezmo y la Pola), la de todo el partido de Riaño, la de algunos pueblos del partido de Saldaña y la de casi todo el partido de Cervera de Pisuerga.

Asimismo sabrá Ud. que toda esta correspondencia debe ser conducida por el tren correo de la Vía Hullera de la Robla á Valmaseda.

Pero este dichoso tren correo, en lugar de salir de la Robla inmediatamente, ó al poco rato, de la llegada del de Madrid, no sale hasta las *seis y treinta minutos de la tarde.*

De modo que la correspondencia toda, para más de trescientos pueblos, la de la capital de la monarquía, la de la capital de la provincia respectiva, la del resto de España y la del extranjero, está allí en la Robla detenida *once horas* menos diez minutos.

Y todavía no paran aquí las cosas, no: las

que paran son las cartas; pero las cosas van mucho más adelante.

Como consecuencia de esta primera detención de *once horas*, el tren correo de la Vía Hullera hace casi todo el trayecto de noche, y la correspondencia que va dejando en las estaciones no va á los pueblos hasta otro día.

Así, por ejemplo: en la estación de Cistierna deja este tren á las *ocho y cuarenta de la noche* la correspondencia para Riaño y para la mayor parte de los pueblos de este partido, y esta correspondencia *duerme* allí tranquilamente... Hasta cierto punto, pues también la suelen andar hurgando en la cartería.

Pero, en fin, el caso es que, bien ó mal, *duerme* allí hasta las ocho de la mañana (otras *once horas y pico*), en que sale en un coche para Riaño, adonde llega á las once y media del día *tercero* de la salida de Madrid, pudiendo haber llegado á la una y media del anterior, si no se detuviera las *veintidós horas* susodichas.

Del mismo modo y por la misma causa *duerme* en la Vecilla la correspondencia de los Ayuntamientos de Valdepiélago, Valdeteja, Valdelugueros, etc.; y en Boñar, la de Vegaquemada, Vegamian, Reyero y Lillo; y en Puente-Almuey, la de Valdetuejar, Valde-Rueda y Prioro, y en Guardo y en Cervera...

Pero lo de Cervera merece párrafo aparte.

Cervera recibía antes su correspondencia por la estación de Aguilar (vía de Santander), de la que dista cuatro leguas por carretera. De modo que, si continuara recibiéndola por allí, hoy que el tren correo de Madrid á Santander pasa por la estación de Aguilar hacia las seis y media de la mañana, Cervera podía tener su correspondencia á eso de las diez de la mañana, al siguiente día de la salida de Madrid.

Pero entre el ferrocarril hullero y la Dirección de Correos se lo han arreglado de modo que no la tenga hasta la mañana del día subsiguiente, es decir, casi veinticuatro horas más tarde.

Porque el tren correo de la Robla llega á la estación llamada de Cervera (que está á larga distancia de la villa) á las *once y cuarenta y cinco minutos de la noche*, y por consiguiente, á la villa no llega la correspondencia hasta después de la media noche, cuando todo el mundo está acostado, y no se reparte hasta otro día por la mañana.

Pues con la correspondencia de vuelta pasa lo mismo.

El tren correo hullero ascendente, ó sea de Valmaseda á la Robla, en vez de llegar á esta última estación á las seis de la tarde, para que allí cogiera la correspondencia el ascendente de Gijón, que pasa á las seis y nueve

minutos, llega á las diez de la mañana, y allí se está la correspondencia toda que ha recogido en el tránsito *ocho horas y pico* detenida.

Amén de otras *doce* que ha estado ya *durmiendo* en las estaciones (en unas menos y en otras más) después de venir de los pueblos; porque el tren hullero hace su trayecto por las provincias de Palencia y León á la mañana (de las tres á las diez) y la correspondencia ha venido á las estaciones por la tarde.

Así, volviendo al ejemplo de Riaño, la correspondencia que el tren ascendente recoge en la estación de Cistierna á las *siete y cuarenta minutos* de la mañana salió de la cabeza del partido á las tres de la tarde anterior para hacer su tránsito de día, sin constiparse, y esperar en Cistierna desde que el sol se pone hasta que vuelve á salir, y algo más; en fin, unas *trece horas*, que con las ocho de la Robla son *veintiuna*, casi *veintidós*, como á la ida.

—¿Y nadie clama contra eso?—dice cualquiera á quien se le cuentan estas cosas.

—Sí; claman los pueblos, pero nadie les hace caso.

—¿Y no tienen diputados esos distritos?...

—Sí que los tienen, pero como si no los tuvieran: porque se conoce que están ocupados en cosas de más importancia.

Por ejemplo, en tratar de estorbar que se

construya tal ó cuál carretèra que no va á gusto de un cacique, ó demostrar su alta influencia quitando un peatón ó un cartero para poner otro peor, y cuando aquel que se quiére quitar tiene el empleo en propiedad, dado por Guerra, apelar á la treta inicua de trasladarle á punto lejano para que renuncie.

Esto es lo que merece la atención de los diputados y senadores; lo demás, el que las cartas y los periódicos llegen á sus destinos un día antes ó un día después, no es cosa de monta, y á los diputados y senadores no les quita el sueño.

En cuanto á usted, señor director, claro es que no estará usted enterado de lo que pasa tan lejos, ni corría peligro de que se enterase si yo no me tomara la molestia de decírselo; porque cuentan que cuando se le hace á usted alguna indicación sobre el servicio del ramo en la patria de Guzmán el Bueno, lo primero que hace usted, y no sé si también lo último, es pedir parecer al yerno del Sr. Sagasta, que, naturalmente, tampoco está enterado de esto ni de otras muchas cosas.

Bueno, pues el remedio de tanto mal no crea usted que es difícil; es muy fácil, y se lo voy á mostrar á usted en dos palabras.

Se reduce á obligar á la Compañía del ferrocarril hullero, que obtuvo la concesión de su línea como de servicio general, á que

combine sus trenes-correos en la Robla, que es la cabeza de la línea, con los trenes-correos de Madrid á Gijón, y viceversa; es decir, que el tren descendente salga de la Robla á las ocho de la mañana, veinte minutos después de la llegada del de Madrid, y el ascendente llegue á la Robla á las seis menos diez de la tarde, veinte minutos antes del paso del ascendente de Asturias á la corte.

Hasta para la misma Compañía hullera es mejor esta combinación, porque así harán sus trenes-correos el trayecto de día, y tendrá en ellos viajeros, que no tiene ahora.

Para esto le dirán á usted que hay la dificultad de que, como el ferrocarril hullero no va á ninguna parte... por sí solo, y para llegar á Bilbao tiene que servirse de otras dos líneas, una de las cuales, la de Bilbao á Portugalete, no hace servicio de noche, no llegando el tren correo á Zorroza antes del último tren de Portugalete no podrían llegar á Bilbao los viajeros. Y lo mismo á la vuelta: para llegar el tren ascendente á la Robla á las seis menos diez de la tarde, tendría que salir de Zorroza á las cuatro de la mañana, hora en que no hay tren de Bilbao á Zorroza.

Esta dificultad, sin embargo, desaparece dando á los trenes un poco más de velocidad, de modo que hagan el recorrido en doce horas, en vez de las catorce que ahora emplean, cosa muy factible, según me ha dicho poco

hace el ilustrado ingeniero jefe de vía y obras de la Hullera.

De ese modo podría el tren descendente llegar á las ocho de la noche á Bilbao, saliendo á las ocho de la mañana de la Robla, y el ascendente salir de Bilbao á las seis de la mañana para llegar á la Robla á las seis de la tarde.

Todo esto aparte de que para viajero y medio que suele llevar el tren de la Hullera (un día tres y otro día ninguno), más vale que ese viajero y medio se quede en Zorroza, si no puede llegar á Bilbao, y el correo ande bien servido. Porque, apuradamente, la línea se llama *de la Robla á Valmaseda*, y entre estos dos pueblos es donde tiene obligación de servir al público.

La comunicación con otras poblaciones ya es cosa particular de la Compañía, y allá ella.

Pero si al fin y al cabo no quiere usted obligar á la compañía del Hullero á combinar sus trenes-correos del modo racional indicado, todavía tiene usted otro medio de mejorar el servicio, que es enviarla á paseo, prescindir de ella, suprimir en sus trenes las ambulantes y volver las cosas al ser y estado que tenían antes de la inauguración de esa línea, con lo cual llegará la correspondencia mucho más pronto.

Peatón de la Robla á la Vecilla y Boñar, como si no existiera el Hullero; correo mon-

tado de Sahagún á Riaño, que puede salir á las cinco de la mañana y llegar á las cinco de la tarde; peatón de Saldaña á Guardo; correo montado de Aguilar á Cervera... Todo es mejor que lo de tener la correspondencia detenida *veintidós horas.*

¡Por Dios, Sr. Barroso!

Al fin el Sr. Barroso, que era entonces el director, sacó los pies de las alforjas y reformó aquel itinerario disparatado.

Pero si no le hubiera puesto yo en *El Imparcial* las cosas tan claras, todavía estaríamos lo mismo.

Vamos á ver si ahora el señor duque de Bibona reforma también lo de Seseña.

Y lo de otros muchos Seseñas que hay por estos mundos.

VI

PARTICULARES...

PARTICULARMENTE RIPIOSOS

I

EL MAPA DE MINGOTE

(1897)

I

D. Policarpo Mingote, antiguo catedrático de Geografía en el Instituto provincial leonés, antiguo autor de un mediano tratado elemental de dicha asignatura y autor no menos antiguo de otro librejo titulado *Guía de León*, que como *guía* deja bastante que desear, ha tenido recientemente la mala ocurrencia de publicar un mapa de la misma provincia.

Mala ocurrencia que, aun siendo mala á carta cabal, no es peor que el mapa, porque también es malo de remate.

Es el Sr. Mingote persona de regular ilustración y de laboriosidad más que regular; pero no suele tener en sus trabajos el dón del acierto, pudiendo aplicársele aquello que se dice del jugador que no carece de habilidad y sin embargo no gana nunca: bien juega el de lo verde, pero pierde.

Verdad es que con los desaciertos de las obras geográficas del Sr. Mingote, no es él precisamente quien suele perder, sino la Geografía. Mas esta vez me parece que también va á perder el mismo Sr. Mingote, pues va á tener que quedarse con los ejemplares de su mapa, cuya venta, de todas maneras escasa, es de sospechar que cese del todo en cuanto la gente se entere de que está plagado de equivocaciones.

Nunca he podido explicarme que haya quien se atreva á escribir sobre una materia cualquiera sin estudiarla. Y tampoco puedo explicarme ahora que haya quien se atreva á hacer y publicar el mapa de una provincia sin conocerla bien, ni siquiera medianamente.

¿Qué menos se le ha de exigir al autor de un mapa provincial que el conocimiento exacto del país cuya representación intenta? ¿Qué menos se le ha de exigir que el conocimiento de la orografía y de la hidrografía de la provincia, y de la situación y los nombres de sus pueblos?...

Malo es trazar un camino por donde no le hay, ú omitir su trazado por donde existe, como hace con frecuencia en su mapa el señor Mingote; malo es equivocar la orientación de un pueblo con respecto á otro y alterar la distancia que los separa, como hace también D. Policarpo; pero cambiar los nombres á unos pueblos, suprimir radicalmente

otros, crear, como Dios, arroyos y ríos que no han existido hasta ahora, secar otros que corren, y cambiar el curso á otros, haciéndoles saltar por encima de las montañas... Esto creía yo que se quedaba para el Instituto Geográfico, para el Depósito de la Guerra, para la Dirección General de Obras Públicas, para el Observatorio Astronómico...; no que lo hiciera también un catedrático de Geografía que se pone exprofeso á formar el mapa de la provincia en que le ha tocado explicar la asignatura.

Y, sin embargo, de todo esto hay en el mapa del Sr. Mingote, mapa que, como todos los de su clase, de la clase de malos, no sirve más que para confundir á los que le consulten.

En materia de caminos, el primer desacierto del Sr. Mingote consiste en haber prescindido por completo de los de herradura y de los antiguos caminos de carro.

No ha señalado en su mapa más que los de hierro y las carreteras; y como ni de unos ni de otras hay abundancia en la provincia, resulta ésta poco menos que del todo intransitable. Hay que advertir que aun los caminos de hierro los ha señalado mal; y las carreteras, no se diga.

De Villamañan parte una carretera que pasa por Valencia de Don Juan y termina en Mayorga, poniendo en comunicación estos

pueblos y enlazando la de Adanero á Gijón con la de León á Zamora, ó sea con la *de la de Villacastín á Vigo á León*, que así, con este nombre tan dificultoso se llama oficialmente. Pues ni señal ni rastro hay de esta carretera de Villamañan á Mayorga en el mapa del señor Mingote.

De la estación de Palanquinos, allí á las puertas de León como quien dice, parte otra carretera que pasa por Valencia de Don Juan, donde se cruza con la mencionada anteriormente, y pasa también por Valderas, para ir á Villanueva del Campo. Pues tampoco de esta carretera hay en el mapa del Sr. Mingote señal ninguna.

En cambio aparece señalada en el mapa del Sr. Mingote una carretera hecha y derecha, desde Pedrosa del Rey á Almanza por Morgovejo y el Puente Almuey, que no pasa todavía de proyecto, pues ha sido hace dos años incluída en el plan general y estudiada hace poco. De manera que quien se fíe del mapa del Sr. Mingote y se apee en la estación del Puente Almuey, creyendo que desde allí puede irse en coche á Almanza ó á Pedrosa, se divierte.

Como el que crea que desde Almanza puede irse en coche á Sahagún ó á Cistierna ó á Cangas de Onís; porque en el mapa del señor Mingote figura como construída en su totalidad la carretera de Sahagún á las Arrion-

das, que en realidad tiene dos trozos, uno al Norte y otro al Sur de Almanza, que no están construídos, ni en construcción siquiera.

Y hace todavía otra cosa más graciosa el Sr. Mingote con esta carretera. No contento con señalarla como construída en toda su extensión sin estarlo, un poco hacia el Norte de Retuerto la bifurca y echa un ramal por Oseja de Sajambre y otro por Pió, para volver á unirlos á la entrada del Beyo.

¡Háganoslo usted bueno!, podrán decir al Sr. Mingote los de Pió, favorecidos en el mapa con una carretera que no tienen ni tendrán probablemente nunca.

II

Aparte de la supresión de algunas carreteras que existen y de la figuración de otras que no existen, las que existen y están señaladas en el mapa del Sr. Mingote lo están á ojo de buen cubero.

O, mejor dicho, de cubero malo; porque un cubero bueno, aunque sea á ojo, se aproxima á la exactitud mucho más que el Sr. Mingote.

Señala éste en su mapa, á cuatro kilómetros al O. de Cebanico, á otros cuatro de Santaolaja de la Acción y á tres del Valle de las Casas, la carretera de Sahagún á las Arriondas, que pasa por estos tres pueblos.

Y luego, en vez de hacerla pasar el Esla por el puente que está dos kilómetros al N. de Valdoré y subirla desde allí por la derecha geográfica del río hasta cerca de Riaño, pasando por los pueblos de Crémenes y las Salas, la lleva por la izquierda hasta Huelde y allí señala el paso del Esla, doce kilómetros más arriba de donde está realmente.

La carretera de León á Zamora la señala el Sr. Mingote por medio del pueblo de Armunia, que bien distará de ella ochocientos metros. Y en cambio, pasando esta carretera por medio de Cembranos, el Sr. Mingote la hace pasar á más de un kilómetro de distancia. De modo que, si tratando de lo que está á las puertas de la ciudad donde reside, tratando de una carretera por donde seguramente ha ido muchas veces de paseo, yerra tanto el señor Mingote, figúrese el discreto lector cómo acertará cuando trate de lo distante y de lo que no ha visto nunca.

No está mejor señalado que las carreteras el ferrocarril que parte de la Robla. El señor Mingote le hace pasar en su mapa por el S. de la Valcueba, aunque en el terreno pasa por el Norte. También le hace pasar al S. de la Vecilla, y también pasa al N., á cosa de un kilómetro.

Además, este ferrocarril va recto ó casi recto en el mapa desde la Ercina á Cistierna y al Puente-Almuey, sin que haya indicación

de la gran curva que hace para buscar el paso del Esla en Cistierna, recorriendo de cuatro á cinco kilómetros desde la boca del valle de Mercadillo hasta la del valle de Huertos, cuya distancia en recta no pasará de un kilómetro. Tampoco está indicada en el mapa la curva que hace el mismo ferrocarril para pasar por el N. de Prado, y bajar luego hacia el Puente Almuey, dejando al S. á Cerezal, que en el mapa figura quedar al N. Por donde se ve que el Sr. Mingote es una especialidad en eso de cambiar los frenos.

De Orografía no hay que buscar nada en el mapa del Sr. Mingote. Nada: ni la más ligera indicación de montañas ni de cordilleras. La provincia de León, erizada de tan elevados picos y surcada de tan profundos valles, para el infeliz que la estudie por el mapa del señor Mingote es toda llana como la palma de la mano: porque el apreciable catedrático de Geografía no ha señalado en ella desigualdad ninguna.

Este procedimiento tiene una ventaja que desde luego ha logrado el Sr. Mingote: la de no padecer equivocaciones en la materia. Y es lástima que el Sr. Mingote no siguiera ese sistema en absoluto, aplicando el mismo procedimiento de la supresión á todos los demás detalles. Porque el haberlo hecho así, el haberse abstenido de señalar no solamente las montañas, sino también los ríos y los caminos

y los pueblos, dejando el mapa completamente en blanco, era para él, que no conoce la provincia, la única manera de no cometer gravísimos errores.

Pero el Sr. Mingote no ha querido seguir el sistema de la abstención más que á medias, y así no ha podido darle resultado completamente satisfactorio. Porque ¿qué importa que, absteniéndose de señalar en su mapa las montañas, haya logrado no equivocarse en eso, si luego se ha metido á señalar los ríos y ha hecho con ellos verdaderas atrocidades?

Dígalo el Sella, al que el Sr. Mingote corta en el valle de Sajambre por donde le parece, le hace correr de allí para atrás y para arriba, y á través ó por encima de una elevadísima estribación de la cordillera cantabro-astúrica, le emboca en el valle de Valdeón á engrosar la corriente del Cares.

Parecerá esto mentira á los lectores; pero pueden verlo en el mapa. Allí está el valle de Sajambre, que en lugar de tener indicado el río Sella naciendo al SE. y corriendo hacia el Noroeste, tiene indicado al NO. el nacimiento de un río que corre al SE. y pasa junto á Oseja, antiguamente *Osella*, de donde el Sella tomó su nombre, y sube por las praderas de Barrunde, y, remontando el puerto de Panderruedas, entra en Valdeón tranquilamente. Allí, en el mismo mapa, está la indicación de otro riachuelo que, naciendo cerca de Soto de

Sajambre, corre también para Valdeón y entra en el Cares, salvando la cordillera secundaria intermedia, lo cual no dejará de sorprender á cuantos hayan visto la hermosa cascada que forma el agua de Soto, poco antes de entrar en el Sella, por bajo de Ribota.

III

Tiene la provincia de León dos pueblos en la cuenca del Carrión, que son Valverde de la Sierra y Besande, así como la de Palencia tiene uno en la cuenca del Cea, que es San Pedro de Cansoles. Por aquellos dos pueblos de León corre un riachuelo que nace en la falda occidental de Espigüete y que, después de haber pasado por ambos, sale de esta provincia para la de Palencia por el estrecho de las Portillas, y entra en el Carrión por junto al puente romano de Velilla de Guardo.

El Sr. Mingote no sabía estas cosas cuando empezó á escribir sobre geografía de León, y no es lo peor que no las supiese, con ser bastante malo; peor es todavía que después de habérselas yo enseñado no haya querido ó no haya podido aprenderlas.

Allá cuando el Sr. Mingote escribió su *Guía* de León, que para todo puede servir menos para *guiar* á nadie, la puso al final un mapa no mejor que el de ahora, copiado de

otro que se conserva en la Diputación provincial, para ignominia de los que la componen.

En aquel mapa trazó el Sr. Mingote el riachuelo que desde la falda de Espigüete baja á Valverde y corre por Besande (por lo cual en Velilla le llaman río *Besandín)*; pero en lugar de llevarle á desaguar en el Carrión junto á Velilla, le metió por el valle de Ascar, le subió al alto de Valdeaya y por la cordillera adelante le hizo ir á desaguar en el Cea cerca de Almanza, bautizado con el nombre de *Reales*, que es el nombre de unos puentes de piedra que hay sobre los riachuelos de *Calaveras* y de *Canalejas*.

Me reí yo del *río Reales*, cuando, en un periódico leonés, zurré la badana al *Nomenclátor* del Sr. Parayuelo, en el cual se copiaban las disparatadas noticias geográficas del Sr. Mingote; enseñé á éste y al Sr. Parayuelo para dónde corrían las aguas de Espigüete, de Valverde y de Besande; y, después de unos cuantos años, vuelve el Sr. Mingote á hacer otro mapa y... no reproduce el disparate del *río Reales*, pero inventa dos nuevos disparates mayores. El río de Espigüete y de Valverde le hace pasar á Siero, por encima de la collada de Picones, y le lleva al Esla. Y luego en Besande hace nacer otro riachuelo, que en lugar de correr para el Sur hacia Velilla, corre para el Norte primero, y para el Oeste después, y va á Prioro por enci-

ma de otros collados que están á mil quinientos metros de altura.

Estos alardes de omnipotencia, de una omnipotencia de nuevo género que pudiéramos llamar la omnipotencia de la ignorancia, abundan tanto en el mapa del Sr. Mingote, que señalarlos todos fuera tarea de muchos días y asunto de muchos artículos. Basten los señalados como ejemplo, y como demostración de que ni Moisés ni ninguno de los mayores taumaturgos ha hecho en este ramo tantos milagros como el Sr. Mingote, ni tan grandes.

Una sola vez se detuvieron y corrieron hacia atrás las aguas del Jordán, obedientes al mandato de Josué, para que los hebreos pasaran el caudaloso río á pie enjuto. Otra vez sola se apartaron las ondas del mar Rojo al mandato de Moisés, para dar paso al pueblo de Israel perseguido y ahogar al egipcio perseguidor volviendo á juntarse.

La obra de estos grandes amigos de Dios pareció tan extraordinaria y tan maravillosa, que mereció ser consignada en los Libros Sagrados, por donde ha llegado hasta nosotros su noticia. Pero el nuevo taumaturgo aragonés hace milagros de esos á cada paso. Para el nuevo Josué fusionista, secar instantáneamente los ríos corrientes, hacerlos correr al revés, hacer brotar ríos que no existían, rellenar y encampecer los antiguos cau-

ces y abrir otros nuevos á través de las cordilleras, es tan hacedero como beber un vaso de agua...

IV

La situación de los pueblos no está en el mapa del Sr. Mingote mejor señalada que la de los ríos. Valverde de la Sierra figura allí al Sur de Siero, estando al Este. Lario figura en el sitio correspondiente á Polvoredo, que falta, ó mejor dicho, falta Lario, y su nombre se le ha puesto á Polvoredo el Sr. Mingote. A Maraña y á Acevedo les falta la indicación de ser Ayuntamientos. Pedrosa figura en el mapa al Este de Riaño, estando al Sudeste. De Pedrosa á Boca de Huérgano hay cuatro kilómetros, y el mapa indica dos. De Boca de Huérgano á Villafrea indica dos, y hay uno. De Villafrea á los Espejos indica uno, y hay dos. De los Espejos á Barniedo hay uno, y el mapa indica cuatro. Más arriba llama *río Bayones* al Esla y *río Portillo* al primero de sus afluentes, y siguiendo sus aficiones heterodoxas de rebautizante, pone á Lláneves el nuevo nombre de *Llanos de la Reina*.

Claro es que en el mapa de una provincia no debe faltar ningún pueblo, pues si no los tiene todos para nada sirve. Sin embargo, en el mapa del Sr. Mingote faltan muchísimos.

En los mismos alrededores de León, faltan

Oteruelo, Quintana de Raneros (con estación de ferrocarril), Trobajo de Abajo, Antimio de Abajo, Antimio de Arriba, Ardoncino, Castrillo, Marialba, Villarroañe, Villaobispo, Fresno del Camino y otros varios.

Un poco más abajo faltan, entre otros pueblos, Benamariel y Valdevimbre, este último cabeza de Ayuntamiento y notable por su gran cosecha de buen vino.

En el Ayuntamiento de Cubillas de Rueda (Sahagún), falta el pueblo mayor y más importante, que es Villapadierna, y también falta Llamas. En el de Gradefes (León) faltan Cifuentes (el pueblo mayor), Villarmún, Santaolaja de Eslonza, San Miguel de Escalada, Rueda, Casasola, Valdealcón, Valdealiso... En el de Vegas del Condado faltan Villanueva, San Cipriano, Castro... En la Sobarriba faltan Villavente, Villafeliz, Tendal... En el Ayuntamiento de Valdepolo faltan Quintanas y la Aldea...

En las cercanías del ferrocarril hullero se echan de menos, apenas se sale de la Robla, los pueblos de Brugos, Rabanal y Naredo; y después, Abiados, Campo Hermoso, Otero de Curueño, La Mata de Curueño, La Mata de la Riba, Barrio de las Ollas, la Vega de Boñar, Grandoso, Colle, La Losilla, San Adrián, Las Bodas, Veneros, La Debesa, Sobrepeña, El Corral, Barrillos de las Arrimadas, Santa Colomba, La Acisa, Oceja, La Serna, Sorri-

ba, Quintana de la Peña, La Llama, Prado (con apeadero y Ayuntamiento), Taranilla, El Otero de Valdetuejar, la Villa del Monte, Ferreras, La Rez, Caminayo, Valcuende... Amén de llamar *Monteagudo* á la Mata de Monteagudo.

En las cercanías de la carretera de Sahagún á las Arriondas, faltan Santaolaja de la Varga, Fuentes de Peña Corada, Alejico, Vierdes y otros varios pueblos. En el Ayuntamiento de Vegamian, faltan Utrero, Ferreras, Rucayo, Valdehuesa, y como que también falta Campillo, pues aparece, no en la cuenca del Porma, sino en la del Curueño y metido en el partido de la Vecilla, siendo del de Riaño.

Considere ahora el lector que lo mismo que en los Ayuntamientos y contornos mencionados sucede en todos los demás de la provincia, y diga si cree que puede servir para algo el mapa del Sr. Mingote (1).

---

(1) El Sr. Mingote ha sido ascendido poco hace. En la lista de méritos consignados por el ministro en la *Gaceta* para justificar el ascenso se lee:

«Ha escrito seis obras de Geografía...», etc.

Una será la *Guía* de *León;* otra, el *Mapa*...

¡Dios mío! ¡A qué cosas llaman méritos los ministros algunas veces!

II

¿LAS «JURDES»?

(1892)

Hace una temporada, el 22 de Diciembre próximo pasado, el médico principal de la Compañía de los ferrocarriles del Norte dió en la Sociedad Geográfica de Madrid una conferencia sobre las Urdes.

O porque el acto no se hubiera anunciado bastante, ó porque el asunto no tuviera la suficiente novedad para llamar la atención y atraer al público, acudió poca gente, y ni aun los periódicos de gran circulación, ávidos siempre de informar á sus lectores de todo lo que pasa, estuvieron allí representados.

Por eso no dieron noticia del acto á la mañana siguiente, sino á los dos días, y no en una reseña de redacción, sino en un suelto escrito y remitido quizás por el mismo conferenciante, ó, cuando no, por algún amigo ó procurador suyo, puesto que apareció en varios periódicos casi en los mismos términos, igual en sustancia.

Así decía el de *El Imparcial* publicado el 24 de Diciembre:

«Las Jurdes.

»País tan desconocido casi como el Sahara, con estar como quien dice en el corazón de la Península, y acerca del cual se han contado mil exageraciones, diólo á conocer anteanoche el Sr. Bide en la Sociedad Geográfica en una notable conferencia.

»El doctor Bide, médico principal de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, recorrió la comarca de las Jurdes en el verano de 1890 en compañía del alpinista francés señor Conde de Saint-Saud.

»En el último verano volvió á dicho país é hizo importantes estudios topográficos, de los que dió noticia en su conferencia, haciendo una descripción detallada de la orografía y geografía de este país tan desconocido hasta para geógrafos *tan importantes como Reclus y Vivien Saint-Martin...*

»El Sr. Bide, que fué muy aplaudido, dará una segunda conferencia sobre el mismo asunto.»

—Bueno: que dé todas las que quiera—dije yo al acabar de leer el suelto;—pero que no diga las *Jurdes.*

Otro periódico de gran circulación también, *El Liberal,* no informó á sus lectores del suceso hasta el 31 de Diciembre, á los

nueve días, pretextando cortésmente no haberlo hecho antes por falta de espacio; pero también pudo ser porque el suelto primeramente remitido se traspapelara en la redacción y hubiera necesidad de enviar otro.

En éste se hablaba también de las *Jurdes*, y me parece que se las comparaba también con el desierto de Sahara, ó por lo menos se decía que eran un país muy desconocido, etc,.. En fin, que se veía bien que los sueltos no eran de redacción y que eran de una misma mano.

Mas por si no estuviera ya bastante claro, otro periódico, *El Correo*, publicó la misma noticia, también con retraso, en esta forma:

«Sociedad Geográfica.

»Anteanoche dió una notable conferencia en esta Sociedad el doctor Ride, sobre el país de las *Furdes*, que no es por cierto ningún país desconocido del África central, como muchos creerán seguramente, sino una comarca de la provincia de Cáceres que se conoce con aquel nombre, y que tanto por su topografía, como por el atraso casi salvaje en que viven sus moradores, es digna de especial estudio.

»El doctor Ride, en su conferencia, hizo una descripción detallada de la geografía de este país, así como de las costumbres de sus

habitantes, siendo muy aplaudido por la concurrencia».

Estas *Furdes* de *El Correo*, que en medio de todo no están peor que las *Jurdes* de los otros diarios, bien indican que tampoco este suelto fué obra de ningún redactor del periódico, sino enviado de fuera, y por eso los cajistas, al encontrarse con letra desconocida, pudieron tomar por efe la jota.

De todos modos, y aun hecha abstracción del origen de la noticia, bueno será decir que ni ese país es tan desconocido como al doctor Bide ó Ride se le figura, ni se llama las *Jurdes*.

¡País desconocido!... Lo será para quien lo sea... Verbigracia: para el *Instituto Geográfico*, que lo desconoce todo, por lo menos todo lo referente á Geografía; como que estampa y expende mapas en donde hay río que abandona con la mayor frescura su propia cuenca y se pasa á la del vecino por encima de una montaña, y en donde hay pueblo que, disgustado de su antigua posición, da un salto de cuatro ó seis leguas para ponerse donde le place.

Pero crea el autor de este suelto que la generalidad de los españoles que leen, saben de la comarca de las Urdes tanto como pueden saber de cualquier otra comarca de España que no sea la suya, tanto, verbigracia, como del partido judicial de Colmenar Viejo, que

está á las puertas de la Corte. Saben que las Urdes son una comarca situada en la parte septentrional de la provincia de Cáceres, lindando con la de Salamanca; que tiene valles muy angostos y sierras muy pendientes pobladas de brezos y de otros arbustos; que viven en ella unas cuatro mil personas repartidas en cuarenta y seis lugarejos ó agrupaciones de casuchas humildes, formando cinco ayuntamientos, que pertenecieron antes al partido judicial de Granadilla y hoy pertenecen al de Hervás ó *Jervas* (como dirían el conferenciante doctor Bide y el autor del suelto, con más razón que dicen las *Jurdes*, porque al fin Hervás se escribe con hache), y que en lo eclesiástico tiene siete parroquias que pertenecen al obispado de Coria; que los pueblos se llaman... Pero, no quiero entretenerme ahora en esto, que cualquiera puede leer en un Diccionario...

Porque han de saber el doctor Bide y su encomiador que esas *Urdes*, que así se llaman y no *Jurdes*, han de saber que esas Urdes que ellos creen tan desconocidas como el desierto de Sahara, andan hace ya muchos años puntualmente descritas en Diccionarios Geográficos.

Como que ya D. Pascual Madoz puso en el tomo IX del suyo, impreso en 1847, un artículo de cinco columnas sobre las Urdes; por cierto que es de los más completos y esmera-

dos de la obra, que generalmente no peca por demasiado exacta. Y antes del Sr. Madoz, que no debió de ver el país, pero que escribió su artículo con noticias exactas que le fueron suministradas por persona que le conocía bien, ya en el tomo X del *Diccionario Geográfico Universal*, publicado en Barcelona por los años de 1830 á 1834, había visto la luz otro artículo sobre las Urdes, muy largo también y muy nutrido de noticias y con descripciones muy detalladas, hechas indudablemente por quien conocía palmo á palmo el país descrito.

Aun pudiera citar otros libros donde se habla largo y tendido de las Urdes; pero creo que con los citados bastará para que vean el jaleador de la conferencia del doctor Bide y el mismo doctor Bide que no son las Urdes un país tan desconocido como ellos se figuran, *por más que no le conocieran Reclus ni Vivien Saint-Martin* (1), que ciertamente desconocen muchas cosas, tratando de España.

---

(1) Quien dijo que Reclus y Vivien Saint-Martin desconocían las Urdes fué el autor del suelto publicado en *El Imparcial* sobre la conferencia del doctor Bide... «...país tan desconocido hasta para geógrafos tan importantes como Reclus y Vivien Saint-Martin». Yo reproduje esta afirmación sólo en hipótesis; y luego, el mismo autor del suelto vino arguyéndome de equivocación y diciéndome que Reclus y Vivien Saint-Martin conocían las Urdes.

¿Verdad que tiene gracia?

Respecto del nombre, también es indudable que no tienen razón el doctor Bide ni su encomiador en llamar á ese país las *Jurdes*. Aun cuando debiera escribirse con hache, no habría razón para pronunciarla fuerte ó aspirada, ni para sustituirla en la escritura con la jota; porque tampoco se dice *Jumanes*, ni *Jornachuelos*, ni Alcalá de *Jenares*, ni *Jerencia*...

Pero, además, las *Urdes* no se escribe con hache, ni se ha escrito, ó por lo menos no se ha debido escribir nunca, sino sencillamente las Urdes, atendiendo, como se debe atender, al origen, á la etimología de la palabra.

Es cosa indudable que las *Urdes* se llaman así por ser unas sierras pobladas de brezos, es decir, que *las Urdes* son *los brezos*; porque *Urdes* no es más que una ligera variante de *Urces*, nombre leonés de los brezos, derivado del latín *Ulices*, nominativo de plural de *Ulex icis*; y claro es que el *ulex* latino y la *urz* ó la *urd* castellana (que así se dice en singular y no *urce*, como la Academia), no llevan ni nunca llevaron hache.

Confirman esta etimología otros nombres geográficos análogos ó muy parecidos. En el antiguo reino de León á que pertenecen las Urdes, hay dos pueblos con el nombre de *Urdiales*, uno en el alto Bierzo (partido de Ponferrada), rodeado de urces, y otro en un páramo que también fué brezal, en el partido de la

Bañeza, *Urdiales* del Páramo; en la actual provincia de Santander hay otro igual, Castro-*Urdiales*, también con abundante vecindad de montañas pobladas de *Ulices*. Las condiciones de estos pueblos obligan á creer que *Urdiales* es lo mismo que *Urzales*, *Brezales*, y por supuesto, ninguno de estos *Urdiales* se escribe ni se ha escrito nunca con hache, como que son derivados del latín *Ulex*, *ulecis*, que se escribe sin ella.

En los Montes de Toledo hay otro pueblo que se llama *Urda*, muy parecido á *Urdes* y de igual origen seguramente, y tampoco tiene hache.

¿Qué hay en contra de estas razones? ¿Que dicen *Jurdes* los indígenas? Este argumento, aun cuando el hecho fuera rigorosamente exacto, que no lo es, no tendría fuerza, pero no se puede negar que tiene gracia. ¡Después de poner á los pobres urdeños de palurdos y de salvajes que no hay por dónde cogerlos, querer darnos por ley su pronunciación defectuosa!

El que hagan ellos aspiración (y no la hacen todos) no es prueba de que deba hacerse ni de que exista.

Hay que tener en cuenta que los que hablan en jarote cerrado y no son instruídos lo aspiran todo, ponen la aspiración donde quiera que encuentran dos vocales seguidas.

Ya se sabe que no pronuncian la ese final,

que la suprimen por entero cuando la primera letra de la siguiente palabra es consonante, y la transforman en aspiración cuando es vocal la primera letra siguiente. Supongo que convendrá el autor del suelto de las *Jurdes* en que ni árbol, ni arroyo, ni obra, ni aire, ni olmo, ni uña se escriben con hache. Pues bien: no dirán los urdeños, así de buenas á primeras, un *járbol*, ni un *jarroyo*, etc.; pero que tengan que decir los árboles, los arroyos, las obras, los aires, los olmos ó las uñas, y parecerá que dicen: *loj árbole, loj arroyo, laj obra, loj aire, loj olmo, laj uña.* Que les oiga hablar así un extranjero ó un español algo... académico, es decir, de poco sentido común, y nos vendrá en seguida contando que por aquella tierra llaman *jaire* al viento, *jolmo* al negrillo, *jobras* á los desmontes de una carretera, *jarroyos* á los regueros y... Jurdes á las Urdes. ¿No es bien conocida la frase *ni lo juno ni lo jotro?* ¿Y cuándo se han escrito con hache *otro* ni *uno?*

Pudiera citar muchas autoridades en favor de mi opinión; pero no lo haré, porque, mientras ande la palabra *autoridad* tan mal definida é interpretada como al presente, hay *autoridades* para todo y también las habría en contrario, pues hay quien llama autoridad á cualquier cosa.

No hace muchos días me llegó por el correo un folleto recién publicado en Santiago

de Chile, y en él me he encontrado con que su autor, para defender unas cuantas locuciones viciosas, cita autoridades como Víctor Balaguer, el de las plumas de gacela, Emilio Cotarelo y el conde de la Viñaza... ¿Qué entenderá por *autoridad* aquel pobre diablo?

Yo creo y he creído siempre que las mejores autoridades son las razones; y las razones etimológicas que acabo de aducir contra la forma *Jurdes* no tienen vuelta.

Pero, si no como autoridades, como datos históricos, ahí van unas citas. D. Pascual Madoz, en su Diccionario, escribió *Hurdes*, poniendo su artículo en la H, y luego puso en la J otro artículo, *Jurdes*, para condenar esta forma diciendo: «JURDES. En algunos Diccionarios se llama así el término de Hurdes (v.), *tomando como verdadera pronunciación* la aspiración fuerte de la hache usada en el país». Todavía se quedó corto D. Pascual, porque no sólo no debe hacerse la aspiración fuerte de la hache, sino que no hay hache.

D. Sebastián de Miñano, presbítero, que allá por los años de 1820 á 1830 había hecho otro Diccionario Geográfico muy lleno de desatinos, algunos de los cuales le censuró en su tiempo con cierta gracia D. Fermín Caballero, escribió *Jurdes* á la cabeza del pobre articulejo que dedicó á las Urdes; pero tan poca seguridad tenía de haber dicho bien, que luego en el cuerpo del artículo habla del

río *Urdes*, escrito así, no sólo sin jota, sino aun sin hache, que es como debe escribirse, y al enumerar los pueblos de la comarca, pone entre ellos á *Casa de Urde*, también sin hache. Probablemente porque así se lo escribiría algun párroco del país que le diera los datos.

Y llamándose *Urdes* el río y uno de los pueblos Casa de *Urde*, ¿por qué se había de llamar *Jurdes* la comarca?

Los autores del *Diccionario Geográfico Universal* de Barcelona, ya citado antes, copiaron en la J literalmente el pobre articulejo de Miñano; pero después enmendaron su yerro al llegar á la U, publicando allí el excelente artículo URDES de que ya hice mención más arriba.

Quedamos, pues, ó por lo menos debemos quedar, lectores amables, en que no se dice ni se escribe *las Jurdes*, ni se escribe tampoco las *Hurdes*, sino que se dice y se escribe sencillamente LAS URDES (1).

---

(1) Poco después de publicado este artículo en el *Heraldo de Madrid*, recibí de París un mapa de España con esta dedicatoria: «*Al señor D. Antonio de Valbuena, que me enseñó á escribir Las Urdes.* — E. Zerolo».

Y en carta aparte se me explicaba que el Sr. D. Elías Zerolo, residente en París y autor de un mapa de España, había hecho de él una nueva edición poniendo las Urdes donde antes ponía las Jurdes.

¿Que dicen algunos naturales del país las *Jurdes?* ¡Bah! Es que no saben lo que dicen. También hay sevillanos que dicen que son de *Cebiya*, y sin embargo, convendrán ustedes en que la bella ciudad andaluza no se llama así, sino Sevilla.

III

UN HERRERO QUE... YERRA

—

MANSILLA NO ES LANCIA

Con la firma de *Herrero*, así á secas, sin nombre de pila, como si se tratara de un escritor ilustre, conocidísimo é inconfundible, aparece en el MENSAJERO LEONÉS de anteayer (10 de Noviembre de 1903) un artículo titulado *Mansilla de las Mulas*, lleno de errores y equivocaciones que no deben pasar sin correctivo.

Comienza diciendo que Mansilla «cuenta más de veinte siglos de existencia»; lo cual no es cierto. Mansilla es una población antigua, pero no consta que existiera en la época de la conquista romana. Por el contrario, viene á constar, á lo menos con certeza moral, que no existía; pues de haber existido, hubieran hecho mención de ella los historiadores romanos, Lucio Floro, Dion Casio y Paulo Orosio, al narrar la batalla librada en las inmediacio-

nes. Sus murallas, su puente, sus iglesias son de la Edad Media. De más atrás no hay vestigios.

Por cierto que es muy hermosa la iglesia de San Martín, aunque está mutilada y deteriorada, y ahora acabará de arruinarse, porque en el desastroso arreglo parroquial hecho durante el episcopado del Sr. Gómez Salazar ha dejado de ser parroquia.

Pero el *Herrero* continúa diciendo de Mansilla:

«Fué tan heroica como la misma Roma (¡qué tontería!), pues puso resistencia *por sí sola* al señor del antiguo mundo conocido, al domador del orbe, á Octavio Augusto, que tenía más de ciento veinte millones de súbditos, dirigía él mismo las operaciones, y ante el peligro de una derrota al intentar apoderarse de Mansilla, tuvo que *prenderle* fuego (*prenderla* se dice), como lo hizo por el mismo Tito Carisio. Así era la antigua *Lancia*, hoy Mansilla de las Mulas, conocida entonces como la ciudad mayor de las Asturias.»

¡Calle usted, hombre!... No hay en todo eso nada que no sea puro disparate.—Ni Mansilla de las Mulas fué *Lancia*, ni Lancia era ciudad de las *Asturias*, que no existían, sino de los *astures*, así llamados por los romanos sin otra razón que la de haberlos encontrado á la orilla del río *Astura*, hoy *Esla*, ni Tito Carisio prendió fuego á Mansilla, ni Mansilla hizo

resistencia al señor del mundo, ni nada de lo que usted dice tiene fundamento.

Lancia estuvo, no á la izquierda, sino á la derecha del Esla, más de media legua al N. de donde está Mansilla; no en la llanada, sino en el acirate, donde se han descubierto sus ruinas, haciendo así su situación indudable.

Además confirman esta situación los relatos de Lucio Floro y Paulo Orosio al describir la batalla por consecuencia de la cual fué Lancia destruída.

«Los astures—dice Lucio Floro—bajaron de sus montañas en numerosa hueste y acamparon junto al río Astura (Esla)». En su orilla derecha, es de creer, pues el historiador no dice que pasaran el río. Añade que «dividieron su ejército en tres columnas para caer simultáneamente sobre los tres campamentos que tenían los romanos, y hubieran logrado sorprenderlos y derrotarlos, sin la traición de los brigecinos, que descubrieron el plan al general romano Tito Carisio, con lo cual éste se puso en guardia. Así y todo—dice,—fué muy sangrienta la batalla, pero al fin los *astures* fueron vencidos y hubieron de retirarse (hacia el N. naturalmente, pues no habían de retirarse hacia el país ocupado por los enemigos), y en su retirada se refugiaron en Lancia», que estaba donde queda dicho y todo el mundo sabe.

Después, si Tito Carisio prendió fuego á

Lancia (no á Mansilla seguramente), ó se lo prendieron los lancienses y los refugiados por no entregarse, es cosa que no se sabe bien. Dion Casio dice que Tito Carisio ocupó la ciudad ya desierta. *Titus deinde Carisius Lanciam, quæ est maxima asturum urbs, desertam ocupavit.*

Luego dice el *Herrero* que en la historia de Segovia *que nos legó Colmenares* (que por cierto nos legó en ella muchas mentiras, porque era un pobre hombre sin discernimiento) consta que Mansilla fué repoblada ya en tiempo del rey godo Wamba. Pero en esto hay seguramente una mala inteligencia del *Herrero*, porque Colmenares no se refiere á Mansilla de las Mulas, que nada le importaba á su intento de ensalzar á Segovia, sino á otra Mansilla que hay en tierra segoviana, dos leguas y media al Sudeste de Sepúlveda, á cuyo partido judicial pertenece.

Y aun es muy posible que también se equivocara Colmenares, que era una especie de *Herrero* en lo de querer aplicar á su *dama*, contra viento y marea y sentido común, todo lo bueno que había leído; es muy posible que se equivocara, y que la repoblada en tiempo de Wamba fuera la villa de Mansilla de la Sierra, que está cerca del nacimiento del río Najerilla, ó Mansilla de Burgos, que está en la orilla del río Urbel... ¡Hay tantas Mansillas!...

Siguiendo en su tarea de *errar*, el buen *Herrero* cita el testimonio de Ambrosio Morales para decirnos que «la diócesis de Segovia llegaba hasta Mansilla, entonces *Mambella*», lo cual es una barbaridad como una loma, pues nunca jamás llegó ni pudo llegar la diócesis de Segovia hasta Mansilla de las Mulas, llegando la de León, que es mucho más antigua, hasta cerca de Rioseco; ni este Mansilla ni ningún otro se llamó nunca *Mambella*, sino *Mansiella*, que era la forma antigua de tales diminutivos, ni Ambrosio Morales pudo afirmar esa extensión de la diócesis, aun cuando era algo bolero, vamos, algo arbolario, pero no tanto como para disparatar así. Ambrosio Morales, si dijo eso hablando de las sufragáneas de Toledo, se refería también indudablemente á Mansilla del partido de Sepúlveda, antes aludida, que, en efecto, está cerca del confín del obispado de Segovia con el de Sigüenza. ¡Vamos, hombre, que venirnos ahora con que la diócesis de Segovia llegaba hasta Mansilla de las Mulas!...

También dice luego que el rey «Enrique IV pernoctó en Mansilla (de las Mulas, por supuesto) al regresar de Segovia», y tampoco debe de ser verdad, sino que debe de ser otra noticia tomada de Colmenares (aunque aquí no le cita), y referirse á la villa segoviana. Pero el buen *Herrero*, en viendo *Mansilla*, todo lo aplica para la de las Mulas,

creyendo que no hay más. ¡Pues apenas hay *Mansillas* ó *mansioncillas* en España!... ¡Sobre media docena!...

Que pernoctó Enrique IV en Mansilla «al regresar de Segovia»... ¿Y á dónde regresaba, que tuviera que pasar por Mansilla de las Mulas?... *Regresar*, parece que debía ser á su punto de partida, á su habitual residencia, y la residencia habitual de aquel monarca no fué León, donde quizá no estuviera nunca, sino Segovia precisamente; aunque también residía en Madrid y en Valladolid y pasó algún invierno en Andalucía; pero á ninguno de estos puntos se *regresa* de Segovia por Mansilla de las Mulas.

En Mansilla de junto á Sepúlveda pernoctaría acaso D. Enrique al regresar no *de* Segovia, sino *á* Segovia, de su expedición á Navarra cuando fué á tomar posesión de Estella, que le había sido cedida en un tratado.

Lo de que Mansilla tuviera en tiempo de Enrique IV *catorce parroquias* tampoco está bueno de creer. Sería, si acaso, contando las de la villa y las de sus alfoces, como Reliegos, el Burgo, etc.

Crea el señor Herrero que no se engrandece nada á los pueblos contando de ellos mentiras y disparates.

Crea el señor Herrero, que, según me informan, es un pobre hombre que hasta tiene

el mal gusto de llamarse Marcelo, como Azcárraga, aunque no es general, sino maestro de escuela, cosa que siento por los discípulos... Crea el señor Herrero que no se engrandece con eso á los pueblos, sino que se les pone en ridículo.

IV

AL REVÉS ME LA VESTÍ...

En uno de los últimos números del *Boletín de la Academia de la Historia*, en el correspondiente al mes de Diciembre del año anterior, que por casualidad me cayó el otro día entre las manos, encontré un artículo titulado: *Inscripciones visigóticas y suévicas de Dueñas, Baños de Cerrato, Vairaom...*, etc., y firmado por el reverendo P. Fidel Fita.

Entre la autoridad de la firma y lo interesante para mí de la materia me picaron la curiosidad y me puse á leer el artículo. ¡Ay! ¡Nunca tal hiciera, pues me llevé un valiente disgusto!

Después del subtítulo «*Dueñas*», puesto de negrillas, comenzaba así la primera parte:

«Abriendo el mapa de la provincia de Palencia trazado y publicado por el Sr. Coello, observamos que, no bien se entra en esta provincia remontando el curso del Pisuerga, aparecen sucesivamente, cortando *la margen*

izquierda ú oriental del río, los riachuelos Maderón y Maderano, y entre los dos, dentro del término de la villa de Dueñas, el bello y célebre santuario de Nuestra Señora de Onecha.»

Ya esta manera de principiar no me gustó cosa, porque dejaba entrever que el autor del escrito no conocía el terreno en que se iba á mover más que por el mapa... ¿Por qué, si no, imponerse á sí mismo é imponer á sus lectores la obligación de abrir el mapa del señor Coello ni ningún otro?... Lo natural era haber comenzado: «No bien se entra en la provincia de Palencia por la carretera de Valladolid á Santander, remontando el curso del Pisuerga, aparecen..., etc.»

Pero nada; no hay más remedio que abrir el mapa, si hemos de seguir al autor, que parece exigirlo como requisito esencial, y precisamente el mapa trazado y publicado por el Sr. Coello, que, dicho sea de pasada, no es muy exacto; pues aun cuando aquel inteligente y laborioso geógrafo hizo mapas muy buenos de varias provincias, el de Palencia no es de esta clase.

Lo cual tiene su explicación naturalísima, y es que, al revés de lo que las sucede á algunas personas, y le sucedió especialmente al famoso herrero de Mazariegos, de quien dice el proverbio que á fuerza de machacar se le olvidó el oficio, el Sr. Coello iba apren-

diendo el suyo cada vez mejor, y, por consiguiente, fué haciendo sus mapas cada vez más aproximados á la exactitud; así es que los últimos publicados son muy aceptables, mientras los primeros no lo son tanto, y el de Palencia, que es de los más primeros, pues se publicó en 1852, es de los peores. Como que tiene errores garrafales; verbigracia, el de poner la famosa Peña de Espigüete dentro de la provincia de Palencia, algunos kilómetros distante del límite con la de León, cuando está en el límite mismo y forma mojón divisorio; error que han copiado luego otros mapistas malos, como el general Ibáñez, de triste recordación geográfica.

Bueno: quedemos en que no lo es el mapa de la provincia de Palencia trazado y publicado por el Sr. Coello; quedemos asimismo en que es malo ponerse á describir terrenos que sólo se conocen por el mapa, y quedemos, por último, en que es todavía peor decir las cosas al revés de como las representa el mapa, cuando el mapa no yerra, que es lo que hace el P. Fita en el caso presente.

Porque después de disertar largo y tendido acerca de los descubrimientos arqueológicos hechos en el campo de Onecha, pone otro subepígrafe de negrillas que dice: *Baños de Cerrato*, y en seguida escribe:

«Limítrofe por el Norte esta villa con la de Dueñas y situada *igualmente sobre la margen*

izquierda del Pisuerga, entre Calabazanos y Tariego, encierra dentro de su término el más insigne monumento de la España visigótica, ó sea la basílica de San Juan de Baños, que por virtud de real orden (26 de Febrero de 1897) ha sido *elevada* á la categoría de monumento nacional».

Cuando acabé de leer este párrafo la primera vez, me fregué los ojos creyendo que había leído mal, y le volví á leer de nuevo. Pero, nada; la segunda vez leí lo mismo.

El artículo del P. Fita decía efectivamente:

«Baños de Cerrato.

»Limítrofe por el Norte esta villa de la de Dueñas, y *situada igualmente sobre la margen izquierda del Pisuerga...»*

¡Y, sin embargo, la villa de Baños de Cerrato y la de Dueñas están igualmente situadas, no *sobre la margen izquierda* del Pisuerga, sino sobre la margen derecha!

¿Quién no lo sabe? ¿Quién no ha viajado alguna vez por el ferrocarril del Norte, y quién, habiendo viajado, no ha visto á Dueñas sobre la orilla derecha del río? ¡Al cabo, como es poco visible!... ¿Y quién no ha visto desde la estación de Venta de Baños, un poco al Nordeste, en la misma llanura antes del río, el pueblo que dió nombre á la estación como á la venta?

¿Y para eso nos mandaba el P. Fita abrir el mapa de la provincia de Palencia trazado y publicado por el Sr. Coello?... Porque lo gracioso del caso es que en ese mismo mapa, que empezaba abriendo y mandándonos abrir el P. Fita, y en el que hay, como he dicho, bastantes inexactitudes, esos dos pueblos están perfectamente colocados sobre la margen derecha del Pisuerga, que es donde existen.

Y si en el terreno y en el mapa están á la derecha ambos pueblos, ¿por qué los pone al revés, ó á la izquierda, el P. Fita?

No acierto á explicármelo. Tratárase de un escritor de tres al cuarto, de un simple académico, y tendríamos explicación suficiente con sólo repetir una muy conocida frase, nunca más del caso, con sólo decir, haciéndole justicia: «No sabe dónde tiene su mano derecha». Pero tratándose de persona tan ilustrada como el P. Fita, la frase resultaría contraria á la verdad, y, por consiguiente, la explicación no vale.

No vale tampoco la de que el P. Fita, que habla de entrar en la provincia de Palencia *remontando el curso del río*, al decir que Dueñas y Baños están situados á la *izquierda* de éste, se refiera á la *izquierda subiendo*. No: esta explicación no vale nunca, porque es ya inteligencia universal, común y corriente que la derecha y la izquierda de un río son

las del espectador, colocado de espalda al nacimiento, mirando agua abajo.

Pero, á mayor abundamiento, el mismo P. Fita se ha cerrado esta salida; de manera que, aun cuando en algún caso valiera, no valdría para él, pues ya en el primer párrafo de su estudio escribió aquello que tuve cuidado de subrayar: «*la margen izquierda ú oriental del río*». Y como la margen oriental del Pisuerga, que corre de Norte á Sur, es su margen izquierda, su verdadera *izquierda*, no vale la explicación y hay que buscar otra.

Hace ya años, siendo yo muchacho todavía, se representaba en los Jardines del Buen Retiro, por la temporada de verano, una pieza cómica titulada, si no recuerdo mal, *Ellos y nosotros*, en la que aparecía un torero catalán, malo y desgarbado, por supuesto, dando lecciones de toreo á un chulo de al lado de la Fuentecilla.

—Este es un ofisio muy *fásil*, muy *fásil*—decía el maestro;—no *hase* falta más que mucha *serenidat* y mucha mano *isquierda*... Sí, sí; mucha *serenidat* y mucha mano *isquierda*. Así, y así.

(Y movía, en ademán de dar pases, la muleta, que no tenía precisamente en la mano izquierda, sino en la otra.)

—Hombre—le objetaba respetuosamente el discípulo,—esa me parece que es la mano derecha...

—No—contestaba el catalán, sorprendido, pero resuelto á no dar su brazo á torcer al madrileño, por nada del mundo.—No, no; *an* Barselona... ésta creo que es la mano *isquierda*... Sí, sí—añadía, afirmándose cada vez más;—ésta es, sí; ésta es la mano *isquierda an Barselona.*

Ahora bien: como el P. Fita es catalán, y supongo que catalanista, ¿será esta la explicación de su extraño yerro? ¿Será verdad que nuestra mano derecha es en Barcelona la mano *isquierda?*

¡Bromas á un lado! Voy á concluir suplicando al P. Fita que escriba más despacio, aunque escriba menos, porque estas equivocaciones tan gordas, sobre todo en esta clase de estudios, hacen mucho daño, no solamente al que incurre en ellas, sino también de rechazo á todos los que escribimos con ánimo de enseñar al público, porque nos dejan sin autoridad ó nos la disminuyen, cuando menos; y aun al público que lee con ánimo de aprender, también le perjudican, porque también le hacen perder la fe en lo que lee, sea en periódicos, en revistas ó en libros...

Si algún número del *Boletín de la Academia de la Historia* va á Dueñas, ó á Baños, ó á Palencia, ó á Valladolid, los que lean en él la afirmación del P. Fita de que Baños y Dueñas están situados sobre la margen izquierda del Pisuerga, sabiendo que están sobre la de-

recha, ¿qué caso han de hacer de lo que en adelante les cuente sobre ríos y pueblos el P. Fita? ¿Qué gana les ha de dar de volver á leer el *Boletín de la Academia de la Historia?*

Lo que me ha pasado á mí puede servir de regla. Después de haber encontrado el error en el número de Diciembre, busqué el de Enero, á ver si allí se rectificaba; y no hallé rectificación alguna, pero hallé otro artículo del P. Fita, que en su párrafo V, bajo el epígrafe de «Inscripción Arábiga de Benimaclet», comenzaba diciendo:

«Benimaclet, es un lugar situado sobre la ribera izquierda del Turia...»

—¡Cualquiera lo cree!—dije yo para mí, cerrando el cuaderno sin valor para continuar la lectura.—Es posible que esté á la izquierda; pero... sabe Dios... lo mismo puede estar á la derecha...

Y me he quedado sin saber por ahora sobre cuál de las márgenes del Turia estará Benimaclet, dudando si estará sobre la izquierda ó sobre la derecha, aunque algo más inclinado á creer que esté sobre esta última, es decir, al lado opuesto de donde le pone el P. Fita.

V

LOS MAPAS DE BAILLY-BAILLIÈRE

I

EL MAPA DE ESPAÑA

En distintas ocasiones he hecho sinceros y justos elogios del *Anuario* de Bailly-Baillière, que publicado sin subvención ninguna oficial, que yo sepa, constituye el mejor Nomenclátor que tenemos en España; pues, aunque no sea del todo exacto, es mucho más aproximado á la exactitud que el del Instituto Geográfico, que cuesta á los contribuyentes algunos millones.

Dichos elogios, que constan en mis libros, me dan el derecho, y aun mejor diría que me imponen el deber, de censurar con igual sinceridad otras obras de la misma casa, no tan recomendables, ni con mucho.

Me refiero á sus mapas, que siendo varios, y siendo malos todos, prueban que para la cartografía no la da el naipe.

Hará cosa de dos años publicó la casa de

Bailly-Baillière una hoja titulada: *Mapa de España y Portugal, con los últimos datos de carreteras, ferrocarriles y canales.*

No decía más el título; pero los anuncios y reclamos publicados en los periódicos añadían que el mapa, al que llamaban excelente, contenía todas las ciudades y villas, todos los pueblos y todas las aldeas de España.

Le compré, á ver si era verdad, y... ¡qué había de ser! No era verdad lo que decían los reclamos, ni siquiera lo que decía el rótulo.

Porque el tal mapa, cuya estampación oscura y borrosa dista mucho de la excelencia, en primer lugar, no contiene los últimos datos de carreteras, ferrocarriles y canales.

Sirvan de pruebas, por no citar otras, la carretera de Saldaña á Riaño (Palencia-León), cuyo trozo primero por la parte de León está construído desde hace cinco años, sin que en el mapa se encuentre de él ni leve indicio; la carretera de la Vecilla á Collanzo (León-Oviedo), cuyo primer trozo también está construído hace años y no está indicado en el mapa; la carretera de León á Collanzo, que tiene también algún trozo construído y otros en construcción, sin que en el mapa se haga de ella indicación alguna; la carretera de Lillo al puesto de San Isidro, construída también y no indicada; y la carretera llamada de Boñar á León, que en el mapa se indica como partiendo desde Vegas de Condado directa-

mente á León, cuando no va á León, sino que sigue el curso del Porma hasta empalmar con la de Adanero á Gijón en Villarente, once kilómetros al SE. de León...

Y me parece que con estos cinco ejemplos, con estas cuatro omisiones y una equivocación en una sola provincia, basta y sobra para demostrar que el *excelente* mapa de España y Portugal de la casa Bailly-Baillière no tiene los últimos datos de carreteras, ni aun los penúltimos.

Y claro es que tampoco tiene todos los pueblos y todas las aldeas de España, ni la mitad siquiera, ni la cuarta parte... ni la décima en algunas comarcas.

En la provincia de Burgos, por ejemplo, el partido de Villarcayo tiene 355 pueblos, y el mapa trae *veintinueve*. Y no se crea que se omiten solamente aldehuelas insignificantes; también faltan muchas villas y muchos pueblos con ayuntamiento. En la misma provincia de Burgos, por no ir á otra, el partido de Villadiego tiene 38 ayuntamientos, y en el mapa sólo aparecen 17; el partido de Castrogeriz tiene 41 ayuntamientos, y en el mapa sólo 10 figuran.

Aparte de que también tiene nombres equivocados, indicaciones trocadas y pueblos colocados donde no existen.

Al puerto de San Glorio, límite de Santander con León, le llama *Puerto de la Gloria*.

Allí cerca, en Valdeón, hay un lugarín que se llama Prada; y como en la provincia de León hay un ayuntamiento que se llama *Prado*, el confeccionador del mapa, que tenía alguna idea de ello, trocó en *Prado* á *Prada* y la puso signo de ayuntamiento, quedando así el ayuntamiento de *Prado* á unas diez leguas de donde está realmente.

En la misma provincia hay dos pueblos con Ayuntamiento, la Vega de Almanza y Cebanico, á cuatro kilómetros el uno del otro, el primero á la izquierda del río Cea y el segundo á la derecha; pues el confeccionador del mapa cambió los frenos ó los lugares, y puso á Cebanico donde está la Vega, y á la Vega donde está Cebanico; y luego, como había oído que pasaba por Cebanico la carretera de Sahagún á las Arriondas, la hace dar una vuelta rápida y pasar el Cea, para llevarla á la Vega, que él cree y el mapa dice que es Cebanico...

Por donde se ve que el tal mapa no puede servir para nada más que para lo que sirven el del general Ibáñez, el del Depósito de la Guerra, el del Observatorio, el de la Dirección General de Obras Públicas, el de Mingote, etc., á saber: para nada más que para confundir y hacer equivocarse al que le consulte.

II

EL ATLAS DE LAS CINCO PARTES DEL MUNDO

También anunció por la misma época la casa de Bailly-Baillière un «Atlas de las cinco partes del *mundo*, dividido en 28 *mapas* en dos colores, con los *mapas* de los telégrafos, correos y ferrocarriles del *mundo*».

Desde luego se ve que en el título de la obra hay demasiados *mundos* y demasiados *mapas;* pero de grado haría yo el sacrificio de pasar por la estrafalaria redacción del título, aun por aquello de «dividido en 49 *mapas*, con los *mapas*...», con tal que la obra fuera de provecho.

Lo peor es que no sucede así, porque todo es en ella digno del título.

En primer lugar, lo reducido del tamaño apenas permite leer los rótulos ni formar idea de la figura de las islas y de los continentes; y luego, los datos son un poco atrasados.

Baste decir sobre esto que en una representación gráfica de «las cien más grandes poblaciones del mundo», hecha por medio de círculos de colores, de dimensiones comparadas según la población, pone á Madrid

con 493.000 habitantes, y á Barcelona con 272.000. ¿A qué año del siglo pasado corresponderá este censo?

III

EL ATLAS DE LAS 49 PROVINCIAS

Pues más recientemente, en los primeros meses del año anterior, 1904, publicó la casa de Bailly-Baillière otro *atlas* cuya portada dice: «*Mapas de las cuarenta y nueve provincias de España*, con datos geográficos, comerciales é industriales de cada provincia»; y esta obra, que, por ser la última, parece que había de ser más perfecta, es mucho peor que las dos anteriores.

Lo primero que sobre ella se me ocurre decir á los señores Bailly-Baillière para su gobierno, es que no hay inconveniente en dar dos golpes á una obra, y aunque sean tres ó cuatro, cuando es buena; pero cuando es rematadamente mala, como sucede en el caso presente, ya el darla el segundo es gran yerro.

Lo digo porque estos mapas malos y remalos y requetemalos de las cuarenta y nueve provincias no han sido hechos expresamente para un atlas, sino con otro objeto; y al pu-

blicarlos la casa de Bailly-Baillière formando atlas les está dando el segundo golpe. ¡Quiera Dios que no sea con fortuna!

Animada sin duda la casa de Bailly-Baillière con el éxito grande y merecido de su *Anuario*, quiso años atrás ir introduciendo en él alguna mejora, é ideó encabezar las noticias referentes á cada provincia con un mapa de ella, idea laudable por más que la ejecución no merezca alabanzas. Y un año salieron ya con mapa en el *Anuario* algunas provincias, otro año algunas más, y otro año todas; pero como los mapas eran tan detestables, la intentada mejora vino á resultar empeoramiento.

Siendo, como digo, los susodichos mapas tan malos que ni como adición al *Anuario*, es decir, ni como regalados podían pasar, menos podrán pasar vendidos, y vendidos caros, en forma de *Atlas:* por eso creo que ha sido un desacierto, una equivocación el haber querido darles el segundo golpe, al olismo quizás del reciente aumento de sueldo de los maestros y de consignación para las escuelas de primera enseñanza.

Para muestra de cómo se trabaja el asunto, ahí va, cortado de un periódico de gran circulación, un reclamo, que merece ser sacado á la vergüenza, porque hay en él casi tantas mentiras como palabras:

«La casa Bailly-Baillière ha publicado un

precioso Atlas que contiene los mapas de las 49 provincias de España, con datos geográficos, comerciales é industriales.

»Estos mapas, hechos *con gran precisión de escala y datos*, contienen *con una claridad gráfica suma* cuantos *pueblos*, *cabezas de partido*, *ayuntamientos* y *aldeas* comprende cada provincia, *pudiendo apreciarse de una manera clara las carreteras*, *ferrocarriles* y *ríos* que cruzan su suelo.»

Nada de esto es verdad.

No pueden apreciarse de una manera clara, ni casi de ninguna manera, en estos mapas, las carreteras, ni los ferrocarriles, ni los ríos, porque siendo la escala pequeñísima y muy gordas las líneas y todas negras, todas se confunden unas con otras sin que sea posible apreciar nada claramente.

No es verdad tampoco, sino mentira escandalosa, que estos mapas contengan cuantos ayuntamientos y aldeas hay en cada provincia; tan mentira es y tan escandalosa como que apenas tiene el diez por ciento de sus pueblos en algunas provincias, y aun de los que son cabeza de ayuntamiento faltan más de la mitad en muchas de ellas.

Y, por supuesto, tampoco es verdad que los pocos pueblos que contienen esos mapas los contengan *con una claridad gráfica suma*, sino que los contienen con una oscuridad y una confusión lamentables.

Ya he dicho que la escala es pequeñísima, de una millonésima parte de la realidad, escala que para mapas provinciales no es admisible, pues en ella el mapa de una provincia pequeña resulta una mancha casi microscópica.

Para disimular la pequeñez de la escala y lo diminuto de la provincia representada en cada mapa, se la acompaña por los lados con anchas zonas de las colindantes, entrando á veces hasta las capitales de ellas; de suerte que hay hoja que, llamándose mapa de una provincia, contiene las capitales de dos, de tres y no sé si de cuatro. Con tres capitales sí sé que hay varias hojas, como la del mapa de *Huesca*, que tiene también á *Zaragoza* y á *Lérida*; la de *Valladolid*, que tiene á *Palencia* y á *Segovia*... Así hay muchos pueblos, y hasta partidos jndiciales enteros, que están representados en el Atlas tres y cuatro veces, pero siempre mal y confusamente representados.

Respecto de la falta de pueblos, no sólo de los más chicos, sino de los que son ayuntamientos por sí, ó son cabeza del formado por varios otros, baste decir que en el partido de la Puebla de Sanabria, provincia de Zamora, de 33 ayuntamientos que tiene, faltan en el mapa 14. En el partido de Frechilla, provincia de Palencia, faltan, de 32, 18; y en el de Cervera, de la misma provincia, faltan, de 50 ayuntamientos, 28.

Esto, sólo tratándose de pueblos cabezas de ayuntamiento, pues de los demás no se diga.

En este mismo partido de Cervera le faltan 154 de los 178 que le forman.

El ayuntamiento de Villarén son 13 pueblos y todos faltan. Del de Respenda, que son 21 pueblos, trae sólo uno. Del de Castrejón, que son 10 pueblos, trae otro.

Los 26 ayuntamientos que faltan, sólo en este partido, son: Arbejal,—Barrio de San Pedro,—Becerril del Carpio,—Campo-redondo,—Cozuelos de Ojeda,—Dehesa de Montejo,—Herreruela,—La Vid,—Ligüérzana,—Lomilla,—Micieces de Ojeda,—Mudá,—Nestar,—Payo,—Polentinos,—Quintanaluengos,—Rabanal de las Llantas,—Resoba,—San Cebrián de Mudá,—San Martín y Perapertú,—San Salvador de Cantamuga,—Santa María de Nava,—Santibáñez de Ecla,—Santibáñez de Resoba,—Vergaño,—Villabermudo,—Villanueva de Henares—y Villarén.

¡Ya se ve con cuánta *verdad* decía el reclamo que «contienen estos mapas *cuantos pueblos, cabezas de partido, ayuntamientos* y *aldeas* comprende cada provincia!

Pues todavía, con faltarles tantísimos pueblos, no es esto lo más malo; muchísimo peor es que una buena parte de los que contienen no existen, son inventados ó fingidos ó falsificados por la casa mapista.

En algunas provincias especialmente, como

Santander, se repite el caso de la ficción de pueblos con harta frecuencia.

En el mapa de Santander aparece con punto y rótulo gordo, como indicando pueblo de importancia, *Valderredible.* Pues no hay tal pueblo. Valderredible es un valle en el que hay 51 pueblos que forman un ayuntamiento, y se llaman *Allende el Hoyo, Arantiones, Arenillas, Bárcena de Ebro, Cubillo de Ebro,* etcétera. Todos faltan en el mapa, incluso *Polientes,* que es la capital; y en cambio figura Valderredible, que no existe.

Figura otro pueblo llamado Valdeolea, con el signo y el rótulo propio de los que son cabeza de ayuntamiento, y tampoco existe: *Valdeolea* es el nombre antiguo de un valle y hoy de un ayuntamiento de veinte pueblos: los principales de ellos son *Mataporquera, Reinosilla, Castrillo del Haya, Cuena...* Todos faltan, menos *Valdeolea,* que no existe.

También figura como pueblo con ayuntamiento *Campo de Suso,* que es mera ficción de los autores del mapa. *Campóo de Suso* (que no *Campo*) es la parte alta de la antigua merindad de Aguilar de Campóo, que hoy forma un ayuntamiento de veinte pueblos, que se llaman *Abiada, Celada, Espinilla,* que es la capital, *Fontibre...,* etc., todos los cuales faltan en el mapa, en el cual figura como pueblo *Campo de Suso,* que es falsificado.

Igualmente aparece allí el pueblo de *Cam-*

po de Yuso, que tampoco existe, y faltan por supuesto *Bustamante*, que es pueblo real y verdadero, cabeza del ayuntamiento llamado *Campóo de Yuso*, como faltan *Lanchares*, *Monegro*, *Orsales* y todos los demás pueblos hasta catorce de que el ayuntamiento se compone.

Figurémonos que dos personas, una de ellas con el *Atlas* de Bailly-Baillière en la mano, abierto por la provincia de Santander, hablan de viajes por aquella comarca. No será difícil que sostengan el siguiente diálogo:

—¿Dice Ud. que ha ido desde Aguilar á Reinosa por la carretera?

—Sí, señor; muchas veces.

—Entonces habrá Ud. pasado por Emmedio.

—¿Por en medio de qué?...

—Por Emmedio, por el pueblo llamado Emmedio...

—No hay tal pueblo...

—Sí, señor; aquí le tiene usted en el mapa; mire usted aquí, en la carretera, antes de llegar á Reinosa; vea usted el punto y el rótulo: EMMEDIO...

—Pues no le hay, le aseguro á usted que no le hay; porque he pasado muchas veces por la carretera, y conozco perfectamente todos aquellos pueblos, y no hay ninguno que así se llame.

—Y entonces, ¿cómo le han puesto en el mapa?...

—Pregúnteselo usted al que le haya puesto: yo lo que le aseguro á usted es que no le hay; que en este contorno hay varios pueblos: *Matamorosa*, *Villaescusa*, *Cervatos*, con su antigua colegiata, *Fombellida*... ninguno de los cuales figura en el mapa, ni tampoco *Nestares*, que es la cabeza de un ayuntamiento, que está entre *Campóo de Suso* y *Campóo* de *Yuso*, y que en lugar de llamarse de *Nestares*, conserva la antigua denominación de *Valle de en medio*. Pero no hay ningún pueblo que se llame *Emmedio*, y el poner en el mapa un pueblo con esa denominación es engañar, es falsificar la geografía.—

Pues este engaño y esta falsificación con que en el mapa de Santander se tropieza tan á menudo como hemos visto, en el mapa de Alava es lo usual y corriente. De manera que cualquier persona conocedora de esta provincia, que la vea en el Atlas de Bailly-Baillière, creerá estar viendo visiones.

Tiene la provincia de Alava 436 pueblos, á saber: una ciudad, 91 villas y 344 lugares, formando 90 ayuntamientos. De esos 436 pueblos que tiene la provincia, en el mapa, que está en escala un poco mayor que los demás, habrá representados unos 50. Bueno, pues de esos cincuenta pueblos que hay representados en el mapa, la mitad no existen.

Muy cerca de Vitoria, al NE., figura un pueblo llamado *Arrazua*... Pues no hay tal

pueblo. Hacia aquel sitio están Zurbano, Durana y otros, que faltan en el mapa.

Un poco más lejos, en la misma dirección, figura otro pueblo llamado *Barrundia*... y tampoco existe. Allí está realmente otro pueblo que se llama Ozaeta y que falta en el mapa; pero Barrundia no existe, ni allí ni en ninguna parte.

Al SE. de Vitoria, en el camino de Estella, figura en el mapa un pueblo llamado *Arraya*... el cual tampoco existe, es otro pueblo imaginario. En aquel mismo sitio lo que existe es la villa de MAEZTU.

Saliendo de Vitoria hacia el N., é inclinándose luego hacia el NO., siguiendo la carreterra que va á la estación de Izarra, se encuentra un punto indicador de pueblo con ayuntamiento, y al lado se lee este rótulo: ZUYA...

—¿Cómo es esto?—dirá cualquiera que haya pasado varias veces por aquel camino.—¿Qué pueblo es éste?... Yo estoy cansado de andar por esta carretera y nunca he pasado por este pueblo ni le he visto...

Reflexionando un poco, se da cuenta de que en el sitio que ocupa en el mapa aquel falso pueblo de *Zuya* está la villa de MURGUÍA, cabeza del ayuntamiento, por la que recuerda haber pasado muchas veces, y á la que en el mapa se la da neciamente el nombre de ZUYA, nombre de una antigua hermandad que

ha pasado también al moderno ayuntamiento, pero no de pueblo ninguno.

Cerca de Miranda figuran otros dos pueblos con los nombres de *Rivera Baja y Rivera Alta*... Pues tampoco hay tales pueblos. En el sitio que en el mapa ocupa el primero está RIVABELLOSA; en el que ocupa el segundo está HEREÑA.

En fin, igualmente figuran en el mapa como pueblos de la provincia de Alava: *Cuartango Cigoitia, Ayala, Iruña, Lacozmonte, La Minoría, San Millán, Urcabustaiz, Arastaria, Gamboa, Valderejo, Valdegoviá*... y ninguno de ellos existe. Todos son nombres de valles ó de antiguas hermandades, conservados en ayuntamientos de varios pueblos.

Estos pueblos, que existen realmente y que se llaman RESPALDIZA, DELICA, ORDÓÑANA, BARRÓN, VILLODAS, ONDATEGUI, ZURBANO, RIVABELLOSA, IZARRA, VILLANUEVA, LA LASTRA, SENDADIANO, AZÚA, TRESPUENTES, OZAETA, MAEZTU, MURGUÍA, etc., no hay que buscarlos en el desdichado mapa de Bailly-Baillière, porque no los tiene; porque están otros falsos pueblos ocupando su sitio.

¿No es esto una manera estúpida de falsear la geografía de una provincia?

¡Enterados quedarían de la de Alava los niños ó los maestros que tuvieran la triste ocurrencia de estudiarla por este mapa mentiroso!

¡Lucidos iban á quedar cuando después de haberla estudiado, creyendo ya conocer la situación y los nombres de todos sus pueblos, comenzasen á andar por ella!

Resumen: que el Atlas de las 49 provincias de España, publicado por la casa de Bailly-Baillière, no sirve más que para engañar al que le mire, y de balde es caro.

VI

UNA IGNORANCIA GEOGRÁFICA

(LA ORIUNDEZ DE CERVANTES)

I

Querido Cavia:

En la reseña de una reunión celebrada hace días por la Junta del Centenario del *Quijote* he visto el acuerdo de invitar á la Diputación provincial de Lugo y al Centro Gallego.

No me parece mal que para el centenario se invite á esa clase de corporaciones; mas como se trata solamente de dos, y ambas son gallegas, me inclino á creer que esa invitación se relaciona con la supuesta oriundez gallega de Cervantes, proclamada á boca llena como indiscutible por un diario lucense, *El Regional*, y quiero hacer sobre ella algunas observaciones.

Ya doña Emilia Pardo, á pesar de ser una gallega muy encariñada con su país, tuvo la oportunidad, rara en ella, de echarle agua en

el vino al periódico de Lugo, diciendo que la tal oriundez gallega no es más que «una conjetura insuficiente». Dijo bien doña Emilia, aunque fuera por casualidad, y tampoco hubiera dicho mal si dijera que es una afirmación sin fundamento, pues lo mismo vale que no tener ninguno tenerle falso; es decir, fundarse en un error, en una ignorancia geográfica.

Para que realmente pudiera defenderse la oriundez gallega de Cervantes, para que sin pruebas históricas pudiera *El Regional* decir, como ha dicho raso por corriente, que «de la montañosa comarca de Lugo salieron los Cervantes» y que «sangre lucense llevaba en sus venas el que colocó aquel apellido tan alto...», etcétera, eran necesarias estas dos cosas:

1.ª Que en Galicia hubiera desde antiguo un pueblo llamado «Cervantes».

2.ª Que en toda España no hubiera ningún otro pueblo del mismo nombre.

Aun dada la primera de estas condiciones, si falta la segunda, ya la afirmación del periódico gallego no es más que una conjetura insuficiente, como dice doña Emilia. Pero si faltan las dos, entonces la tal afirmación no es más que uno de esos fenómenos de «contagiosa locura regional», hoy harto frecuentes.

Y el caso es que faltan las dos, efectivamente. Es decir, que de esas dos condiciones ó suposiciones ninguna es cierta.

En primer lugar, en Galicia no hay, ni se sabe que haya habido nunca, un pueblo llamado «Cervantes».

Lo que ha habido en Galicia, en la provincia de Lugo, es una comarca, una «jurisdicción» con ese nombre, compuesta de 16 parroquias, y éstas de muchos lugarcillos, distintos perfectamente entre sí, y cada cual con su nombre, sin que ninguno de ellos se llamara «Cervantes».

De esta antigua jurisdicción, llamada de «Cervantes», no porque se llamara así ninguno de sus pueblos, sino por alguna otra causa, quizá por haber ejercido en ella algún Cervantes el señorial dominio, que en los últimos días del antiguo régimen ejercía el conde de Grajal, título que hoy lleva el marqués de Alcañices; de esta jurisdicción de «Cervantes» con algunas agregaciones se formó en el siglo XIX un ayuntamiento al que se dió el mismo nombre de «Cervantes» que la jurisdicción tenía; ayuntamiento muy extenso, de más de 7.000 habitantes, distribuídos en 21 parroquias y en una infinidad de pueblos, ninguno de los cuales se llama «Cervantes».

Dos de las mencionadas parroquias, que tienen por titulares una á San Pedro y otra á San Román, llevan el «Cervantes» como apellido, para distinguirse de otras no lejanas que tengan los mismos santos por patronos, llamándose San Pedro «de Cervantes» y

San Román «de Cervantes». La primera la componen ocho ó nueve pueblos, que se llaman: Chandeiro, Robledo, San Pedro, Paderne, Casas del Río, Villanueva, Villar de Mouros, etc., sin que ninguno se llame «Cervantes». La otra parroquia la componen sólo dos pueblos: Seijas y San Román, éste con título de villa y con Casa-Ayuntamiento; tampoco aquí hay pueblo que se llame «Cervantes».

Sólo por lo dicho es ya muy inverosímil que el apellido «Cervantes» proceda de esta comarca de Lugo; pues los que antes de la formalización de los apellidos salieron de ella se llamarían de Chandeiro, de Robledo, de Villanueva, de San Pedro, de San Román, etc., pero no «de Cervantes», porque no han solido tomarse apellidos sino de entidades concretas de población; no de comarcas, sino de lugares, villas y ciudades. Nadie suele llevar el apellido «de la Alcarria», no siendo la miel, aunque muchos llevan los de «Cifuentes», «Mondéjar», «Humanes», etc.; nadie ha solido llamarse Juan de Extremadura, ni Pedro del Vierzo, aunque hay Trujillos y Villafrancas, ni el compañero de Cortés desmontado en la batalla de Tláscala se llamó Pedro «de Andalucía», sino Pedro «de Morón»; ni el festivo autor de «La cena» en redondilla se llamó Baltasar «de la Mancha», sino «de Alcázar»; ni tú, mi querido amigo, que eres el orgullo de Aragón, pero procedes muy probablemente

del Campo castellano de Muñó, del antiguo «Partido de Cam de Muñó», tampoco te llamas Mariano «de Cam de Muñó», ni Mariano «de Muñó», sino Mariano «de Cavia», nombre de uno de los pueblos del «Campo».

Quedamos, pues, en que falta la primera condición necesaria para que la oriundez gallega de Cervantes, fundada en el apellido, sea sostenible; porque en Galicia no hay ningún pueblo llamado «Cervantes», del que pudiera haberse tomado el apellido.

Donde le hay es en León.—De manera que también falta la condición segunda; es decir, que la segunda suposición, la de que, fuera de Galicia, no haya pueblo llamado Cervantes, tampoco es cierta.

En el antiguo reino de León, diócesis de Astorga y provincia de Zamora, está el lugar de «Cervantes», una legua al Nordeste de la Puebla de Sanabria, á cuyo partido judicial corresponde. Concejo independiente desde la Edad Media, en la primera época constitucional formó también Ayuntamiento por sí; pero más tarde fué agregado al de Robleda, como otros pueblos del contorno.

Ahora bien: existiendo este lugar de «Cervantes», y siendo el único de este nombre en España, parece probable, con una probabilidad rayana á la certeza moral, que de este lugar del reino de León procede el apellido «Cervantes», y que de este lugar del reino de

León salieron los ascendientes del Príncipe de los Ingenios.

Esto atendiendo solamente á lo que enseña la Geografía.

Pero hay más, hay algo más.

Es opinión común entre los cervantistas que los personajes de las novelas de Cervantes fueron personas de carne y hueso. No me dejará mentir nuestro buen amigo Rodríguez Marín, que nos ha dicho ya en un libro precioso quién era «El Loaisa de *El Celoso Extremeño*», y nos va á decir pronto, según tu artículo de ayer mañana, quién era «Espartafilardo», quién era la «Trifaldi», etc.

Y si esto se cree de los personajes cervantinos en general, respecto de algunos en particular se afirma con seguridad completa. No hay nadie que dude, por ejemplo, que en la «Historia del cautivo», intercalada en el *Quijote*, contó Cervantes su propia historia.

Bueno, pues la «Historia del cautivo» la empezó Cervantes con estas palabras:

«En un lugar de las montañas de León tuvo principio mi linaje...»

Para dar todo su valor probatorio á esos dos renglones hay que advertir que el mencionado lugar de «Cervantes» está en las estribaciones de las sierras de Cabrera y Peña Negra, continuaciones de la sierra del Teleno, divisoria de las cuencas de los dos grandes ríos leoneses, el Esla y el Sil, y que estas

sierras se llamaron antiguamente y en todos los mapas aparecen rotuladas con el nombre antonomásico de «Montañas de León», el mismo empleado por Cervantes, que conocería la existencia y situación del pueblo por referencias de su padre, y le tuvo presente cuando escribía...

Enlácense ahora con los anteriores datos geográficos incontrovertibles las pruebas de congruencia que suministra el *Quijote*; considérese especialmente el hecho de haber comenzado Cervantes con las palabras transcritas una historia que, aunque no sea puntualmente la de su vida, es indudable que está formada con los episodios principales de ella, la batalla de Lepanto, el cautiverio de Argel, su rescate y libertad; considérese que es el mismo Cervantes quien dice: «En un *lugar de las montañas de León tuvo principio mi linaje*», y que hay precisamente en esas montañas un lugar llamado Cervantes, sin que haya otro en España...; y habrá que convenir en que es muy probable, casi seguro, que de ese lugar leonés proceda el apellido Cervantes, y que de él es oriundo, más ó menos á la larga, el autor del *Quijote*.—Tuyo afectísimo...

II

FRACASO DE D. CELSO

Contra ese artículo, publicado en *El Imparcial* el 2 de Abril del año anterior (1904),

enviaba otro al mismo periódico desde Pontevedra, tres semanas después, D. Celso García de la Riega, exgobernador fusionista.

Empezaba muy cortésmente; pero luego, arrastrado por la pasión, se empeñaba en suplir la falta de razones con pobres triquiñuelas y con pobres sofismas.

Disertaba latamente sobre el carácter de la población gallega, como si pretendiera *descubrírnosla*, para concluir por la afirmación de que en Galicia no hay pueblos, sino sólo parroquias; afirmación desmentida por la realidad y por el Diccionario Geográfico de Madoz, y también por el *Nomenclátor* oficial del Instituto Geográfico, que aunque ha tardado en enterarse, hoy consigna ya con sus nombres los pueblos de Galicia.

Queriendo probar la existencia en Galicia de un pueblo llamado *Cervantes*, citaba en su apoyo el mencionado Nomenclátor del Instituto, que se vuelve contra él abiertamente, pues al tratar del ayuntamiento de *Cervantes* pone á este nombre una llamada á que corresponde esta nota:

«Es el nombre con que se conoce este territorio municipal, *sin que corresponda á entidad alguna de población determinada*, y sí al conjunto de varias que forman una parroquia del mismo nombre.»

Pretendiendo quitar importancia al pueblo

de «Cervantes» de la provincia de Zamora, le llamó con curialesca mala fe *Cervantes de Robleda*, cuando no se llama, ni nunca se llamó, más que Cervantes.

Para desvirtuar el argumento de congruencia que sale de las palabras con que empezó Cervantes la *Historia del cautivo*: «*En un lugar de las montañas de León*», etc., faltó á la verdad otra vez, diciendo que las sierras de Cabrera, de Peña Negra y del Teleno no se llaman, ni nunca se llamaron, montañas de León, y que este nombre corresponde á los montes de la divisoria con Asturias; afirmación en la cual le desmienten todos los mapas, buenos y malos, pues todos, antiguos y modernos, generales de España y provinciales, traen el rótulo de *Montañas de León* sobre la divisoria de aguas del Esla y el Sil, junto al *Teleno*, unos 80 kilómetros al S. de la divisoria entre León y Asturias.

Véanse el mapa de España de Zerolo, el de León en el Atlas de Valverde, y en el de Alberto Martín, recién publicado en Barcelona... y todos los que se quieran.

Después, con la misma idea de quitar fuerza al mencionado argumento, llegaba á decir la tontería de que yo no había hecho más que empezar á leer la *Historia del cautivo*, pues si la hubiera leído hasta el fin me hubiera enterado de que el cautivo se llamaba Juan Pérez de Viezma y no Cervantes... ¡Mama-

rracho!... No merece otro comentario ni otra contestación la *agudeza*.

Y todavía, queriendo echárselas de gracioso... ¡gracioso un exgobernador civil... paisano de doña Emilia!... citaba un cuento soso é inverosímil de D. Francisco de Leiva, que le intercaló en una comedia suya, muy sosa también y muy mala, titulada *La dama presidente*, y que el D. Celso, en su gobernadoril ignorancia, atribuía á *Tirso de Molina*, confundiendo torpemente al gran maestro del siglo de oro con un remendón literario.

¡Pobre D. Celso! ¡Cuánto más le valía haberse callado, que no meterse á mundo, poniendo al descubierto su escasez de letras!

Verdad es que D. Celso podrá decir al enterarse de su error lo que decía el baturro aquel que tomaba al Neptuno del Prado por *nuestro padre* Adán, cuando le advirtieron que no era Adán, sino Neptuno:

—¿Qué más da? Los dos son profetas...

Y, por último, para contradecir mi afirmación de que no hay en España ningún otro pueblo antiguo llamado «Cervantes», de donde pudiera salir este apellido, más que el «Cervantes» leonés próximo á la Puebla de Sanabria, llegaba el pobre D. Celso á perder de tal manera los estribos, que decía:

«En el Estado de Veracruz (Méjico) hay un pueblo llamado Cervantes, al cual pudie-

ra preferir para la oriundez en cuestión cualquier contagiado como el que suscribe.»

¡Qué talento el del Sr. García de la Riega!... Muy parecido al de aquel otro mentecato del cuento, que en nada encontraba tan admirable la providencia de Dios como en haber hecho pasar los ríos por debajo de los puentes...

Daba gana de decirle al pobre D. Celso: ¡Por Dios, no sea usted majadero! Ese pueblo del Estado de Veracruz se formó probablemente y se bautizó después de escrito el *Quijote*. Pero de seguro no fué ni pudo ser bautizado con ese nombre antes de la conquista, 1519-1520. Y para entonces ya había nacido Rodrigo de Cervantes, padre del autor del *Quijote*, y estaba cansado de usar el apellido Cervantes Juan de Cervantes, abuelo de don Miguel de Cervantes.

¡Pobre D. Celso!

A tan lastimosas caídas conduce el afán de meterse en camisa de once varas, volviendo la espalda á la verdad y encomendándose á la mala fe y á la trapacería.

¿Cómo había de proceder de ese pueblo Cervantes del Estado Veracruz el apellido Cervantes, que ya existía mucho antes de que el pueblo existiera?

¡Pobre D. Celso!

VII

¡GEOGRAFÍA POR AMOR DE DIOS!

Mucha falta hace la Gramática para ser periodista, y para ser ministro, y para todo... menos para ser académico de la Lengua.

Pero no crean ustedes que hace mucha menos falta la Geografía.

Porque... ¡se lee cada cosa en los periódicos, en materia de errores geográficos!

Desde aquellos buenos tiempos en que *La Correspondencia de España*, prototipo en el desatinar, hacía conducir el correo de Algeciras á Ceuta por peatones, ¡cuántos desatinos geográficos no habrán aparecido en los periódicos cada tarde y cada mañana!

El mismo diario, en otra ocasión, nos quiso traer hasta Madrid un buque trasatlántico de los más grandes, pues comenzó una noticia con estas palabras:

«El vapor *Antonio López*, en que viene á Madrid el general Martínez Campos, salió de la Habana ayer á...» tal hora.

¡Es claro! Como compensación de unos peatones que tenían que andar sobre las aguas, nada mejor que un barco de hélice navegando por la carretera de Andalucía.

No son, sin embargo, los más perjudiciales estos disparatones, que á lo menos hacen reir y que apenas pueden inducir á error, porque los conoce todo el mundo. Peores son aquellos otros algo más pequeños en que incurren con triste frecuencia hasta las publicaciones que pasan por serias y esmeradas; pues por lo mismo que son más pequeños, y por ende menos fáciles de conocer, inducen á error á muchos lectores, lo cual es una verdadera lástima.

Bien comprendo que los periódicos se hacen muy de prisa; pero así y todo, si los redactores tuvieran á lo menos una ligera tintura de Geografía, no pasarían ni la mitad de los disparates que pasan y pasan de unos periódicos á otros sin corrección ni enmienda.

Es cosa bien fácil, y se explica perfectamente, que un cajista, si el manuscrito no está muy claro, componga *Tarazona* en lugar de *Tarragona*, y resulte Tarazona convertida, verbigracia, en puerto de mar, si la noticia se refiere á la pesca del atún, ó en Arzobispado, si la noticia se refiere al arzobispo.

Lo que ya no se puede explicar tan bien, á no ser por la falta de la tintura consabida, es que una noticia así, equivocada y absurda, sea cortada de un periódico y reproducida en

otro, y pase de allí á otro y después á otro, hasta dar vuelta por todos los de la Península é islas adyacentes.

Un redactor que registrando periódicos se encuentra en uno con la noticia, verbigracia, de que «el tren número... *tantos* se halla detenido en la estación de Busdongo (Logroño) por causa de la nieve», suponiendo que no sepa que Busdongo no está en la provincia de Logroño, sino en la de León, lo cual es bastante poco saber, ¿qué menos había de hacer que tratar de comprobar la exactitud del paréntesis echando mano á una *Guía de Ferrocarriles* y mirando á ver dónde está la estación de Busdongo?

Pues no lo hace; sino que, en lugar de tomar esa precaución, corta la noticia tal como está y la envía á las cajas para que su periódico la reproduzca y para que luego otros redactores hagan otro tanto y ande el disparate, como ha andado, efectivamente, por todos los periódicos que se publican desde San Sebastián hasta Cádiz y desde Gerona hasta la Coruña.

—

«CAÍDA MORTAL (y efectivamente lo es). En San Sebastián, en la iglesia de Elgueta, se cayó desde la bóveda el rematante de las obras del templo, quedando muerto entre los escombros de la bóveda desprendida.»

Cualquiera cree, leyendo esta noticia en un periódico, que la iglesia de Elgueta está en San Sebastián, ó en algún barrio, cuando menos, de la hermosa ciudad de Guipúzcoa; y, sin embargo, la iglesia de Elgueta está... naturalmente, en Elgueta, pueblo situado en el confín de aquella provincia con la de Vizcaya, y como á unos cincuenta kilómetros de San Sebastián por la parte más corta.

Pero se conoce que el autor del desatino vió en algún telegrama de San Sebastián la noticia de la caída y, faltándole el conocimiento, se cayó él también como el rematante de las obras, quedando, si no muerto, á lo menos sin sentido...

Sin sentido común, como estaba antes.

—

Los malos temporales atmosféricos suelen traer siempre consigo malos temporales periodísticos para la Geografía.

Con cualquier motivo se disparata de vez en cuando. Un incendio, ó el robo de una iglesia, suelen ser ocasión de que los periódicos digan que Santoña es de la provincia de Burgos, ó que Villalón es de la diócesis de Orense.

Pero el mal tiempo es el que ocasiona siempre más graves desatinos.

El viento un poco fuerte que derriba los palos del telégrafo, y el chaparrón algo con-

tinuado que deshace y arrastra los terraplenes del ferrocarril, parece como que desordenan también las ideas de los periodistas y arrastran y confunden sus recuerdos de manera que se produce en los periódicos una danza vertiginosa de pueblos y un enredo de líneas inextricable.

Uno de estos días he leído en un periódico de los más serios, bajo el epígrafe de *El temporal* y con el subtítulo entre paréntesis de *noticias oficiales*, esto que sigue:

«También está interrumpido el curso de los trenes en la línea de Almonacid á Villaseca».

—¿Qué línea será ésta?—se preguntará el lector que crea estar algo enterado de las líneas férreas que hay en España, al encontrarse con esa de que no había oído hablar nunca.

Bueno; pues realmente no hay ninguna línea que se llame así. Lo que hay son dos estaciones con esos nombres de Villaseca y Almonacid en la línea directa de Madrid á Ciudad Real. Entre esas dos estaciones y la de Algodor, que está en medio, parece que no circulaban los trenes cuando se publicó la noticia; y el autor de ella, en lugar de decir que se hallaba interrumpido el curso de los trenes de la línea de Ciudad Real entre las estaciones de Almonacid y Villaseca, dijo que estaba interrumpido el curso de los trenes en

la línea de Almonacid á Villaseca, como si hubiera una línea que así se llamara.

—

En el mismo periódico he leído este otro disparate, mayor todavía que el precedente:

«A las tres y cincuenta ha quedado vía libre en el kilómetro 97 de *la línea de Madrid á Zaragoza y Alicante*».

¡Así! ¡Como si hubiera una línea férrea de ese nombre y con esa dirección: de Madrid á Alicante por Zaragoza!

No; no hay en España ninguna línea férrea que se llame *de Madrid á Zaragoza y Alicante*. Lo que hay es una Compañía ferroviaria con ese título.

—Pues llámelo usted hache—dirá quizás algún pariente del redactor de la noticia.

—Pues no se lo llamo—le contestaría yo á quien tal dijera.

Porque esa Compañía ferroviaria *de Madrid á Zaragoza y Alicante* tiene dos líneas férreas perfectamente distintas, una de Madrid á Zaragoza y otra de Madrid á Alicante.

Y aquí nos tienen ustedes que por la noticia de ese periódico no podemos saber si donde ha quedado vía libre *á las tres y cincuenta* es en la Alcarria, entre Espinosa y Jadraque, que es donde está el kilómetro 97 de la línea de Madrid á Zaragoza, ó es en la Mancha, entre el Casar y Tembleque, que es donde está

el kilómetro 97 de la línea de Madrid á Alicante.

Y todavía, unos veinte renglones más abajo, en la misma sección, viene repetido el despropósito en esta otra forma:

«En el kilómetro 97 de *la línea de Madrid á Zaragoza y Alicante* ha quedado restablecida la circulación».

Nada; que indudablemente el periodista que extractó esas noticias de los telegramas oficiales cree que el ferrocarril de Madrid á Alicante va por Zaragoza.

Y además se parece ese periodista á los estudiantes que piden exámenes en Enero, no solamente en lo de saber poco, sino también en lo de decir las cosas varias veces.

Porque ¡cuidado que suelen estar pesados los chicos!...

Y luego encuentran apoyo en los periódicos, que traen y llevan la petición de exámenes de toda clase de asignaturas en Enero, en lugar de pedir un solo examen de Geografía para sus redactores en cualquiera de los meses del año.

¿No es una lástima que periódicos por lo general bien informados y no mal escritos, desatinen é induzcan á sus lectores en error siempre que de Geografía se trata?

¡Vamos; un poco de Geografía, por el amor de Dios!

VIII

DESGRANADURAS

En 17 de Octubre de 1870 se creó y nombró por el Ministerio de Gracia y Justicia una Comisión encargada de estudiar una nueva división territorial de España para plantear la ley orgánica del Poder judicial del señor Montero Ríos.

En 24 de Abril de 1877, á los seis años y medio, se publicaba en la *Gaceta*, como muestra, la división del territorio de la Audiencia de Valladolid, precedida de una Memoria justificativa del proyecto, en la cual, aquella Comisión de sabios de Real orden, deslindando la provincia de León, daba por límite septentrional la cordillera cantabro-astúrica, ó sea «el borde derecho de la cuenca del Duero».

Prueba clara de que aquellos sabios geógrafos elegidos por el Ministro para tal empresa ignoraban todos que la provincia de León se interna en la vertiente septentrional de la cordillera cantabro-astúrica con una

zona de tres leguas de latitud por cinco de longitud, teniendo en ella 14 pueblos en dos valles distintos, Valdeón y Sajambre, donde nacen los ríos Cares y Sella, el primero de los cuales se une al Deva, y el segundo desagua en el Cantábrico.

Nada, ni la menor noticia tenían aquellos *sabios* de estas cosas.

¿Qué tal resultaría la división que tamaños *sabios* hicieran?

Pasma la frescura y la tranquilidad con que algunas personas escriben sobre lo que no conocen ni han visto.

—

En el verano de 1899 publicaba *El Imparcial* una serie de artículos con el título de *Los canales de riego* y el subtítulo de *Extracto de los estudios hechos por los ingenieros de Caminos.*

El artículo publicado el 7 de Julio estaba dedicado á la provincia de Valladolid; y después de largos párrafos referentes á los ríos Duero, Pisuerga y Seco, ó *Sequillo,* como allí se le llama, bajo sus correspondientes rótulos en negrillas, venía en negrillas también este otro rótulo: *Río Valderaduey...*

Ya esto no estaba bien ni era propio de la gran cultura de los ingenieros de Caminos, porque llamar á un río *valle...* del río, bien se ve que es una impropiedad parecida á la de

llamar *presa* al *puerto* que sirve para cortar la corriente; porque *presa* es la porción de agua cogida, y figuradamente, con la figura usadísima de tomar el continente por el contenido, *presa* es el cauce... Así lo tiene establecido el uso constante en el antiguo reino de León, suprema autoridad en la materia, llamando invariablemente PRESA al cauce y PUERTO al dique, al obstáculo que corta y desvía la corriente, al que los ingenieros, sin ningún fundamento, llaman *presa*.

Volviendo al río de que se trata, es indudable que se llama Araduey. Los pueblos de sus orillas se llaman de *Valderaduey*, es decir, *del valle de Araduey*, del valle por donde corre el río Araduey.

Así como se llaman de *Valduerna ó de la Valduerna* los pueblos del valle por donde corre otro río, que se llama *Duerna*, y no *Valduerna*.

Pero todavía mucho peor que confundir el nombre del río con el del valle es no saber por dónde corre el río y cambiarle el curso...

Y, sin embargo, también esto se hacía en el *Extracto de los estudios* de los ingenieros de Caminos; pues en seguida de decir que el canal para utilizar las aguas de este río había de ser de 40 kilómetros y que serían 4.000 las hectáreas regables, añadía textualmente:

«En Villada, provincia de Palencia, se ini-

ció hace tiempo el encauzamiento con buenos resultados.»

¡Ave María Purísima! ¡En Villada el encauzamiento del Araduey!...

¡Si no corre por allí, hombres de Dios! ¡Si el que corre por Villada es el *Seco!*

—

No hace mucho que anduvo esta noticia por todos los periódicos:

«En las orillas del río *Orgas* pasaron un día de campo varios vecinos de la villa de Artajona (Navarra), y al retirarse notaron la falta de José Mendioroz.

Recorridas las orillas del río, encontraron sus ropas, suponiendo que pereciera ahogado».

También, si los cien periodistas que transcribieron la noticia hubieran recorrido las orillas del sentido común, hubieran encontrado que aquel río era el *Arga* y no el *Orgas*, seguramente.

—

Hace cosa de un año decía el *A B C*, todavía muy joven, naturalmente más joven que ahora...

Y tan joven y ya tan... desgraciado,

que dijo el poeta.

O tan disparatador, que viene á ser lo mismo.

Digo que decía el *A B C*:

«La colonia salmantina, que es numerosa en Madrid, se reunió el domingo último á orillas del Manzanares y celebró *alegre* y cordial banquete (ya verán ustedes cómo paga el pato la Geografía) para estrechar los lazos de cariño que unen á la gente *castellana*...»

Primera estación; porque la gente salamanquina no es gente castellana, sino gente leonesa. Salamanca jamás perteneció á Castilla.

Y seguía:

«Fueron muchos los comensales, y entre ellos los hubo de tanta *monta* como el ilustre maestro Bretón, y el también reputado músico compositor Sr. Espino, el notable pintor Sr. Esteban, literatos como Villegas y Araujo (que escribe *racional* con dos *erres*) y otras muchas personas de la famosa capital *castellana* (¡dale! lo mismo podía decir *catalana*), en quienes el Manzanares haría despertar tal vez la nostalgia de las bellezas del Tormes, cantadas por Fray Luis *de Granada*.»

¡Qué barbaridad!

Es claro: después de alegrarse los comensales, tanto que ya no sabían de dónde eran, no podían menos de llegar á todos los excesos.

Hasta al de hacer cantar á fray Luis de Granada, que no cantó en su vida, y hacerle cantar precisamente las bellezas del Tormes.

Vamos, hasta confundir á fray Luis de Granada con fray Luis de León, que ¡es confundir!

Ya se conoce que, como decía la reseña, había en el banquete comensales de monta.

Y aun de remonta.

—

Más recientemente han vuelto á dar los salamanquinos gallarda muestra de su ignorancia geográfica.

Hace cosa de cuatro meses, lanzaron desde sus periódicos locales (que publican versos de Unamuno) estrepitosa convocatoria á los periodistas y literatos de las *provincias castellanas*...

Y, antes de pasar adelante, ¿saben ustedes cuáles eran las *provincias castellanas* para los autores de la convocatoria?

No Burgos, ni Soria, ni Segovia, ni Logroño..., ni ninguna otra provincia de Castilla, sino Zamora, Valladolid, Palencia, provincias del reino de León, y aun León, cabeza del reino; provincias tan *castellanas* como Alicante ó Huesca...

Pues sí; se convocaba estrepitosamente á los periodistas, literatos y poetas de las *provincias castellanas*... para hacer la glorificación del recién fallecido *poeta castellano* Gabriel y Galán...

Que tampoco era castellano, ni poeta.

No era *castellano*, porque había nacido en la provincia de Salamanca ó en la de Cáceres, había vivido entre las dos y murió en la última; y ni una ni otra son más *castellanas* que Gerona ó Lugo.

Lo de que tampoco era poeta no es de este lugar el demostrarlo: ya se presentará ocasión oportuna. Pero no se pierde nada por anticipar que el autor de la mamarrachada aquella de *El Cristu benditu*, en la que se destroza neciamente el habla castellana, no sentía la belleza, ni podía ser *poeta castellano*, aunque hubiera nacido en Castilla.

Pensé decir algo de esto cuando se publicó la susodicha convocatoria; pero como en ella se insinuaba la idea de sacar en la reunión algunos cuartos para la viuda del difunto, callé por no perjudicar á la infeliz en sus intereses.

Se celebró la reunión; acudieron á ella unos cuantos imbéciles de las provincias leonesas convocadas, porque imbéciles los hay en todas partes; y naturalmente, allí volvió á sufrir la Geografía toda clase de malos tratos.

Como que acudió también la *inevitable Emilia*, que dijo el verdadero poeta castellano; la buena de doña Emilia, que no podía faltar, y leyó su discursito, en el que se cansó de llamar *Castilla* á Salamanca.

Naturalmente. ¿Qué sabe la pobre doña Emilia de esas cosas... ni de otras?

¡Conque no sabe cómo es la garduña, y cree que tiene alas y que anda volando por los aires como los milanos, y había de saber Geografía histórica!...

Ni una palabra.

Sin embargo, leyó un discurso muy pedantesco, porque precisamente para pedantear no es necesario saber ninguna cosa.

Y dejemos á los infelices de Salamanca seguir creyendo que son *castellanos*.

—

Un catedrático de la Universidad valisoletana, y de *Historia de España* precisamente, D. Juan Ortega y Rubio, ha publicado en estos últimos años un libro titulado *Los pueblos de la provincia de Valladolid*; y al tratar de la villa de Rueda, que está entre Medina del Campo y Tordesillas, en la carretera de Madrid á la Coruña, por tener más que decir de ella dice que algunos han dicho que Pelayo la conquistó de los moros.

Para fundamentar la absurda afirmación copia del Pinciano: «...y ganó de ellos (Don Pelayo de los moros) la ciudad de León y las villas de *Rueda* y Mansilla...»

Tras de lo cual dice el catedrático de Historia en colaboración con el P. Henao (¡buena firma!):

«Hace notar el P. Henao *que en Asturias ni cerca de León hay ni tampoco ha habido...*

(¡la sintaxis también es buena!); que en Asturias ni cerca de León hay ni tampoco ha habido un lugar llamado *Rueda*, existiendo sólo uno á dos leguas de Medina del Campo.»

¡Pues no ha de haber, criatura! Allí está, bien presentada y bien visible sobre un acirate á la orilla del Esla, á cuatro leguas al Este de León y dos al N.-NE. de Mansilla, la antigua villa de *Rueda*, la que conquistó Pelayo de los moros. Allí está Rueda del Almirante, así llamada hoy porque perteneció un tiempo al Almirantazgo con más de treinta pueblos del contorno, todos los cuales llevan el apellido de *Rueda*, por lo menos todos los que le necesitan para distinguirse de los que tienen el mismo nombre en otras comarcas; verbigracia, Cifuentes de *Rueda*, Santibáñez de *Rueda*, Carbajal de *Rueda*, Cerezales de *Rueda*, Cubillas de *Rueda*, Quintanas de *Rueda*, Llamas de *Rueda*..., etc., etc.; de *Rueda*, sí, señor, de *Rueda*.

Y todavía añade por su cuenta el catedrático de *Historia de España*, un poco entristecido de no poder explicar satisfactoriamente el texto del Pinciano por falta de Ruedas:

«Menos dificultad habría en dar crédito á los escritores mencionados si se refirieran á Roa.»

¡Lo va usted arreglando!...

No, señor; ni á *Roa* ni á *Rueda* de junto á Medina se refiere el Pinciano, sino á *Rueda*

del Almirante, que está donde le digo á usted... y además en todos los Diccionarios geográficos antiguos y modernos.

¡Y puede que todavía tenga este hombre valor para dejar discípulos suspensos en la asignatura!

—

Efectivamente: escrito lo que precede, me enteran de que el autor del malaventurado libro de *Los pueblos*, etc., quizá por el mérito de haberle escrito, ha pasado de la Universidad de Valladolid á la Central, donde tiene á su cargo la asignatura de *Crítica* (!) *de la Historia de España*; y me dicen además que en lo de dejar discípulos suspensos llega tan arriba, que en un solo día ha dejado algún año (1901), *de veintitrés*, los *veinte*.

¡Pobres muchachos!

¡Y pensar que acaso ninguno de ellos sería capaz de negar la existencia de Rueda del Almirante!

FIN

ÍNDICE

Págs.

DEDICATORIA. 5
PROGRAMA. 7
I.—*El Instituto Geográfico* (1889). 11
I.—Lo que cuesta. 13
II.—Lo que vale 25
III.—El Nomenclátor 43
IV.—El libro gordo. 49
V.—El mapa del general. 107
VI.—Corolario. 121
1905. I.—Lo que cuesta el Instituto ahora. 123
II.—Lo que vale ahora el Instituto. 131
II.—*El Depósito de la Guerra*. 145
I.—¡Fíense ustedes de mapas!. . . . 147
II.—Los mapas militares. 165
III.—Insistiendo. 173
IV.—Todavía son malos 179
III.—*El Observatorio Astronómico*. 189
IV.—*La Dirección de Obras públicas* 213
V.—*La Dirección de Correos*. 231
VI.—*Particulares*. 245
I.—El mapa de Mingote. 247
II.—¿Las *Jurdes?* 261
III.—Un Herrero que... yerra 273
IV.—Al revés me la vestí 281
V.—Los mapas de Bailly-Baillière. 289
VI.—Una ignorancia geográfica . . . 305
VII.—¡Geografía por amor de Dios! . 317
VIII.—Desgranaduras 325

EN
MADRID,
EN LA IMPRENTA
DE IDAMOR MORENO,
SE TERMINÓ LA IMPRESIÓN
DE ESTE VOLUMEN EL
25 DE JULIO
DEL AÑO
1905.

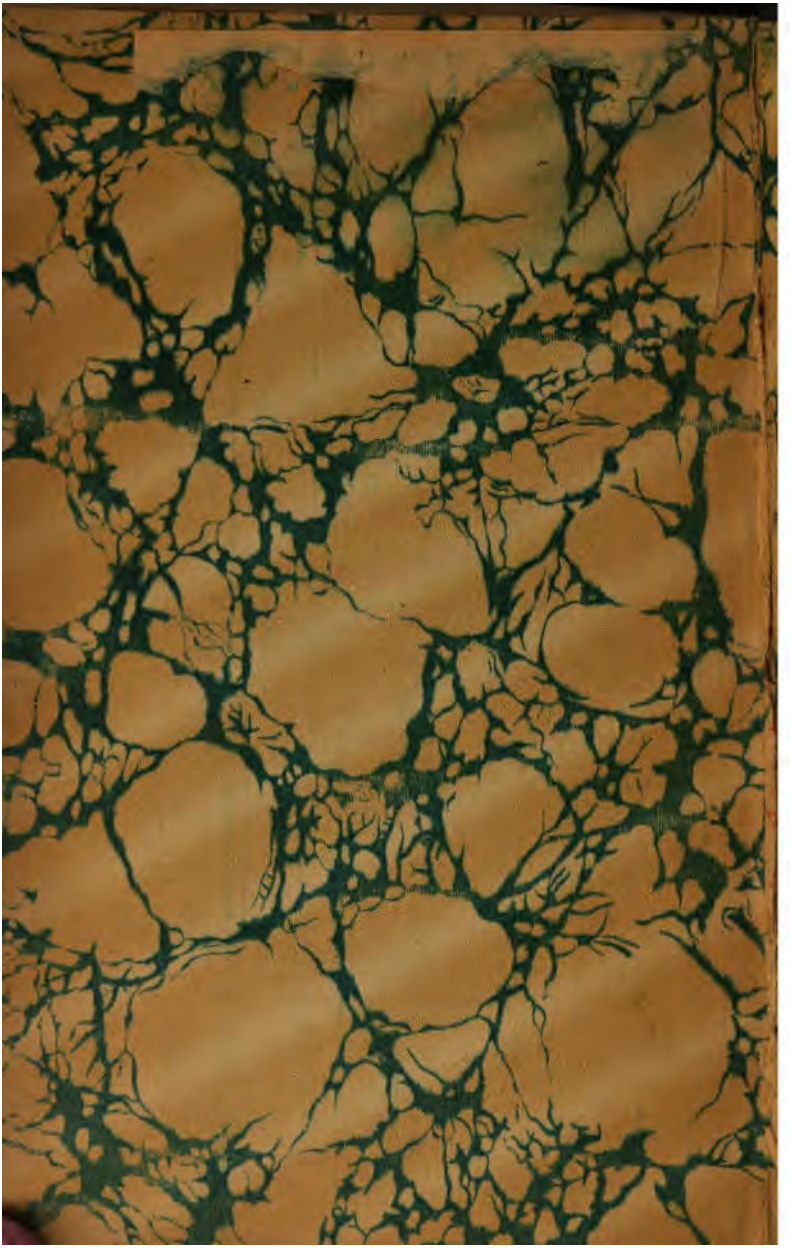

YC134017

343724

G77
V3
Valbuena

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY